

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA
FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA**



**MODELO PARA EL DISEÑO CURRICULAR DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA EN
EL MEJORAMIENTO DE LA CULTURA PROFESIONAL EN LA ATENCIÓN
ESTOMATOLÓGICA**

Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Estomatológicas

MILDRES MADAY PAUSA CARMENATES

La Habana, 2024

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA
FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA



**MODELO PARA EL DISEÑO CURRICULAR DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA EN
EL MEJORAMIENTO DE LA CULTURA PROFESIONAL EN LA ATENCIÓN
ESTOMATOLÓGICA**

Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Estomatológicas

Autor: Mildres Maday Pausa Carmenates

Tutores

Dr C. Ana Clara Reyes Puig. Profesor Auxiliar.
Dr C. Guillermo Jesús Bernaza Rodríguez. Profesor Titular

Asesores

Dr C. Lidia Beatriz Machado Botet. Profesor Titular
Dr C. Maria Caridad Barciela Longoria. Profesor Titular

La Habana, 2024

Agradecimientos

A mis padres por ser la razón de mi vida, dándome todo su amor, para que este doctorado, que también es su sueño, se haga realidad.

A mi hijo por siempre y para siempre quiero convertirme en un ejemplo.

A mi pareja por acompañarme en esta etapa difícil, sin perder la ternura.

A mis amigos, siempre me han ayudado a ver la realidad y el camino correcto.

A mis queridas profesoras Betty y Cary, por sus contribuciones a esta investigación, sin ellas no hubiera sido posible.

A mis tutores que fueron inspiración para comenzar esta investigación con su apoyo y consagración me hicieron colmar de distinción la misma.

A todo mi colectivo de trabajo, que sería injusto no mencionar, que me quieren y confían en mí.

Dedicatoria

A mi familia, amigos y compañeros de trabajo, que han acompañado mis momentos de entrega y dedicación a mi desarrollo profesional, sin su apoyo no hubiera podido salir adelante.

SÍNTESIS

Introducción. La Universidad tiene que convertirse en potencia de conocimiento, ciencia y desarrollo tecnológico, comprometida con la formación de profesionales responsabilizados en la búsqueda de soluciones a los numerosos problemas actuales. **Objetivo.** Elaborar un modelo para el diseño curricular de programas académicos de maestría que contribuyan al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica. **Método.** Se realizó una investigación educativa, con un enfoque plurimetódico. Se conceptualizó y operacionalizó la variable de estudio en dimensiones e indicadores, aplicando diferentes instrumentos en la identificación y valoraciones acerca del diseño curricular de programas académicos del posgrado. **Resultados.** Compromiso de los directivos con la excelencia académica y formación de profesionales de la atención estomatológica. Los profesores del claustro del posgrado, valoran el conocimiento de las resoluciones que regulan los procesos docentes del posgrado, conocen los programas de maestría, pero tienen un nivel básico de información y no están actualizados en los diseños curriculares y elementos estructurales del currículo. Los resultados de la encuesta y guía de observación evidencian la necesidad de mejorar el diseño curricular de los programas académicos en estomatología. **Conclusiones.** Propuesta de un modelo con una metodología para el diseño curricular de los programas académicos de las maestrías en estomatología.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS DEL DISEÑO DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA PARA PROFESIONALES DE ESTOMATOLOGÍA	11
I.1 TENDENCIAS HISTÓRICAS EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN POSGRADUADA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD EN CUBA	11
I.2 CURRÍCULO. DISEÑO CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	17
I.2.1 Currículo	18
I.2.2 Diseño curricular	21
I.2.3 Etapas del diseño curricular	22
I.2.4 Diseño curricular de los programas de posgrado	24
I.3 ANÁLISIS CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN DE POSGRADO	25
I.3.1 Caracterización de las distintas formas de la educación de posgrado	25
I.3.2 Análisis de los diseños curriculares de las maestrías en estomatología en Cuba	29
I.3.3 Análisis de los diseños curriculares de maestría en el área iberoamericana	35
I.4 CULTURA PROFESIONAL	37
I.4.1 Cultura	38
I.4.2 Cultura profesional. Importancia de su estudio	41
I.4.3 Profesionalidad, profesionalismo y profesionalización en la atención estomatológica	42
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO I	46

CAPÍTULO II. CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN LA ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA.....48

II.1 CONCEPCIÓN METODOLÓGICA GENERAL Y OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE DE LA INVESTIGACIÓN.....	48
II.2 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIO; ANÁLISIS DE LOS MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS APLICADOS PARA LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN.....	51
II.2.1 Población de estudio.....	51
II.2.2 Métodos, técnicas e instrumentos aplicados para la recopilación de información	53
II.3 VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO INICIAL	55
II.4 TRIANGULACIÓN METODOLÓGICA DE LOS RESULTADOS POR INDICADORES DE LA VARIABLE DE ESTUDIO	59
II.5 FORTALEZAS, DEBILIDADES, AMENAZAS Y OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS. MATRIZ DAFO	61
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO II.....	63

CAPÍTULO III. MODELO PARA EL DISEÑO CURRICULAR DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE MAESTRÍAS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CULTURA PROFESIONAL EN LA ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA66

III.1 EN RELACIÓN CON EL CONCEPTO DE MODELO, MODELO EDUCATIVO, MODELO PEDAGÓGICO Y MODELO CURRICULAR	66
III.2 MODELACIÓN. VÍA PARA OBTENER EL MODELO	71
III.3. CONSTRUCCIÓN DEL MODELO	75
III.4 VALIDACIÓN DEL MODELO PARA EL DISEÑO CURRICULAR DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE MAESTRÍA EN ESTOMATOLOGÍA	98

CONCLUSIONES PARCIALES DEL CAPÍTULO III	100
CONCLUSIONES	101
RECOMENDACIONES.....	102
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

La misión de la Universidad en el siglo XXI es convertirse en verdadera potencia del conocimiento, la ciencia y la tecnología, comprometida con la formación de profesionales responsabilizados en la búsqueda de soluciones novedosas e innovadoras a los numerosos problemas actuales existentes en todas las esferas de la sociedad. ⁽¹⁾

Por lo tanto, pretende influir sensiblemente en el desarrollo social, al enfrentarse a la capacidad de cumplir con su función generadora de conocimientos y formadora de profesionales integrales y competentes que respondan a las necesidades de la sociedad y que contribuyan al progreso del país. ⁽²⁾

Por educación se entiende el proceso de formación y desarrollo del sujeto para insertarse en una sociedad determinada, expresándose como la preparación para la vida en sociedad. En la Educación Superior, con el pregrado, la formación profesional prepara al estudiante para su futura profesión, con un perfil amplio de carrera, y es a través de los procesos pedagógicos del posgrado, caracterizado por su condición educativa y desarrolladora del potencial humano, que se da continuidad a la formación profesional de los egresados universitarios, lo que eleva el nivel científico, intelectual y personológico. ⁽³⁾

La Universidad constituye el escenario fundamental para alcanzar estos resultados, al propiciar una preparación política, ideológica, económica, científico-técnica, pedagógica, profesional y cultural que coadyuve a lograr transformaciones y un mejor cumplimiento del encargo social. ⁽⁴⁾

Las Instituciones de Educación Superior (IES), en la última década, se han esforzado por brindar una enseñanza con calidad, particularmente en América Latina y específicamente en Cuba. Precisamente, la educación cubana no está ajena a este contexto, afanada por mantener un modelo de universidad moderna, humanista, universalizada, científica, tecnológica, innovadora, integrada a la sociedad y profundamente comprometida en las cuestiones importantes de la ciencia. ⁽⁵⁾

Con esta concepción en la educación médica, se deben infundir valores con el propósito de formar profesionales solidarios, capaces de reaccionar con sensibilidad ante cualquier situación. Todo ello implica, como expresara el Maestro José Martí, “preparar al hombre para la vida y en la propia vida”. ⁽⁶⁾

La educación médica presupone crear cualidades morales y cognitivas e instruir en la ciencia y en la conciencia a los profesionales de la salud, cuyas acciones resultarán claves en el contexto de actuación de los diferentes niveles de atención y eficaces en la medida que muestren en su desempeño correspondencia con las exigencias de la sociedad.

Por ello, la autora de la investigación considera que diseñar formas capaces de cumplir este encargo constituye un gran desafío en los espacios formativos de la estomatología, en el empeño de la formación permanente y continuada de sus profesionales dentro del posgrado académico.

En este sentido, el objetivo final es “[...] lograr un hombre que aporte y transforme socialmente con más eficiencia y calidad en lo individual para que esté plenamente satisfecho con su estado moral y espiritual [...]”, ⁽⁷⁾ y para ser consecuente con ello se hace necesario que, en el posgrado, por su esencia educativa, contribuya al fortalecimiento de valores universales y fundacionales que coadyuven al mejoramiento de su desempeño profesional y a su crecimiento personalizado.

Tributan a la conformación del marco teórico de esta investigación documentos normativos de los procesos académicos, la sistematización realizada a diferentes autores que revelan la valía de los resultados recogidos en sus obras, las vivencias acumuladas por la autora en su labor profesional por más de 20 años en la docencia de pre- y posgrado en Estomatología, 10 dirigiendo los procesos académicos en la Facultad de Estomatología, perteneciente a la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana (UCM-H), y en los últimos ocho años como vicedecana académica, además de su actividad científica refrendada en las publicaciones sobre el tema de la investigación, así como estudios de investigaciones realizadas en la Facultad de Estomatología de La Habana por Ramos O ⁽⁸⁾, Rodríguez L ⁽⁹⁾, Gómez I ⁽¹⁰⁾, Mas M ⁽¹¹⁾, Reyes A ⁽¹²⁾ y Aragón T ⁽¹³⁾, que evidencian diferentes problemáticas desde lo asistencial, lo docente, lo gerencial y lo investigativo de los profesionales de la estomatología, y las soluciones propuestas parten desde el posgrado no académico, las cuales posibilitaron que se identificaran las siguientes situaciones problemáticas:

Existe la necesidad actual de potenciar la formación permanente y continuada de los profesionales de la salud en general y los de estomatología en particular. La propuesta académica actual, satisface de forma incompleta, las crecientes necesidades de

aprendizaje en la comunidad estomatológica, que demanda del desarrollo de la educación posgraduada en dichos profesionales, donde se requieren procesos más eficientes, actualizados y flexibles, imprescindibles hoy en un mundo globalizado y competitivo, donde la calidad es condición necesaria.

Por otra parte, en la Facultad de Estomatología a pesar de que, una vez graduado, los estomatólogos matriculan la especialidad de Estomatología General Integral, no son suficientes las ofertas de otros programas de posgrado, como las maestrías, existiendo solo la de Odontogeriatría, lo que trae como consecuencia limitación de oportunidades de formación académica y desarrollo profesional para los interesados. Esto dificulta el acceso a programas de posgrado de calidad y restringe las opciones en otros campos académicos. Además, la falta de variedad en las ofertas de maestrías puede llevar a una concentración de talento en áreas específicas y limitar la innovación y el avance en diversos campos del conocimiento.

Lo anteriormente expuesto coincide con lo demandado por el Ministerio de Educación Superior (MES) y el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) para las universidades en la actualidad, en aras de priorizar la superación continua y la formación académica de los graduados universitarios de forma pertinente.

El perfeccionamiento de esta tarea corresponde a los organismos rectores, mediante el diseño de programas de posgrados que eduquen a los profesionales en la investigación, la asistencia, la docencia, la extensión universitaria y la administración sobre la base de un conocimiento actualizado, científico y novedoso fundamentado en las investigaciones que se realicen y en la formación de competencias para el mejor ejercicio de la profesión.

No se ha encontrado referente desde el punto de vista teórico-metodológico que propicie el desarrollo de la cultura profesional en la educación de posgrado acorde a las exigencias y demandas actuales en la atención estomatológica. Todos estos elementos se reinvierten en la necesidad de propuesta de un modelo para el diseño curricular de programa académico que favorezca el crecimiento ético y legal de los profesionales de estomatología, de mayor pertinencia social, con una marcada esencia interdisciplinaria que distinga la formación académica cubana actual en la salud.

La situación anteriormente expuesta permitió la formulación del siguiente problema científico: ¿cómo contribuir desde el diseño curricular del programa académico de maestría

al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica de los egresados de la Facultad de Estomatología de La Habana?

Se determina como objeto de estudio el diseño curricular de programas académicos de maestrías en el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica.

En esta lógica, el objetivo de investigación es elaborar un modelo para el diseño curricular de programas académicos de maestría que contribuya al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica en los egresados de la Facultad de Estomatología de La Habana.

Para el desarrollo de la investigación se formularon las siguientes preguntas científicas:

1. ¿Cuáles son los fundamentos teórico-metodológicos del diseño curricular de programas académicos de maestría desde una cultura profesional en la atención estomatológica?
2. ¿Cuál es el estado inicial de la cultura profesional en la atención estomatológica desde el diseño curricular de programas académicos de maestría en los egresados de la Facultad de Estomatología de La Habana?
3. ¿Qué componentes determinan la estructura y la dinámica de un modelo para el diseño curricular de programas académicos de maestría que contribuyan al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica de los egresados de la Facultad de Estomatología de La Habana?
4. ¿Cuáles serían los resultados de la validación del modelo de diseño curricular de programas académicos de maestría que contribuyan al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica?

A fin de ejecutar el proceso investigativo y responder a las interrogantes planteadas, se realizaron las siguientes tareas investigativas.

1. Sistematización de los fundamentos teórico-metodológicos del diseño curricular de programas académicos de maestría desde una cultura profesional en la atención estomatológica.
2. Caracterización del estado inicial de la cultura profesional en la atención estomatológica desde el diseño curricular de programas académicos de maestría en los egresados de la Facultad de Estomatología de La Habana.

3. Propuesta de un modelo para el diseño curricular de programa académico de maestría que contribuya al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica de los egresados de la Facultad de Estomatología de La Habana.
4. Validación del modelo para el diseño curricular de programa académico de maestría en el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica.

Para responder las interrogantes científicas, se desarrollan las tareas investigativas reflejadas en la Visión Horizontal (anexo no. 1). Se realizó una investigación educativa correspondiente al paradigma emergente, dialéctico o de investigación total, con un enfoque plurimetódico, por lo que se la clasifica como mixta ⁽¹⁴⁾ y se sustenta desde la concepción dialéctico-materialista. Para la ejecución de las tareas que posibilitaron resolver el problema científico y cumplir con el objetivo propuesto, la autora utilizó métodos teóricos, empíricos y estadísticos, que se exponen a continuación.

Los métodos teóricos

Analítico-sintético. El procesamiento de la información recopilada, a través de las diferentes fuentes, proporcionó la posibilidad de analizar el estado actual del objeto investigado en resoluciones y documentos normativos emitidos por el MES y el MINSAP.

Histórico-lógico. La búsqueda de los antecedentes del tema permitió reproducir en el plano teórico los aspectos más relevantes del fenómeno que se investiga. Este método condujo a la autora de la investigación al acercamiento de los referentes históricos de la educación de posgrado a nivel internacional y nacional, en particular del posgrado académico en la educación médica, desde la lógica del fenómeno estudiado.

Sistémico-estructural-funcional. Para lograr un carácter de sistema entre los componentes de los procesos y seguir una estructura lógica en la exposición del tema. Su utilización posibilita determinar las interrelaciones, interconexiones y nexos existentes, lo que permite el análisis integral para modelar el objeto de estudio mediante la determinación de los elementos que conforman el diseño curricular de programa académico para las maestrías de los profesionales de estomatología.

Sistematización. Permite la organización, interrelación e interpretación de los conocimientos sobre el diseño curricular de los programas académicos de las maestrías y la determinación de las ideas y regularidades esenciales de este diseño.

Modelación. Posibilitó el proceso de abstracción para el análisis de las relaciones esenciales del objeto de estudio, así como descubrir y estudiar nuevas cualidades a fin de llegar a una representación del diseño del programa académico para las maestrías de los profesionales de estomatología.

Los métodos empíricos

Revisión documental. Incluyó la obtención de información a partir de los documentos normativos del proceso de formación académica y los antecedentes publicados acerca del tema; facilitó el estudio de los documentos normativos y los contenidos de los planes de estudios de pre- y posgrado de las especialidades estomatológicas, así como de los programas de las maestrías de amplio acceso (atención de urgencia estomatológica y salud bucal comunitaria) y la maestría de Odontoestomatología Infantojuvenil y de Odontogeriatría.

Encuestas. Permitieron la obtención de información acerca del objeto de investigación, tomando en consideración su estructuración y los indicadores a evaluar.

Guía de observación. Logró constatar el nivel de información y la aptitud de los actores de los procesos del posgrado, desde la dimensión procedimental y axiológica, a partir de los cuales se pudo valorar la competencia en el desempeño como profesional de la atención estomatológica de los actores del posgrado.

Consulta a expertos. Propició la comprobación de la validez de la propuesta de un modelo para el diseño curricular de programas académicos de maestría en la atención estomatológica.

Los resultados alcanzados en los métodos empíricos fueron analizados mediante los métodos estadísticos.

Métodos Estadísticos. Entre los métodos estadísticos que apoyaron el estudio se encuentran los siguientes: para el procesamiento de la información obtenida, fueron utilizados la distribución de frecuencias y el cálculo porcentual; para el procesamiento de la información de la consulta a expertos se utilizó el método Delphi, y preexperimentación.

Actualidad

La actualidad de la investigación cumple con lo legislado en la Constitución de la República de Cuba ⁽¹⁵⁾, en su Título V de los Derechos, Deberes y Garantías en su artículo 73, que reconoce y expresa que la educación es un derecho de todas las personas desde la

primera infancia hasta la educación universitaria de posgrado, en correspondencia con la superación continua exigida por el MES en la Resolución 138/2019 ⁽¹⁶⁾ y con las exigencias actuales del MINSAP en respuesta al objetivo 4 ⁽¹⁷⁾, relativo a la formación de recursos humanos y en consonancia con los lineamientos aprobados en el VII Congreso del Partido ⁽¹⁸⁾; se conjuga con el objetivo 4 de la Agenda-2030 para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe ⁽¹⁹⁾ y con la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe-2018 (CRES-2018) ⁽²⁰⁾, ambas orientadas en la necesidad de reafirmar el sentido de la educación como bien social, derecho humano y responsabilidad del Estado.

La investigación forma parte del proyecto de investigación “La formación académica de maestría para profesionales de la salud: interdisciplinaridad, virtualidad y gestión de la calidad para el desarrollo sostenible”, del MES-MINSAP, que desarrolla la UCM-H.

Novedad científica

Constituye como novedad científica, la identificación de los antecedentes de la educación, del currículo y las distintas formas del posgrado fundamental para enriquecer la práctica educativa permitiendo contextualizar de manera precisa el problema de investigación. La vía utilizada en el modelo propuesto introduce un enfoque innovador que no ha sido explorado previamente en la literatura científica. El modelo en sí mismo representa una contribución original al campo, brindando nuevas perspectivas y posibles soluciones a la problemática estudiada. La propuesta de la estructura, el contenido y la dinámica de un modelo para el diseño curricular de un programa académico de maestría en el que se tenga en consideración la cultura profesional en la atención estomatológica, por lo que enmarca los aspectos considerados esenciales y que incluyen la propuesta de preparación como respuesta a las exigencias profesionales actuales, tales como el saber, el saber hacer y el compromiso con la profesión del estomatólogo cubano.

Aportes

Contribución a la teoría. Esta investigación ha contribuido significativamente al conocimiento teórico sobre la evolución histórica del posgrado en estomatología, sentando las bases para futuros estudios en la materia. Por otra parte, la sistematización del modelo de diseño curricular de programas académicos de maestría se evidencia a través de las relaciones establecidas entre sus componentes, lo que lo hace accesible, flexible,

contextualizado y sistémico, potenciando así las maestrías como una forma de posgrado académico. También se ha aportado el concepto de cultura profesional en la atención estomatológica, permitiendo a través de las maestrías perfeccionar, actualizar y sistematizar la cultura profesional en la atención estomatológica, en correspondencia con las exigencias de la educación médica y la salud pública cubanas en su encargo social.

Como significación práctica, se propone un modelo para el diseño curricular de programa académico de maestría para los profesionales de estomatología que pueda ser aplicable en cualquier contexto, en consideración de las cualidades del programa que permitan elevar la cultura profesional en la atención estomatológica, donde se tenga en cuenta lo cognitivo, procedimental y axiológico de la profesión. En la dinámica de aplicación, se puede introducir en las universidades médicas del país en el área de la estomatología, caracterizado por la pertinencia, flexibilidad y sostenibilidad del diseño curricular que permita elevar la cultura profesional en la atención estomatológica que ofrecen.

Estructura de la tesis

La tesis está estructurada en: introducción, tres capítulos, conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

En el Capítulo I se exponen los fundamentos teórico-metodológicos para el diseño de programas académicos de maestría, la educación del posgrado en la formación académica de los profesionales de estomatología y su repercusión en el diseño de programas académicos de maestría. Seguidamente, se ofrece la caracterización del estado actual en el diseño de estos programas, elementos que constituyen punto de partida para la elaboración del modelo.

En el Capítulo II se conceptualiza y operacionaliza la variable de estudio en dimensiones e indicadores, en la búsqueda de criterios para aplicar diferentes instrumentos e identificar conocimientos y valoraciones acerca del diseño curricular de programas académicos del posgrado; se realiza la caracterización de la población de estudio, el análisis de los métodos, técnicas e instrumentos aplicados para la recopilación de información, además de la valoración de los principales resultados del diagnóstico inicial de la variable y sus dimensiones.

En el Capítulo III se describen los fundamentos teóricos que sustentan la propuesta de un modelo para el diseño curricular de programas académicos de maestría para profesionales de estomatología; vías de obtención del mismo a través de la modelación; la estructura y dinámica de los componentes del modelo propuesto, así como su validación.

Por último, se ofrecen conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas, y los anexos que apoyan el informe escrito.

**CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS DEL
DISEÑO DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA PARA PROFESIONALES DE
ESTOMATOLOGÍA**

CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS DEL DISEÑO DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA PARA PROFESIONALES DE ESTOMATOLOGÍA

En este capítulo se refleja la tendencia histórica del Sistema de Educación del posgrado en Ciencias Médicas, revelándose las principales características en su desarrollo desde el triunfo de la Revolución a partir de la bibliografía consultada, entrevistas a expertos y documentos normativos del posgrado. También se realiza una sistematización de los fundamentos teórico-metodológicos realizados al diseño curricular de programas académicos de maestría y de la cultura profesional en los profesionales de la atención estomatológica que favorece la propuesta de un modelo para el diseño curricular de programa de maestría que contribuya a la formación integral de un profesional competente.

1.1 Tendencias históricas en el desarrollo de la educación posgraduada en el Sistema Nacional de Salud en Cuba

Los antecedentes de la educación de posgrado se remontan al propio origen de la enseñanza superior, pero no es hasta mediados del siglo pasado que la misma se convierte en un elemento estratégico y decisivo para el progreso social en diferentes países.

En Cuba, antes del triunfo de la Revolución, se reconocían discretas y aisladas actividades de superación en las tres universidades que existían; se destacaban las denominadas escuelas de verano, cursos de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana y los cursos impartidos a reducidos grupos de graduados en los colegios profesionales.

Otra de las características del período era la poca o nula participación del Gobierno en torno a la superación, pues no existía respaldo gubernamental a través de alguna resolución o política para regular y organizar el proceso. ⁽²¹⁾

Con el triunfo revolucionario, se inicia en Cuba una etapa democrática popular, con características muy particulares y en la que se tomaron una serie de medidas que dieron cumplimiento al Programa del Moncada, ⁽²²⁾ lo cual dio inicio a una serie de transformaciones que abarcan lo político, económico y social. Se acometieron, además, diversas tareas con el fin de dar solución a problemas vitales de la salud del pueblo, como la promulgación de la Ley No. 723, que estableció el Servicio Social de Posgraduados, luego denominado Servicio Médico Social Rural, ⁽²³⁾ y luego la Ley No. 919 para la

estomatología. ⁽²⁴⁾ Ambas se cumplimentaron en 1960, permitiendo una atención médica digna con un mejor acceso a los servicios de salud.

En ese año se instituyó el Consejo Superior de Universidades ⁽²⁵⁾, el cual, a tenor de los deberes y atribuciones conferidos, laboró intensamente en la formulación de los cánones básicos para la estructura organizativa, el funcionamiento, los métodos, las relaciones externas, el espíritu y los fines de las universidades nacionales, en ese momento en La Habana.

Con la fundación de la Escuela de Medicina de la Universidad de Oriente (1963), el Consejo consideró conveniente que se crearan las condiciones en recursos humanos y de infraestructura hospitalaria en Santa Clara para desarrollar los estudios médicos en la región central. En cuanto a la estomatología, se recomendó la creación de escuelas en las Universidades de Oriente y de Las Villas, tan pronto como funcionaran allí las respectivas escuelas de Medicina. Quedando definidas las escuelas de Medicina, más tarde se inauguraron las de Estomatología en las provincias de Oriente (1963), Las Villas (1975) y posteriormente en Camagüey (1976), convenientemente situadas en los extremos y el centro de la isla. ⁽²⁶⁾

La construcción del socialismo produce una serie de hechos importantes relacionados con la creación de un sistema nacional de salud (SNS) público, universal y gratuito, dependiente del MINSAP, desde donde queda establecido el Reglamento Orgánico del organismo, erigiendo la salud de la población en una prioridad nacional. ⁽²⁷⁾

La necesidad social provocó que las ciencias médicas fueran pioneras en la educación de posgrado. La especialización era impostergable, y se aceleraron los planes de estudio para utilizar los grandes centros hospitalarios como unidades docentes del posgrado.

En el año 1962 se decidió la incorporación del internado o último año de la carrera de Medicina a los hospitales docentes y se organizó la formación de especialistas de forma programada mediante residencias, que comenzó en 1963. Surgió el Viceministerio de Docencia, Investigación e Información Científico Médica para conducir este proceso. ⁽²⁶⁾

En esta etapa era latente la necesidad de una enseñanza que pudiera responder a los nuevos desafíos de los inminentes cambios sociales que se gestaban en el país. Con la Ley de Reforma de la Enseñanza Superior, en el año 1962 se inició la transformación de las universidades en centros a la altura de su tiempo; sus bases fundamentales han

constituido la guía que ha presidido la enseñanza universitaria desde entonces, por lo que germina como elemento científico-humanístico, transformador, adecuado a las necesidades y el contexto histórico del país,⁽²⁸⁾ en consideración a las prioridades del desarrollo económico y en ese sentido estimular las carreras directamente relacionadas con él. Además, era imprescindible contar con los avances científicos y tecnológicos necesarios para alcanzar dichos objetivos, que durante los últimos 65 años han permitido trabajar arduamente para mejorar la calidad de la enseñanza en Cuba.⁽²⁵⁾

Comenzó así, en las ciencias médicas, a estructurarse el posgrado mediante cursos, entrenamientos y posteriormente la especialización, con una formación de profesionales no solo preparados en el orden científico-técnico, sino también en la consolidación de valores éticos, políticos, ideológicos e internacionalistas, lo cual brindó a los profesionales de la salud la orientación social y humanista que requería el país.⁽²⁶⁾

La Reforma Universitaria precisaba que la Facultad de Ciencias Médicas comprendiera dos escuelas, la de Medicina y la de Estomatología. Se estaba seguro de que la estrecha colaboración entre ambas instituciones, con objetivos afines, habría de producir resultados de gran importancia para la comunidad, insistiendo como tarea permanente de la enseñanza superior la educación posgraduada, en tanto supone una actualización constante de los conocimientos.⁽²⁵⁾

Un primer escollo que hubo que afrontar fue la especialización. En el país apenas había especialistas en algunas áreas de la medicina. Lo más urgente era formar una cantidad apreciable para dar respuesta a las necesidades de profesionales capacitados en todas las ramas de la asistencia médica; la estomatología no escapaba de esta emergente situación.⁽²⁶⁾

En las ciencias médicas en Cuba no existían programas para el desarrollo de las especialidades, a excepción de cinco en el Hospital Universitario, y la educación continua se llevaba a través de las sociedades científicas y el Colegio Médico Nacional; no se constatan antecedentes del estudio de especialidades estomatológicas.⁽²⁶⁾

Comenzó la educación posgraduada en la Universidad de La Habana en 1965. En su primera etapa consistió en formar personal científico mediante la impartición de cursos básicos con carácter obligatorio, siendo el currículo de estos cursos común para todos los profesionales.⁽²⁵⁾

Cuando se dio inicio a la formación de especialistas, se implementaron programas de formación temporales que consistían únicamente en una lista de temas a tratar y algunos elementos generales de la especialidad. No se establecieron fundamentos metodológicos ni pedagógicos para llevar a cabo dicha formación, lo que significó que su desarrollo dependía únicamente de los criterios de los grupos de profesores encargados de impartir esta enseñanza. Mas adelante, se integraron tareas asistenciales, docentes e investigativas, dando lugar a un importante crecimiento en la docencia médica. Se concibió la idea entonces de implementar un posgrado basado en el principio de vincular al hombre con la vida a través de la educación en el trabajo. ⁽²⁷⁾

En este contexto, se estableció un modelo de descentralización del internado y las residencias, que buscaron mejorar el acceso a los servicios especializados en todas las provincias del país. Esta medida se concibió debido a las necesidades crecientes de la población en cuanto a estos servicios médicos. Además, se amplió el espectro de especialidades médicas disponibles con el objetivo de cubrir de manera más completa las necesidades de salud de la población. Ello implicó que los estudiantes de Medicina pudieran optar por diferentes áreas de especialización, de acuerdo a sus intereses y aptitudes. ⁽²⁸⁾

Esta integración de la educación médica a los objetivos de salud exigió una reestructuración en la planificación y ejecución de los programas y actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje. Era necesario que estos programas fueran coherentes con las necesidades de salud de la población y los servicios médicos. ⁽²⁹⁾

El Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, en 1975, marcó un momento crucial en la Educación Superior del país, en particular en la del posgrado, se planteó la necesidad de brindar atención especial al desarrollo de un sistema de educación de posgrado y especialización, además de la obtención de grados científicos para los profesionales universitarios. ⁽³⁰⁾

Se precisó, asimismo, el requerimiento de poner en marcha un plan nacional de formación de cuadros pedagógicos de alto nivel en cada rama a través de la educación de posgrado en sus diferentes modalidades. ⁽³⁰⁾

Con la creación del MES, en 1976, se le asignó entre sus funciones el establecimiento de los planes nacionales de desarrollo de la educación de posgrado, que debían estar en

correspondencia con los planes de desarrollo del país. ⁽³⁰⁾ Se creó el Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana (ISCM-H) como una universidad independiente de la Universidad de La Habana, que se encargaría de la formación de pregrado y posgrado de los especialistas del campo médico. ⁽³¹⁾

Se establecieron las facultades de ciencias médicas de Pinar del Río, Matanzas, Camagüey y Holguín. Fueron formados 10 000 médicos, 2 000 estomatólogos y 5 000 especialistas. Las facultades de ciencias médicas se agruparon en institutos y pasaron al MINSAP manteniendo vínculos con el MES. ⁽²⁵⁾

Se organizó, dentro del sistema de salud, un subsistema de docencia, lo que dio lugar a las direcciones nacionales de perfeccionamiento y especialización responsabilizadas con la educación del posgrado. ⁽²⁶⁾

La educación continuada ganaba en organización y desarrollo con el fin de dar respuesta a las necesidades de actualización de la ya respetable masa de médicos, estomatólogos y especialistas formados.

En la década de los 80, el subsistema de docencia se expandió y se consolidó. Se completó la red de centros de educación médica superior. Se fundó el Centro Nacional de Perfeccionamiento Médico y Medios de Enseñanza, con funciones metodológicas y de control nacional en el perfeccionamiento profesional y los medios de enseñanza, así como para la ejecución de programas de maestrías previamente aprobados en coordinación con el MES. Se creó, además, la Facultad de Salud Pública, centro rector de la formación de especialistas de primer grado en Administración de Salud Pública, Bioestadística, Higiene y Epidemiología. Formación de Maestros de Salud Pública (internacional) y superación de cuadros de dirección del SNS. Ambas instituciones posteriormente se integraron, y surgió así la actual Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP). ⁽³²⁾

En esos años, la salud pública transitó a una fase superior, cuya característica más notable ha estado representada por la elaboración de la estrategia de hacer avanzar las ciencias médicas hacia niveles más altos de desarrollo, esto implicó a la vez, hacer una proyección cuantitativa y cualitativa de los recursos humanos, materiales y tecnológicos.

En 1984, se creó en el país el Programa del Médico y la Enfermera de la Familia, que revolucionó la atención primaria de salud y de hecho todo el sistema de salud. Este modelo de atención médica ambulatoria comenzó con médicos recién graduados, que cursaban la

residencia denominada Medicina General Integral, incorporándose esta especialidad al espectro de especialidades médicas del país en 1986. La especialidad, propició el desarrollo de un potencial científico para el abordaje integral de la salud de la población con un amplio perfil y un enfoque integral que permitió establecer la relación comunidad-familia-individuo, por contener especialidades clínicas básicas y socio-médicas, obteniendo una preparación sólida que le posibilita aplicar acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación tanto a los individuos como las familias y la comunidad. ^(33, 34)

En relación a la especialización y de acuerdo a la resolución 198/86 del MINSAP, ⁽³⁵⁾ quedó establecido que la planificación, organización, dirección y control del proceso docente educativo del sistema de posgrado de las especialidades de la educación médica superior les corresponden a los institutos superiores de ciencias médicas y a las facultades de ciencias médicas. El plan de especialización estaba constituido por 50 especialidades médicas y cuatro estomatológicas. Son comunes a médicos y a estomatólogos los grupos de las especialidades de las ciencias básicas y biomédicas, bioestadísticas y organización y administración de salud. ⁽³⁶⁾

En el proceso de confección de los programas de las especialidades que se cursaban en el país en ese momento, se requirió la aplicación de fundamentos metodológicos y pedagógicos que permitieron caracterizar el modelo del especialista y diseñar los planes de estudio y programas correspondientes. Además, se desarrolló una estrategia docente para cada especialidad, logrando homogeneidad en su estructura. ⁽²⁷⁾

Durante este proceso, se tomaron como fuentes de información el sistema político de salud en Cuba, el marco conceptual de la educación médica, las normas de especialización, el contenido de trabajo de cada especialidad, el plan de estudios de pregrado y las experiencias de formación de especialistas en otros países. ⁽²⁷⁾

Con toda esta información, se conformaron y se perfeccionaron los programas de formación de especialistas de primer grado en diversas ramas de las ciencias médicas.

Entre los años 1990 y 1995, los cambios ocurridos en el estado de la salud de la población fueron la expresión de la alta prioridad y los esfuerzos realizados por la Revolución en la esfera social y el nivel de vida de los ciudadanos. En este período, la especialidad de estomatología general integral (EGI), la más joven de las especialidades estomatológicas,

surgió del desarrollo del SNS y de la aplicación del modelo de atención primaria. El programa de la especialidad de EGI se diseñó y se aprobó en 1993 y comenzó a impartirse en 1998 en La Habana y Santiago de Cuba, con tres años de duración y dedicación a tiempo completo en sus inicios. ^(26, 27)

Este modelo constituye una fuerza potencialmente capaz de enfrentar el cumplimiento de los grandes objetivos estratégicos planteados al sector por la más alta dirección del país. El sistema docente de la especialidad de primer grado está diseñado para lograr las transformaciones de los modos de actuar del profesional, para convertirse en un especialista de alta calificación, expandiendo esta formación a todos los municipios del país.

El resto de las especialidades, juegan un papel no menos importante tanto para su acción asistencial directa como al apoyo logístico que brindaran a los médicos de familia. ⁽²⁸⁾

En esta etapa se pone en vigor el reglamento para la obtención del segundo grado en ciencias de la salud en las especialidades médicas y estomatológicas, que permitió a los especialistas en cualquiera de las especialidades aprobadas, después de reunir una serie de requisitos y de someterse a un ejercicio ante tribunal, obtener esta titulación. ^(37, 38)

En el posgrado, las vías para la superación profesional y la formación académica en el SNS se basan en la educación permanente, como proceso continuo, sistemático y estrechamente vinculado al trabajo que desempeña para la adquisición de competencias en el logro de un desempeño exitoso. Su fin esencial es mejorar el trabajo, su punto de partida es obligatoriamente el análisis crítico de lo que hace, cómo se hace y los resultados cualitativos y cuantitativos de lo que se hace.

I.2 Currículo. Diseño curricular en la Educación Superior

Múltiples son los autores que han investigado la temática curricular, entre los que se encuentran Ralph Tyler, Hilda Taba, Frida Díaz Barriga, Lawrence Stenhouse, Carlos Álvarez de Zayas, Fátima Addine, entre otros. En los últimos años se ha hecho de uso frecuente el término currículo en la enseñanza superior, lo cual está relacionado con el auge de las investigaciones pedagógicas que han revitalizado la importancia de la teoría del diseño curricular para el perfeccionamiento de los programas académicos de una educación superior que dé respuesta a las exigencias del siglo XXI. ⁽³⁹⁾

Para alcanzar el propósito de su investigación, la autora estudió modelos o paradigmas curriculares propuestos por pedagogos contemporáneos en la bibliografía sugerida y artículos proporcionados por las páginas de Internet, que ofrecieron una excelente ayuda para obtener la información requerida.

I.2.1 Currículo

La palabra “currículo” proviene del latín *curriculum*, y etimológicamente significa corrido, carrera, lo que está sucediendo u ocurriendo. Asumir su significado en los momentos actuales es una tarea muy compleja. Aparece registrado por primera vez en Inglaterra en 1633; hay referencias de su uso en América desde 1833. Más adelante, es reconocido el papel que desempeñó Franklin Bobbit, al elaborar el primer tratado sistemático en relación con esta temática en *The curriculum* (1918).⁽³⁹⁾

Ha sido un término polisémico, utilizado indistintamente para referirse a planes de estudios, programas o incluso estructura didáctica, por lo que ha tenido variedad de interpretaciones. Las definiciones reflejan diferentes visiones: sociopolíticas de la educación, de la institución educativa, del conocimiento, del cambio social, de la relación entre la teoría educativa y la práctica pedagógica.⁽³⁹⁾

En su estudio, la autora de la investigación ha podido constatar que cada teórico le ha dado una definición al currículo muy particular, lo que hace imposible darle una única categorización.

En el año 1949, Tyler escribió que son todas las experiencias de aprendizaje planeadas y dirigidas por la escuela para alcanzar sus metas educacionales; su modelo ha sido una influencia importante en el pensamiento curricular.^(40,41)

En 1962, Taba propuso que todos los currículos están compuestos de elementos que contienen una declaración de metas y de objetivos específicos; indican alguna selección y organización del contenido; implican o manifiestan ciertos patrones de aprendizaje y enseñanza, y finalmente incluyen un programa de evaluación de los resultados.^(40,41)

En 1975, Stenhouse planteó un proyecto global, integrado y flexible que muestra una alta susceptibilidad para ser traducido en la práctica concreta instruccional. Debe aportar principios generales para todos los procesos de planificación, evaluación y justificación del proyecto educativo, los cuales podrán ser retomados por las instituciones y los docentes

como un marco orientador para la práctica escolar, como un proceso de solución de problemas. ^(40, 41)

En el año 1991, De Alba señaló que es una síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, etc.) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales y favorecen y promueven el desarrollo personal y profesional del estudiante. ^(40, 41)

En 1992, Álvarez de Zayas ⁽⁴²⁾ lo define como un conjunto de documentos que permite caracterizar el proceso docente educativo, desde el sistema mayor, el tipo de educación o carrera, hasta la clase o actividad docente, que incluye el plan de estudios, la caracterización y el modelo del egresado, entre otros.

En 1995, Addine ⁽⁴³⁾ lo precisa como un proyecto educativo integral con carácter de proceso, que expresa las relaciones de interdependencia en un contexto histórico-social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en función del desarrollo social, el progreso de la ciencia y las necesidades de los estudiantes, que se traduzcan en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a formar.

En Cuba, el Centro para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES) ha estudiado la problemática curricular y elaborado una definición del currículo en la que se logra abarcar diferentes dimensiones presentes en el término. Para esta institución, el currículo constituye “un proyecto sistematizado de formación y un proceso de realización a través de una serie estructurada y ordenada de contenidos y experiencias de aprendizaje articulados en forma de propuesta político-educativa que propugnan diversos sectores sociales interesados en un tipo de educación particular, con la finalidad de producir aprendizajes significativos que se traduzcan en formas de pensar, de sentir, valorar y actuar frente a los problemas complejos que plantea la vida social y laboral”. ⁽³⁹⁾

En el currículo, según donde se desenvuelva, se plasman en mayor o menor medida las intenciones educativas de un país, se señalan las pautas de acción u orientaciones sobre cómo proceder para hacer realidad estas intenciones y comprobar que efectivamente se han alcanzado. ⁽⁴⁴⁾

Un currículo sólido, bien fundamentado, técnico, coherente y ajustado a las necesidades de aprendizaje de la sociedad de referencia, junto con recursos que aseguren las condiciones

mínimas necesarias para el mantenimiento de la continuidad y la coherencia en la concreción de las intenciones educativas, garantiza procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad. ⁽⁴⁵⁾

Las funciones del currículo son, por una parte, informar a los docentes sobre qué se quiere conseguir y proporcionarles pautas de acción y orientaciones sobre cómo conseguirlo y, por otra, constituir un referente para la rendición de cuentas del sistema educativo y para las evaluaciones de la calidad de este, entendidas como su capacidad para alcanzar efectivamente las intenciones educativas fijadas. ⁽⁴⁵⁾

El proceso de construcción social, en el cual se toman decisiones que conducen a la elaboración y puesta en práctica de propuestas curriculares pertinentes, oportunas y flexibles, se conoce como desarrollo curricular donde se establecen momentos, fases o dimensiones: diseño, ejecución y evaluación. ^(39, 41, 45)

- El proceso de elaboración teórica inicial de la propuesta, el cual se concreta en los principales documentos del diseño curricular.
- El desarrollo curricular o ejecución, la cual se produce con su puesta en práctica y determina la formación del estudiante.
- La evaluación curricular, que está presente tanto en la planificación y el desarrollo como en la calidad del profesional formado.

El análisis del diseño curricular en el posgrado implica tener en cuenta la teoría curricular, que es el proceso de elaboración del currículo. Sin embargo, además de esto, también se deben considerar las necesidades percibidas por el profesor, el estudiante y la institución.

A través de la revisión de la literatura realizada, se reconoce que el funcionamiento del diseño curricular no es igual en todos los niveles educativos, regiones o épocas. Aunque existen teorías que proporcionan las bases, son las instituciones educativas las que determinan la forma de abordarlas en el diseño curricular. El papel de quienes están a cargo de este proceso es encontrar el equilibrio entre la estructura de los conocimientos, habilidades y valores, considerando las experiencias de aprendizaje que puedan plasmarse en un plan de acción. Además, este proceso debe ser integral y cíclico, involucrando tanto a alumnos como a docentes en su diseño y actualizándolo constantemente al identificar oportunidades de mejora. ⁽⁴⁵⁾

I.2.2 Diseño curricular

El diseño curricular puede entenderse como una dimensión del *curriculum* que revela la metodología, las acciones y el resultado del diagnóstico, modelación, estructuración y organización de los proyectos curriculares. Prescribe una concepción educativa determinada que al ejecutarse pretende solucionar problemas y satisfacer necesidades, y en su evaluación posibilita el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. ^(45, 46)

La metodología es un proceso que explica cómo se elabora la concepción curricular; esta acción se lleva a cabo a través de un proceso de elaboración. Como derivación, quedan documentos curriculares que contienen la concepción y las formas de ponerla en práctica y evaluarla. ⁽⁴⁷⁾

El diseño curricular es el resultado del trabajo que da respuesta a las exigencias sociales en la formación de profesionales, constituyendo un proyecto educativo que sirve de guía y condiciona el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene como objetivo organizarlo y planificarlo, garantizando una formación de calidad y adaptada a las necesidades actuales; es el puente entre la teoría curricular y la práctica. ⁽⁴⁸⁾

Coincidiendo con otros autores ⁽⁴³⁻⁴⁸⁾, un diseño curricular es un instrumento que contiene los conocimientos teóricos que deben saberse, las habilidades y destrezas que deben evidenciarse, las aptitudes que deben demostrarse, los valores que deben manifestarse, los insumos que se utilizan y toda la información necesaria para que en la fase de implementación del mismo se logre desarrollar en los participantes porque son de importancia en el desempeño efectivo de sus competencias.

Por otra parte, el diseño curricular siempre parte de un modelo de planificación establecido. Se busca más bien, en este nivel, la fundamentación teórico-metodológica y la manera en que serán conceptualizados los diferentes elementos curriculares y sus posibles relaciones. ⁽⁴⁹⁾

Según lo planteado, existen diferentes caracterizaciones del diseño curricular, según el nivel en que se realice la propuesta educativa. El diseño curricular de un plan de estudios vendría a ser en el que se planifican los diferentes componentes de un plan o programa académico que pueden contemplar la justificación y la fundamentación teórico-metodológica; se delimita el campo de acción del futuro profesional, se determina el perfil

de ingreso y el perfil de egreso, la estructura curricular, así como los aspectos académico-administrativos necesarios para su implementación. ⁽⁵⁰⁾

En términos generales, autores como Díaz Barriga ⁽⁵¹⁾ y Valle Lima ⁽⁵²⁾ coinciden en que todo proceso de diseño curricular presenta cuatro fases:

- Análisis previo de las características y necesidades del contexto sociocultural, político y económico. Se requiere tener en cuenta los insumos que son producto de la investigación desarrollada en la dimensión social, cultural y política de la planificación curricular, de forma tal que se puedan establecer los escenarios educativos, las particularidades a tomar en cuenta por las características sociodemográficas y condiciones tecnológicas de la población estudiantil para la cual va dirigida la propuesta educativa.
- Definición de los objetivos que se esperan lograr, los cuales deben estar directamente relacionados con la fase de análisis previo; igualmente, los lineamientos generales en cuanto a los contenidos, los principios generales de la metodología de trabajo y la propuesta evaluativa.
- Una vez que el diseño curricular se encuentra listo y tiene la aprobación de las diferentes instancias, según el marco normativo de la institución, sigue la fase de implementación.
- Por último, toda implementación del currículo debe ser evaluada para su mejoramiento. Particularmente, se considera conveniente que dicha actividad se lleve a cabo una vez finalizado el período académico en que fue ofertada y, además, que se convierta en una actividad permanente y de carácter obligatorio.

I.2.3 Etapas del diseño curricular

La autora comparte el criterio de autores como Addine ⁽⁵³⁾, que asume cinco etapas importantes en la elaboración de un programa de asignatura y plantea que pueden ser extrapoladas al currículo todo. Coincide, además, con lo que certifica Valle Lima ⁽⁵²⁾ y Fernández Lomelín, ⁽⁴³⁾ que abordan la concepción de las tareas del *currículum* de Álvarez de Zayas ⁽⁴²⁾, que se distinguen de otras propuestas. Primero, en que precisan tareas para la dimensión de diseño. Segundo, hacen una integración por etapas que orienta con más claridad el contenido de las tareas y el resultado que debe quedar de las mismas. Tercero,

se precisa más la denominación de las tareas. Cuarto, el contenido de las tareas se refleja en unos términos que permiten ser aplicado a cualquier nivel de enseñanza y de concreción del diseño curricular, especialmente para la educación superior.

En este sentido, las cinco etapas propuestas por Addine son: ⁽⁵³⁾

1. Diagnóstico de problemas y necesidades: proporciona las bases necesarias para comprender y analizar la práctica educativa. Permite al diseñador educativo prepararse y adquirir los conocimientos teóricos necesarios para enfrentar con éxito la tarea de diseñar un currículo. Además, ayuda a identificar los problemas y necesidades educativas, establecer los objetivos y criterios de diseño y considerar las restricciones y los requisitos durante el proceso de diseño.
2. Modelación del currículo: en esta etapa se necesita precisar el modelo curricular, tomando en cuenta las diferentes teorías existentes y su relación con la realidad actual. Un momento importante en la realización de esta tarea es la determinación del perfil de salida, que se expresa a través de objetivos terminales en todos los niveles que se diseñen. Para determinar este perfil, es necesario tener en cuenta las bases socioeconómicas, políticas, ideológicas y culturales, en relación con la realidad social y comunitaria. También se deben identificar las necesidades sociales, las políticas de organizaciones e instituciones, los posibles campos de actuación, las cualidades que se espera que tenga el egresado, así como las habilidades y los conocimientos necesarios para su desarrollo y desempeño futuro.

Estos elementos deben quedar integrados y expresados a través de objetivos en todos los niveles que se diseñe.

La modelación del currículo también implica una tarea muy importante, que es la determinación de los contenidos necesarios para alcanzar los objetivos terminales. Esto se refiere a la selección de los conocimientos, habilidades y aptitudes que deben ser incluidos en el diseño de los programas.

Además de los contenidos, también se debe considerar la metodología a utilizar para el desarrollo curricular, que debe adecuarse al nivel de concreción del diseño, ya sea un plan de estudio, un módulo, disciplina, asignatura, unidad didáctica, componente, entre otros. Debe quedar claro cómo se desarrollarán y evaluarán estos aspectos en la práctica.

3. Estructuración curricular: consiste en definir la secuencia y la estructura de los componentes que intervienen en el proyecto curricular que se diseña. En este momento se determina el orden en que se va a desarrollar el proyecto curricular, el lugar de cada componente, el tiempo necesario y las relaciones de precedencia e integración horizontal necesarias; ello se lleva a un mapa curricular donde quedan reflejadas todas estas relaciones.
4. Organización para la puesta en práctica: la implementación del proyecto curricular requiere de una preparación adecuada de los sujetos que van a desarrollarlo, ya sean docentes, directivos, personal de apoyo educativo, entre otros; deben comprender a fondo la concepción del diseño curricular. También es necesario establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar su éxito.
5. Diseño de la evaluación curricular: en todos los niveles y para todos los componentes del diseño curricular se proyecta la evaluación que debe de partir de objetivos terminales y establecer indicadores e instrumentos que permitan validar, a través de diferentes vías, la efectividad de la puesta en práctica del diseño curricular de cada uno de los niveles, componentes y factores.

I.2.4 Diseño curricular de los programas de posgrado

El proceso de diseño curricular de los programas de posgrado generalmente se basa en la experiencia acumulada de sus diseñadores, profesores e investigadores, con profundo dominio de determinada área del conocimiento, el que no siempre se apoya en referentes teóricos curriculares específicos a este nivel de educación. Este complejo proceso es en esencia creativo y se caracteriza por una adecuada e innovadora respuesta a las necesidades sociales que lo originan, así como su carácter científico y desarrollador de la personalidad del profesional para el cual está orientado ⁽³⁹⁾. Es por esto, que un programa de posgrado se justifica mientras dé respuesta a las necesidades sociales que lo originó.

En el proceso de diseño curricular de las actividades posgraduadas para los perfiles de formación en las ciencias médicas, al igual que en cualquier otro diseño curricular, se aplica una concepción teórica y metodológica a una realidad educativa específica. El currículo selecciona y organiza los objetivos y contenidos bajo determinadas concepciones didácticas, de acuerdo con criterios metodológicos, los estructura correspondientemente, con una concepción marxista fundamentada en el enfoque histórico-cultural que aborda los

problemas del despliegue del potencial creador en el hombre y plantea que este se desarrolla y se enraíza en su cultura como ser independiente, gracias a la cooperación de otros, orientado hacia la solidaridad humana, para que pueda desplegar su potencial espiritual.

Esta visión aplicada al diseño curricular abarca tanto la integridad interna del hombre, sus valores, conocimientos y acciones, como su inserción en la cultura mediante la actividad transformadora y en cooperación constructiva con los demás. ^(54, 55)

I.3 Análisis curricular de la educación de posgrado

Se presenta un bosquejo del currículo de posgrado en Cuba e Iberoamérica a través del análisis documental de la información de maestrías vigentes desde el 2000. Se realizó la investigación mediante un estudio descriptivo con métodos teóricos de análisis y síntesis de los programas académicos de las maestrías, reglamentos del posgrado, revisiones bibliográficas y documentales sobre el tema, al utilizar esta información para describir aspectos relevantes de estos programas.

I.3.1 Caracterización de las distintas formas de la educación de posgrado

La formación en la educación de posgrado se organiza a través de una tipología de programas que constituyen un conjunto de procesos que conllevan a la adquisición de conocimientos y habilidades que posibilitan a los egresados universitarios alcanzar un nivel cualitativamente superior desde el punto de vista profesional y científico.

La educación de posgrado para su implementación se estructura en superación profesional y formación académica de posgrado; de estas se derivan varias formas organizativas que se diferencian por su objetivo y diseño curricular. ⁽⁵⁶⁾

La primera tiene como objetivo la educación permanente y la capacitación, que contribuyen a la actualización sistemática de los graduados universitarios, al perfeccionamiento del desempeño de sus actividades profesionales y académicas, así como al enriquecimiento de su acervo cultural, posibilitando la adquisición, ampliación y perfeccionamiento continuo de los conocimientos y habilidades básicas requeridos para el mejor desempeño de sus responsabilidades y funciones laborales, así como el incremento de su cultura. ⁽⁵⁶⁾

Los procesos que conducen a la obtención de un título académico o un grado científico, especialidad, maestría y doctorado, a través de la formación académica del posgrado,

tienen como objetivo la educación posgraduada con una alta competencia profesional y avanzadas capacidades para el desempeño especializado, la investigación, el desarrollo, la innovación y la creación artística. ⁽⁵⁶⁾

La especialidad de posgrado tiene como finalidad la actualización, profundización, el perfeccionamiento o ampliación de la competencia laboral para el desempeño profesional y la innovación en los escenarios inherentes que requiere de un puesto de trabajo o familia de estos, la solución de problemas específicos de la profesión en correspondencia con las necesidades de la producción y los servicios, así como del desarrollo económico, social, tecnológico y cultural del país. ⁽⁵⁶⁾

Su objetivo es ofrecer una formación sistemática en una rama del saber que le posibilite al egresado de pregrado enfrentarse a los problemas profesionales actuales o a una futura actividad en un orden cualitativamente superior. Como consecuencia de un aprendizaje más profundo, amplio, sistemático y actualizado; posibilitaría la solución de problemas profesionales de un modo más eficiente y por consiguiente con un mayor grado de competitividad. ⁽⁵⁶⁾

La especialidad está encaminada a lograr un dominio profundo del objeto de trabajo como vía para cumplir cabalmente las funciones inherentes al puesto de trabajo, y a través de ella lograr la formación de un experto en un área específica de su profesión. ⁽⁵⁶⁾

La formación de las especialidades en Cuba está claramente definida a las condiciones del país, es válida y no crea contradicciones internacionalmente.

La maestría tiene una característica fundamental: conduce a la formación de un investigador capaz, al aplicar la metodología de la investigación científica con un carácter innovador en su actividad profesional, sobre la base de un profundo dominio de su objeto de trabajo. ⁽⁵⁶⁾

Según expresara Vecino Alegret ⁽⁵⁷⁾ en conferencia especial sobre la Educación Superior cubana, "la maestría académicamente tiene como objetivo la preparación de grupos de profesionales que hacen de la ciencia, la investigación, la innovación y de las tareas de desarrollo su quehacer diario, proporcionándole la profundidad y la amplitud de conocimientos para dar mejor respuesta, con pensamiento científico, a los problemas reales en sus puestos de trabajo".

La maestría tiene como finalidad lograr una amplia y avanzada cultura científica en determinada área del saber, así como mayor capacidad para la actividad docente, administrativa, la investigación e innovación, la creación artística o de otras actividades vinculadas al desempeño profesional, en correspondencia con las necesidades de la producción y los servicios y del desarrollo económico, social, científico, tecnológico y cultural del país. ⁽⁵⁶⁾

Tiene un marcado carácter interdisciplinario y amplía los conocimientos, por lo que brinda una formación teórica y práctica rigurosa con una motivación para la búsqueda bibliográfica y la posibilidad de su valoración crítica.

En el sentido más amplio, el grado de máster indica que el que lo tiene ha vencido un programa en un campo del saber en particular, suficiente para hacer proyectos creativos en esa especialidad. ⁽⁵⁶⁾

En el mundo existen dos tipos de programas de maestría. Uno es el que tiene el grado académico de *Master of Arts* (MA) y el de *Master of Science* (MS). Estos programas sirven como preparación para carreras de profesores en algunas disciplinas, en universidades y centros de Educación Superior. A este tipo de maestría se la denomina maestría académica. ⁽²⁷⁾

Hay un segundo grupo de programas, que es la maestría profesional (*Masters Degree*), que provee de instrucción en aspectos profesionales. Frecuentemente sirven como preparación para las profesiones correspondientes. Los nombres más utilizados para asignar el grado profesional es el de máster en..., seguido del campo profesional del que se trate. En algunos países este tipo de programa se homologa con el de especialistas. ⁽²⁷⁾

La maestría enfatiza la capacidad creadora de los estudiantes. Es por ello que las actividades de investigación, innovación y creación artística, según la orientación del programa, constituyen el núcleo del currículo, para los que se destinan no menos del 50 % de los créditos totales. ⁽⁵⁶⁾

Cada programa de maestría tiene sus propios requisitos de ingreso, titulación y cronograma de ejecución que se pueden conocer a través del contacto directo con las facultades o centros donde radican y se coordinan los programas.

En este sentido, en el año 1994, con la creación de la Comisión Asesora para la Educación de Posgrado (COPEP) como órgano asesor de la Dirección del MES, para el trabajo en la

educación de posgrado en Cuba y entre sus funciones está responder por la aprobación y la calidad de los programas de maestría y especialidades, aspecto que marca el inicio de esta formación académica. ⁽⁵⁸⁾

En Cuba están incluidas en el catálogo de la Educación de Posgrado en Ciencias de la Salud 113 programas de maestrías en IES adscritas al MINSAP, repartidos en las diferentes universidades correspondientes a cada provincia; sin duda una invaluable contribución al desempeño de los profesionales. En los últimos tres años, se ha propiciado la aprobación del mayor número de programas de maestrías entre todos los organismos formadores, recibiendo el reconocimiento del MES, lo que deviene un mayor compromiso. ⁽⁵⁹⁾

En la UCM-H la confección de programas y su posterior aprobación por el organismo facultado muestran una tendencia creciente, a pesar de que algunos se cerraron o no fueron aprobados por la COPEP. Entre los años 2015 y 2021, el número de programas creció en 29 maestrías; de los 55 programas activos hasta 2021, 10 eran de excelencia, seis certificados y tres calificados, para un total de 19. En noviembre del 2022, se contaba con 66 maestrías, 22 de ellas acreditadas. ⁽⁵⁹⁾

En estomatología, el país ha contado con el diseño curricular de once programas académicos de maestrías en IES adscritas al MINSAP. Se diseñaron por parte de la Facultad de Estomatología de la UCMH, en la década del 2000, dos maestrías de amplio acceso: la maestría de Atención de urgencias estomatológicas y la maestría de Salud Bucal Comunitaria, que dieron oportunidad de superación a más de 3 000 estomatólogos en Cuba y en Venezuela y en el 2006 la maestría de Odontogeriatría. En la UCM de Villa Clara se diseñó la maestría de Odontoestomatología Infanto-Juvenil. Recientemente se aprobaron la maestría en Estomatología Estética y Restaurativa de la UCM de Camagüey, la de Atención Estomatológica comunitaria de la UCM de Sancti Spíritus, la de Atención Estomatológica Integral al Adulto de la UCM de Las Tunas, Investigaciones Estomatológicas de la UCM de Granma y de la Facultad de Estomatología de la UCM-H, la maestría de Cirugía Bucal, Salud Bucal en la Atención Primaria de Salud y la de Odontopediatría.

I.3.2 Análisis de los diseños curriculares de las maestrías en estomatología en Cuba

El diseño y ejecución de los programas académicos de maestría en estomatología en Cuba se rigen por las regulaciones en materia de posgrado. Estas regulaciones establecen pautas para la organización de los programas, las instituciones autorizadas para su desarrollo, el diseño de los planes de estudios y la ejecución de los mismos; todo esto con el objetivo de garantizar la calidad de la educación de posgrado en estomatología en Cuba. Al revisar el panorama de maestrías en estomatología en Cuba, la autora hace un análisis del diseño curricular de los programas académicos de maestría sobre la base de las regulaciones vigentes en materia de posgrado; Reglamento de Educación de Posgrado de la República de Cuba; Resolución No. 140 del 2019 del MES ⁽⁵⁶⁾ que establece las facultades a la Dirección de Posgrado de dicho ministerio, para poner en vigor el manual para la gestión del posgrado ⁽⁶⁰⁾.

Se ha podido constatar que, de las maestrías en estomatología, dos fueron concebidas de amplio acceso, según solicitud del Consejo de Estado para satisfacer la necesidad de superación de una gran masa de recursos humanos de salud que se diseñaron respondiendo más a lo considerado necesario y realmente útil, en ese momento histórico, que a un diagnóstico de necesidades de superación por parte de los profesionales para enfrentar los problemas de salud. ⁽²⁶⁾ Las maestrías de Odontogeriatría y de Odontoestomatología Infanto-Juvenil responden a las necesidades de contribución del mejoramiento de la calidad de la atención al paciente odontogeriátrico y del menor de 19 años en los servicios estomatológicos, los cuales constituyen grupos priorizados en el Programa Nacional de Atención Estomatológica Integral a la Población. Todas responden al desarrollo de estrategias sanitarias que requieren de recursos humanos con alto nivel científico y capacidad para la asistencia y la investigación en las ciencias de la salud, así como para participar activamente en los cambios y proyecciones del estado en la salud bucal de esta población.

Las maestrías en estomatología se identifican con diseños en su mayoría en formato de cursos; solo la maestría de Odontoestomatología Infanto-Juvenil se muestra en módulos. Se ejecutan a través de las modalidades de dedicación: tiempo parcial y de estudio, semipresencial, con una duración de uno o dos años y una extensión mínima de 70 créditos distribuyéndose en correspondencia a los objetivos a alcanzar, la modalidad de

ejecución, las peculiaridades del perfil y el campo del saber en que se desarrollan, pero no están definidos adecuadamente cuántos dedicados a la actividad fundamental.

En el diseño de los programas se incluyen los requisitos de ingreso y perfil del egresado. En los requisitos de ingreso se percibe el carácter académico y profesional, que debe definir adecuadamente la selección de los futuros estudiantes para poder desarrollar las actividades del programa, siendo profesionales con capacidades reales para alcanzar su titulación y no solo supeditados al cumplimiento de criterios administrativos. En el perfil del egresado explícito en los programas de las maestrías, se especifican las funciones que el maestrante debe realizar luego de graduado; en el modelo actuante son muy generales e imprecisos.

Los diseños curriculares de los programas académicos de las maestrías en estomatología están encauzados hacia la investigación; se forman en una concepción interdisciplinaria donde la investigación, la asistencia, la docencia y la administración se integran en su actuación.

En el diseño de los programas académicos, los elementos estructurales básicos del currículo constituyen una serie de herramientas que ayudan al docente al planteamiento o diseño del currículo, como se conoce en el ámbito de la docencia, ya que permite su elaboración con congruencia. De los mismos, podemos mencionar los siguientes: objetivos, contenidos, metodología, medios o materiales educativos, infraestructura o escenario educativo, evaluación de enseñanza-aprendizaje, competencias, saberes, estrategias de enseñanza, recursos multimedia y herramientas *e-learning*. ⁽⁶¹⁾

No hay consenso entre los expertos sobre los elementos a desarrollar del currículo, pero puntos de vista más comunes en relación con el diseño de los programas de maestrías nos permiten hacer un análisis del objetivo, contenido y el método en los programas académicos actuantes de las maestrías en estomatología. La relación entre ellos determina la dinámica del proceso docente.

El objetivo a definir en una propuesta de programa son los resultados que se pretenden conseguir mediante las diferentes acciones que se planifiquen y desarrollen. Son herramientas para aprender y seguir aprendiendo, con acciones que fomenten el potencial del alumno. Capacidades-destrezas y valores-actitudes constituyen la inteligencia afectiva del estudiante que desde el diseño curricular se pretende mejorar y desarrollar. ⁽⁶²⁾

Las propuestas en las maestrías de estomatología en Cuba están enfocadas en elevar la capacidad de diseño, dirección y ejecución del proceso de investigación orientada al desarrollo de la salud bucal del individuo, la familia o la comunidad en los diferentes escenarios del nivel primario de atención de salud. Contribuyen a la adquisición de las habilidades profesionales con una concepción inter- y multidisciplinaria, en algunos programas con la aplicación de los fundamentos teóricos del enfoque epidemiológico en la identificación y análisis de los problemas de salud bucal; todo lo cual muestra el carácter humanista y el enfoque ético en el desempeño profesional.

En la fundamentación teórico-metodológica, se define el método, que es el cómo se forman los maestrantes y se declaran las diferentes formas de enseñanza-aprendizaje, a partir de considerar actividades docentes tales como conferencia orientadora, trabajo en grupo y trabajo independiente. Se reconoce que la actividad en la educación en el trabajo (ET) que desarrolle el maestrante constituye una vía de extraordinaria importancia en la autosuperación de los modos de actuación profesional ⁽⁶¹⁾, pero en los programas de maestría de estomatología no se declaran las diferentes modalidades que en la educación médica superior cubana representan la actividad fundamental de la organización del proceso docente-educativo y que, según nos plantea Valcárcel, ⁽⁶³⁾ "debe organizarse con la flexibilidad y la dinámica requeridas para que cada estudiante tenga la oportunidad de desarrollar las habilidades necesarias".

Existen numerosas actividades enmarcadas en la ET: el pase de visita, la reunión de alta, la atención ambulatoria, la guardia médica, la entrega de guardia, la discusión diagnóstica con distintas modalidades y la atención médico quirúrgica; permiten la solución efectiva de los diferentes problemas de salud y el logro de los objetivos del programa de formación en el desarrollo del sistema de funciones que conforman el perfil profesional, tales como las docentes-asistenciales, educativas, investigativas y administrativas. ⁽⁶²⁻⁶⁴⁾

Se presentan las maestrías con un componente de actividades independientes que se concretan a través de revisiones bibliográficas, informes, ejercicios y otras tareas docentes, todo lo cual está en función de la actualización y el desarrollo de los modos de actuación profesionales previstos en este proceso formativo.

Las conferencias orientadoras se conciben en función de brindar los aspectos esenciales y más complejos de los contenidos y las orientaciones para las actividades independientes.

En estas maestrías, se preparan guías de estudio que constituyen herramientas que permiten la comprensión y asimilación de los contenidos temáticos y orientan en el desarrollo de determinadas tareas, por lo que contribuirán al logro de los objetivos generales de los diferentes cursos propuestos. Estas guías facilitarían el necesario y sistemático contacto entre el profesor y los maestrantes como elemento fundamental del proceso de enseñar y aprender. Las mismas se actualizarían para cada edición de la maestría, sobre la base de los criterios dados por maestrantes y profesores.

Es a partir de la actividad fundamental del programa que se declaran aquellos contenidos organizados, principalmente, en cursos. Los contenidos como formas de saber se organizan de una manera sintética y global para favorecer el aprendizaje significativo y la arquitectura del conocimiento. En este apartado se establecen los contenidos mínimos que se deben enseñar en cada una de las unidades temáticas, con una serie de habilidades que se adquirirán por parte de los maestrantes a lo largo de cada etapa educativa.

La formación del pregrado en estomatología, como parte de las ciencias médicas, se caracteriza por presentar un modelo pedagógico que contribuye a la adquisición de los modos de actuación que caracterizan la actividad profesional y prepara al estudiante para su futura profesión con contenidos necesarios para su formación profesional con un perfil amplio de carrera, a través fundamentalmente de la educación en el trabajo (ET). En las maestrías en estomatología, la actividad docente profundiza en los contenidos que durante los cinco años de la carrera de Estomatología se han impartido y que necesitan un lógico perfeccionamiento teórico-práctico, con una adecuada actualización sistemática que tributa a la complementación que proporciona la adquisición de conocimientos y habilidades no recibidos en los estudios precedentes o adquiridos sin la profundidad necesaria para el puesto de trabajo que desarrollarán; responden a las aspiraciones concretas de ese profesional ya formado y permiten una actualización que posibilita la modificación sistemática de conocimientos y habilidades profesionales en correspondencia con los avances y el desarrollo científico-técnico, con el objetivo de especializar o reorientar su desempeño en la actividad laboral en correspondencia con las necesidades de los servicios de salud y su desarrollo personológico. ⁽⁶⁵⁾

El desarrollo de las competencias profesionales para la atención clínico-epidemiológica desde una perspectiva en lo investigativo de la salud bucal, en diferentes problemas de

salud, constituyen los ejes metodológicos. El proceso se concreta en acciones donde cada curso o módulo, que conforman la estructura del programa, tributa y contribuye de forma escalonada al logro de los objetivos generales propuestos; el eje conductor lo constituye la investigación. Los contenidos docentes están agrupados en cursos obligatorios y opcionales, que proporcionan a los maestrantes los elementos teórico-metodológicos necesarios para el análisis integral y multidisciplinario del enfoque estomatológico, así como para la búsqueda científica de alternativas de solución.

La aparición de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) ofrecen a los estudiantes acceso a fuentes de conocimiento ilimitados, herramientas que permiten ampliar los conocimientos, en un proceso de enseñanza-aprendizaje que en la actualidad juegan un papel importante. En la educación médica el uso de las TIC se ha incrementado, lo cual facilita en los estudiantes un aprendizaje autónomo.

El diseño curricular debe prever el desarrollo de las habilidades básicas de procesamiento electrónico-digital en la búsqueda, revisión y actualización de los conocimientos, entre otras opciones. ⁽³⁹⁾

A pesar de la explotación continua de las tecnologías de la información en el mundo actual, no se puede olvidar la labor indispensable de los docentes. En las maestrías en estomatología las dificultades en el uso de las TIC están relacionadas con el desarrollo de habilidades, comportamientos y prácticas asociadas al cambio de mentalidad por parte de los docentes. Aunque no menos importante, el factor económico es otro de los impedimentos para su utilización a mayor escala. Sin embargo, a veces no se logra distinguir cuál es el verdadero problema, si la falta de inversión en las TIC, el bajo número de docentes capacitados en su utilización que sepan llegar a los estudiantes mediante el uso de las herramientas ofimáticas o la escasa percepción de su manejo desde el diseño de los programas de estudio.

Después de haber realizado un análisis de todos los programas, se pudieron determinar aspectos importantes coincidentes con el objetivo de esta investigación. Los requerimientos de época, sociedad o país reclaman de las universidades el diseño curricular de programas académicos que contribuyan a la superación de los recursos humanos profesionales.

En este análisis, la autora considera que se debe tener presente que la maestría proporciona a los profesionales una amplia cultura científica, conocimientos avanzados y

una mayor capacidad para la actividad asistencial, docente, científica e innovadora, en correspondencia con las necesidades del sistema nacional de salud.

En estomatología, no son pocas las necesidades que se podrían satisfacer por esta forma organizativa del posgrado académico, por el contrario, son escasas las propuestas de este tipo en el escenario de formación del profesional de la estomatología. Se demanda realizar un diagnóstico de necesidades para identificarlas y proponer diferentes programas académicos que contribuyan a satisfacer estos requerimientos.

El modelo actuante se perfila más a lo investigativo, como actividad fundamental del programa; en el contexto actual se requiere potenciar las actividades fundamentales, como la docente, la administrativa, la investigación, el desarrollo e innovación, la creación artística u otras vinculadas al desempeño profesional. Para el caso del MINSAP, se definen como maestrías de Asistencia-Investigación, Docencia-Investigación y Administración-Investigación. ⁽⁶²⁾

Presentan los programas un elevado número de horas dedicadas a la enseñanza presencial, en relación con el número de horas dedicadas a la actividad independiente que en el posgrado contribuyen al aprendizaje y desarrollo de capacidades para la investigación, el perfeccionamiento profesional, la innovación, la creación artística u otras capacidades previstas en el programa. Las principales líneas de investigación del programa son estrictamente declaradas, no tienen en cuenta que deben ser generales y flexibles, con un carácter proyectivo, actuales, novedosas y marcadamente pertinentes. ⁽⁶³⁾

El uso de las TIC en la educación médica se ha incrementado, específicamente en las maestrías en estomatología, aunque aún es insuficiente ya que las mismas, no solo conllevan un mayor nivel de conocimiento de la tecnología por parte del maestrante, sino también del claustro, además su utilización debe partir desde el diseño curricular del programa académico.

En la estructura de los programas se describe la relación de los contenidos a desarrollar de la disciplina (intradisciplinaridad). Se requiere de programas académicos que presenten un carácter inter-, multi- y transdisciplinarios. Para obtener el título de máster, el maestrante debe tener un mínimo de créditos establecidos en el programa, según resolución vigente los contenidos docentes en los programas propuestos están agrupados en cursos obligatorios y opcionales; sería necesario incluir los créditos libres.

Aspecto importante que se tuvo en cuenta en el diseño de los programas, plasmándolos desde los objetivos, es el referente a los valores y actitudes que deberán alcanzar los maestrantes, pero los mismos deben estar sistematizados en cada una de las actividades previstas en la maestría y en el contexto actual deben estar más enfocados en el desarrollo personalógico del profesional.

I.3.3 Análisis de los diseños curriculares de maestría en el área iberoamericana

Se realiza un análisis de 20 programas de maestría en estomatología de diferentes universidades iberoamericanas que ofertan este tipo de programas educativos; se debe señalar que la tendencia no difiere en su mayoría. Se observa una diversidad amplia de titulaciones; sin embargo, se visualizan los dos tipos de maestría: la académica y la profesional. ⁽⁶²⁾

La maestría académica se enfoca principalmente en perfiles de investigación. Su objetivo principal es formar a los estudiantes en la realización y el desarrollo de investigaciones científicas en su área de conocimiento. Este tipo de programa de maestría brinda a los estudiantes las herramientas y habilidades necesarias para llevar a cabo investigaciones rigurosas y contribuir al avance del conocimiento en su campo. ⁽⁶²⁾

En este sentido las maestrías académicas presentan los planes de estudios más individualizados por estudiante, no necesariamente están centrados en cursos fijos, y al menos el 50 % de los créditos de la carga académica del estudiante están dedicados a actividades de investigación, las cuales pueden ser talleres, seminarios, investigación dirigida, guía de tesis y la tesis de grado. Esta modalidad culmina con un trabajo de investigación o tesis de posgrado, que deberá defenderse ante un tribunal. La elaboración de la tesis es parte de las actividades normales del plan de estudio, con créditos, horas asignadas y plazos para la presentación de informes de avance.

Por otro lado, la maestría profesional se concentra en el desarrollo de capacidades y habilidades específicas para el ejercicio de determinadas profesiones. Estos programas de maestría suelen estar orientados hacia la práctica y la aplicación directa de los conocimientos adquiridos en el ámbito laboral. Su objetivo es preparar a los estudiantes para asumir roles de liderazgo, gestionar proyectos o desempeñarse en cargos de alta responsabilidad en sus áreas de especialización.

Ambos tipos de maestría tienen su importancia y son válidos dependiendo de los objetivos y aspiraciones profesionales de cada individuo.

La elección entre una maestría académica o profesional dependerá de los intereses y metas personales de cada estudiante, así como de las oportunidades laborales y académicas disponibles en su contexto específico. ⁽⁶²⁾

Las maestrías profesionales, identificadas en el área iberoamericana cuentan con un plan de estudio más generalizado por estudiante, con al menos 40 créditos en cursos. La investigación práctica aplicada se da a través de estudios de casos clínicos, diagnósticos y propuestas, producción artística o documental, prácticas de laboratorios, prácticas profesionales, etcétera. Los resultados de la investigación deben evidenciarse en uno o varios informes y en una presentación final. ⁽⁶⁶⁾

En la generalidad de los programas se establecen las líneas de investigación, los perfiles de ingreso son ambiguos y los de egreso no revelan una consistencia con relación tecnología-educación. La modalidad a distancia ha sido una condición permanente, lo que masifica las ofertas académicas en la formación de capital humano en la educación superior.

Destaca la tecnología virtual en el campo de una educación mediada por el uso de las TIC, con su impacto en el aprendizaje al incorporar la diversidad de recursos que favorecen los ambientes virtuales, sobre todo la flexibilidad y los menores costos. Prevalece en estos programas, además, el patrocinio privado. Las políticas encaminadas a la reducción del papel de los Gobiernos en la subvención de la actividad de la educación superior y dentro de ellas las maestrías conllevan a optar por este tipo de financiamiento, sin llegar a menospreciarlo, obligando a las IES a operar de manera autónoma y eficiente. ⁽⁶⁷⁾

A partir de este acercamiento, en donde se describen las generalidades de este tipo de programas de posgrado, se procedió a analizar elementos curriculares por medio del análisis del texto descrito. Los objetivos que se perciben con una formación científica a través de la investigación, fundamentalmente; preparar investigadores con capacidad de diseñar, organizar, implementar y evaluar proyectos de investigación inherentes a problemas biomédicos de tipo básico, clínico y epidemiológico en las diferentes disciplinas del área de la salud bucal, fortaleciendo la investigación en las instituciones asistenciales; adquisición de los conocimientos y desarrollo de las competencias necesarias para un

mejor desempeño en habilidades clínicas en diferentes áreas de la atención estomatológica con un alto nivel científico, tecnológico, ético y humanista. ⁽⁶⁷⁾

La utilización de las TIC como apoyo en la interacción con actividades didácticas que integran lo visual, novedoso e interactivo, incentiva el uso de aplicaciones, plataformas y redes sociales; promueve nuevas formas de enseñanza, y facilita la búsqueda de información y comunicación. Aun cuando se ha demostrado que las TIC han conformado un fenómeno social de gran alcance que ha transformado la vida de la sociedad, en el caso de América Latina existe un evidente rezago en las posibilidades de acceso en condiciones de igualdad a dichas tecnologías. ⁽⁶⁸⁾

Este estudio le permitió a la autora la realización de una sistematización teórica de las diferentes propuestas de diseño curricular de los programas académicos de las maestrías en estomatología en Cuba y el área iberoamericana, desde donde se realiza un análisis de los elementos estructurales del programa académico: objetivos, contenidos y métodos.

Se consideraron en el análisis, además, otros aspectos como ejes importantes: la fundamentación de su implementación, formas de ejecución y modalidad, perfil de ingreso y de egreso, las líneas de investigación y uso de las TIC, consideraciones a tener en cuenta para la propuesta de modelo a realizar.

I.4 Cultura profesional

En este epígrafe se muestra el papel esencial de la cultura en la formación integral de un profesional competente; preparado para ser protagonista de la transformación socioeconómica de su tiempo. Se aborda el tema de la ética médica, entendida como la disciplina que se ocupa del estudio de un sistema de principios morales que se aplican a la práctica de la medicina clínica y la investigación científica y que a partir de estos principios esenciales indicará cuál es el comportamiento que se espera de los profesionales de la salud, específicamente del área de la atención estomatológica.

Adentrándonos en el estudio de la cultura profesional, tomando como referencia el desarrollo teórico y conceptual de las profesiones, se ilustrará qué es lo que se entiende por cultura profesional en la atención estomatológica.

I.4.1 Cultura

La cultura, en sentido general, ha jugado un papel esencial en el surgimiento, desarrollo y coexistencia de la humanidad. Trabajo y cultura han estado interrelacionados desde los primeros esfuerzos del ser humano por liberarse de la naturaleza. La necesidad de producir sus propios medios de subsistencia hizo que, a través del trabajo y en el proceso de la actividad, desarrollara su pensamiento y lenguaje, aspecto por el que se reconoce al trabajo como la razón histórica fundamental de la cultura, marcándola como un fenómeno social que representa el nivel alcanzado por la sociedad en un determinado momento histórico concreto. ⁽⁶⁹⁾

Con el surgimiento y desarrollo de la producción y el incremento de la población, se hizo necesario obtener una especialización en distintos oficios que englobaban un amplio conjunto de conocimientos culturales. Esta necesidad se vio reflejada en diversas áreas socio-laborales, lo que llevó a la formación de artesanos organizados dentro de colectividades como cofradías, hermandades o gremios. A medida que el modo de producción capitalista fue evolucionando, se produjo una estrecha relación y dependencia con los avances científicos y técnicos, lo que ocasionó el reemplazo de la producción artesanal por la industrial. Este proceso de cambio favoreció, además, el desarrollo en todas las áreas socioculturales, permitiendo que los oficios se transformaran en profesiones y dando lugar a la creación de instituciones educativas dedicadas a la formación profesional, en contraposición a la formación basada en la imitación o repetición de tareas propias de los oficios.

La escuela adquirió un papel fundamental como transmisora de la cultura profesional acumulada por la humanidad en diversas ramas, ya sean las artes u otras profesiones. Estas se caracterizaron por prácticas culturales establecidas a partir de la experiencia, las costumbres y las tradiciones. ⁽⁷⁰⁾

Entre educación y cultura existe una relación directa, en tanto la educación está al servicio de la cultura sirviendo de vehículo para transmitir los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que la sociedad requiere. El papel de las instituciones educativas se va haciendo más trascendente como agente socializador de esa cultura, ética e identidad profesional.

La educación es un determinante fundamental de la calidad de las personas y de los grupos sociales.

Cuba se presenta con un proyecto encaminado a perfeccionar los servicios educativos en todos sus niveles. Dentro de este proyecto, las universidades cubanas juegan un papel trascendental pues, como instituciones sociales por excelencia, son las encargadas de preservar, desarrollar y difundir la cultura, así como generar nuevos conocimientos, garantizar el desarrollo humano sostenible y dar continuidad a la civilización. ⁽⁷¹⁾

La autora resalta que las universidades, se conviertan en instituciones creadoras y preservadoras de cultura al formar recursos profesionales de las diferentes áreas del saber, a partir de una visión universal y abierta a las diferentes maneras de producir los conocimientos, con una amplia cultura general, profesional e integral, una cultura que se erige sobre la integración de cinco componentes esenciales que a continuación se refieren. La autora, de acuerdo con Mena y otros ⁽⁶⁹⁾, que realizan una conceptualización en cuanto a la cultura general, reconociendo que implica tener conocimiento y dominio de la lengua materna y al menos un idioma extranjero, así como una sólida preparación en las ciencias básicas que promueven el razonamiento y el pensamiento lógico. También se incluye el saber utilizar las TIC, como habilidad exigida a los profesionales.

Por otro lado, la cultura económica se refiere a la capacidad de demostrar conocimientos sobre el uso racional de los recursos materiales en el desempeño profesional responsable. También implica comprender la situación de la economía mundial y del país, así como la influencia de la política imperial sobre ellas. ⁽⁶⁹⁾

La cultura política se relaciona con el conocimiento de nuestros orígenes, historia, nación e identidad. También implica comprender el sistema social a través del dominio de los principios y tradiciones revolucionarios de la clase trabajadora, así como amar la profesión y el trabajo. ⁽⁶⁹⁾

La cultura productiva se basa en la premisa de la calidad de la labor que se realiza, ya que se ha asimilado su papel en la sociedad. Además, busca fomentar una conciencia ecológica mediante el aprovechamiento de materias primas que causen menos daño al medioambiente. ⁽⁶⁹⁾

Por último, la cultura tecnológica implica dominar los conocimientos tecnológicos y habilidades profesionales básicas de su especialidad o carrera. Además, se requiere poseer hábitos y habilidades generales de su rama que faciliten la asimilación de cambios y

transformaciones científico-técnicas; también se destaca la importancia de mantener una actualización y superación permanente en la profesión. ⁽⁶⁹⁾

Poseer estas culturas conforma la integralidad de un profesional competente, preparado para ser protagonista de la transformación socioeconómica de su país.

La autora, de acuerdo con Fernández Perdomo, ⁽⁷¹⁾ considera que los profesionales en ciencias médicas y en específico los de la atención estomatológica deben lograr alcanzar una “cultura profesional integral” que implique en ellos no solo los conocimientos de su especialidad, sino además los valores, destrezas, habilidades y sus relaciones, con especialidades afines.

Indiscutiblemente, unida a la cultura, la ética se revela, hoy como nunca antes, como instrumentos inseparables y necesarios en la creación de conciencia y de la búsqueda de alternativas para la comprensión de la complejidad de los fenómenos y la concreción de acciones y vías de salidas a la transformación de la realidad “postmoderna”. ⁽⁷²⁾

La autora considera abordar el tema de la ética médica entendida como la disciplina que se ocupa a partir de sus principios esenciales delimitar cuál es el comportamiento que se espera de los profesionales de la salud. Es decir, la ética médica o deontología médica, como también se la denomina, agrupa a una serie de normas y principios que inspiran y que además guían el trabajo de los profesionales médicos. ⁽⁷³⁾

Cada profesión, tiene normas, generalmente implícitas y no declaradas, sobre la correcta vinculación entre sus miembros. Cuando se atiende a seres humanos, como sucede en la práctica estomatológica, debe tenerse cuidado para asegurar que sus derechos estén protegidos.

La Asociación Dental Americana ⁽⁷⁴⁾, luego de un considerable debate, presentó en 1992 una cantidad de revisiones y correcciones de los Principios de Ética y Código de Conducta Profesional, acopiados en el Acta Bioética-2010 ⁽⁷⁵⁾ y donde se registra que el personal de salud bucal reconozca la dignidad y los valores del paciente, brinde atención y cuidado a todas las personas y debe orientar la práctica de la profesión bajo principios éticos, científicos y legales. Asimismo, se debe garantizar atención de calidad en los servicios de salud bucal y contar con las acreditaciones necesarias para ejercer la profesión correspondiente.

Es obligatorio guardar el secreto profesional, tanto en relación con la historia clínica como con cualquier información en relación con los pacientes. Por último, agrega la autora, es importante comprometerse con la educación continua y permanente, con el objetivo de brindar a los pacientes el máximo de posibilidades de atención.

La autora considera la atención estomatológica como una profesión científica; por lo tanto, procurar el correcto ejercicio de la profesión constituye un reto de la formación posgraduada, dando continuidad en la formación de profesionales con calidad que respondan a una actuación profesional responsable, comprometida con la solución de los problemas en su contexto social; formar un mejor ser humano que coincida con la forma de actuación ciudadana digna de los más altos morales que distinguen la profesión, con una responsabilidad jurídica en su ejercicio.

Desde este análisis se defienden los fundamentales derechos humanos y se aboga a favor de resolver las necesidades de salud bucodental de la población. Esto hace que se representen los mejores intereses de los pacientes, al proporcionar una atención bucodental de calidad, por lo que se mantiene la dignidad de la profesión.

I.4.2 Cultura profesional. Importancia de su estudio

El estudio de la cultura profesional es esencial para comprender cualquier profesión y las diferencias entre diferentes profesionales. El consenso generalizado en la literatura consultada respalda la importancia de este estudio como elemento clave para entender y mejorar la práctica profesional; define la identidad y los valores de una determinada profesión, así como los estándares éticos y técnicos que deben ser cumplidos. Asimismo, contribuye al desarrollo y la evolución de las profesiones, promoviendo la colaboración y el perfeccionamiento de los profesionales. ⁽⁷⁶⁾

La revisión realizada en relación con la categoría de cultura profesional ha evidenciado que existen diferentes formas de comprender los procesos de cambio y desarrollo en las profesiones. El proceso histórico por el cual un grupo profesional adquiere reconocimiento como tal, junto con la adquisición de normas y valores, es un aspecto crucial en este proceso.

Para sentar las bases de lo que vamos a entender como cultura profesional en la atención estomatológica, la autora de la investigación considera necesario aclarar y, por lo tanto, diferenciar algunos conceptos.

El concepto de cultura profesional aparece asociado a nociones de profesionalismo y profesionalidad, y la autora, después de un análisis de la literatura científica, valora la asociación de la profesionalización y cómo se visualizan estos conceptos en el área de la medicina y específicamente de la atención estomatológica.

I.4.3 Profesionalidad, profesionalismo y profesionalización en la atención estomatológica

Para conocer la evolución de la profesión en la estomatología, la autora, con la aplicación del método histórico-lógico, tuvo la posibilidad de analizar la historia y la lógica del objeto de estudio y la profesionalidad, el profesionalismo y la profesionalización en la estomatología.

Antiguas civilizaciones han dado señales de que los ancestros tuvieron interés, necesidad o dedicación a realizar algún proceder vinculado a la odontología. Algunas mandíbulas paleolíticas, encontradas muestran signos de enfermedades dentales y rastros de que fueron intervenidas. ⁽⁷⁷⁾

En la antigua Grecia, los tratamientos dentales se consideraban frecuentes, demostrados por hallazgos en tumbas donde se encontraron dientes orificados y restaurados. ⁽⁷⁷⁾

En Roma la odontología era practicada de forma artesanal; han sido encontrados prótesis dentales en oro y metales preciosos que lo confirman. ⁽⁷⁷⁾

En el desarrollo histórico, la odontología pasó de ser un oficio a una profesión. Inicialmente era considerada un oficio, ya que se basaba principalmente en habilidades manuales y conocimientos prácticos adquiridos a través de la experiencia. Sin embargo, con el avance de la ciencia y la tecnología, se descubrieron nuevos conocimientos sobre la anatomía dental, las enfermedades bucales y los tratamientos adecuados. Esto llevó a que la odontología se fuera profesionalizando, ya que se hizo necesaria la formación teórica y científica para aplicar estos nuevos conocimientos en la práctica clínica. ⁽⁷⁷⁾

La autora enfatiza que hoy la estomatología, como se expresó anteriormente, es considerada una profesión y requiere de una formación teórica y práctica extensa; además, los estomatólogos deben actualizarse constantemente en los avances de su campo para brindar una atención de calidad y aplicar las mejores prácticas clínicas. Destaca que la profesión implica un conocimiento especializado y una responsabilidad ética, mientras que el oficio puede ser una actividad más práctica y técnica.

Coincide con Reyes Puig ⁽¹²⁾ en que la profesión difiere del oficio y reconoce que la formación académica es fundamental en el ejercicio con calidad de una profesión.

La profesionalidad, según la Real Academia Española, actualizada del año 2021, reconoce la cualidad de la persona u organismo que ejerce su actividad con capacidad y aplicación relevantes. Es aquella actividad que se ejerce como parte de una profesión. ⁽⁷⁸⁾

El profesionalismo es la manera de desarrollar las actividades en el trabajo con compromiso, responsabilidad y eficiencia, al utilizar las herramientas de una formación específica, y respeta las pautas preestablecidas socialmente y en el lugar de trabajo. ⁽⁷⁹⁾

Los avances de los últimos años en los conocimientos tecnológicos y científicos han impactado en el ejercicio de todas las profesiones, pero en ningún caso de manera tan significativa como en la medicina. Como consecuencia, el incremento del “profesionalismo experto” se ha acompañado de la disminución en el “profesionalismo con compromiso social”. La profesión ha respondido redefiniendo sus valores y normas fundamentales, principalmente en términos de rasgos de carácter y comportamientos observables e imponiendo mayor autoridad de colegiación. ⁽⁷⁹⁾

Desde esta sistematización, se conceptualiza el profesionalismo en salud como el conjunto de conocimientos, habilidades, principios y valores que sustentan una práctica idónea de la medicina en el marco de los más elevados estándares de calidad científica, ética y humanista. ⁽⁸⁰⁾

Para poder cumplir con todo lo anterior, la autora coincide con Reyes Puig, ⁽¹²⁾ que reconoce que un individuo solo llega a ejercer con calidad una profesión si ha sido sujeto de un proceso continuo de formación para tal propósito. Ese proceso ha sido denominado, por diferentes autores, profesionalización, lo cual se sistematiza a continuación.

En este sentido, los investigadores Pérez García y otros ⁽⁸⁰⁾ consideran que la profesionalización es un esfuerzo encaminado a formalizar una instrucción que propicie el ejercicio del sujeto en una profesión mediante la cual solucione problemas productivos y aplique aspectos de la ciencia, la tecnología, administrativos y de relaciones sociales.

Agregan, además, Añorga Morales y otros, ⁽⁸¹⁾ "(...) es un proceso pedagógico profesional permanente que tiene su génesis en la formación inicial del individuo en una profesión, que lleva implícito un cambio continuo obligatorio a todos los niveles (...)" En esta definición es relevante recalcar que en el proceso de profesionalización tienen que producirse cambios

en el individuo que se deben intencionar y que no se restringen únicamente al ámbito laboral.

La autora, haciendo un análisis, reconoce que la profesionalización ha adquirido gran relevancia en el panorama de la educación superior en los últimos años. Entre las tareas de actualidad que enfrentan las instituciones de la educación médica se encuentra la de lograr transformaciones en la calidad del proceso docente-educativo para desarrollar al máximo las potencialidades de la formación posgraduada; ello requiere la búsqueda de oportunidades para la formación permanente, a la cual se le impone el reto de garantizar la calidad del proceso educativo en ciencias médicas.

La profesionalización ha constituido un proceso formativo por excelencia y tiene como propósito esencial el mejoramiento profesional, su impacto se evidencia en la elevación de los niveles de profesionalidad durante la actividad facultativa. ⁽¹²⁾

Sobre la base de lo que se ha investigado, se puede exponer que, en cualquier perfil profesional, la profesionalización tiene concebida la ética profesional, no pueden faltar los valores como expresión y síntesis de una elevada cultura.

En la sociedad cubana, los valores de patriotismo, colectivismo, humanismo, honradez, incondicionalidad, honestidad, antimperialismo, solidaridad, entre otros, son los que ayudan a configurar el ideal del hombre realmente culto, de actuación enteramente libre en su asociación con los demás seres humanos; además, como requisito adicional, el amor a la profesión. ⁽⁸²⁾

Alcanzar estos valores ha de ser a través de un recorrido continuo y constante a lo largo de todo el proceso docente-educativo, iniciándose desde el primer momento en que los estudiantes comienzan la formación, brindándoles oportunidades y actividades de aprendizaje y reflexión para que vayan adquiriendo estos valores. ⁽⁸²⁾

En este sentido, la profesionalización no solo implica adquirir conocimientos y habilidades técnicas, sino también formar a individuos éticos y comprometidos con su profesión y con la sociedad. Es por ello que las instituciones educativas deben velar por ofrecer una formación integral que incluya la enseñanza de valores fundamentales.

La responsabilidad de formar y promover la adquisición de valores recae en las instituciones educativas, como las universidades. Estas instituciones tienen la responsabilidad de no solo impartir conocimientos científicos y técnicos, sino también

formar a individuos comprometidos y éticos que contribuyan de manera positiva a la sociedad.

Por lo que la autora reafirma que la profesionalización en la educación superior y específicamente en las ciencias médicas cobra gran relevancia en los últimos años. La formación de profesionales debe incluir la adquisición de valores éticos y responsabilidad social. Es deber de las instituciones educativas ofrecer una formación integral que prepare a los estudiantes para su desarrollo y su contribución a la sociedad.

El profesional de la estomatología tiene la necesidad, a través de la superación continua y la formación académica, de la actualización de sus conocimientos, consolidación de las habilidades y valores, para así fortalecer los niveles de atención de salud de la población elevando la calidad y satisfacción, como afirma Mas Sarabia ⁽¹¹⁾, por lo que puede entonces mejorar su profesionalidad.

Después de haber realizado estas aclaraciones conceptuales, ¿qué es lo que se entiende por cultura profesional?

Desde el análisis documental realizado, se resumen las diversas opiniones; la autora de la investigación entiende por "cultura profesional" como el pilar en que toda organización educativa debe erguirse como fortaleza para diseñar estrategias de cambio que propicien la formación de profesionales competentes, responsables y comprometidos con el desarrollo social; además, trascender a una concepción humana amplia como sujeto orientado a la actuación con independencia y creatividad sobre la base de una sólida motivación profesional que le permita perseverar en la búsqueda de soluciones a los problemas.

El estudio de la proyección de varios autores sobre este tema, permitió a la autora de esta investigación corroborar que lo anteriormente expuesto se logra alcanzando una "cultura profesional" que no solo implica la formación integral del estudiante concebido no como objeto, sino como sujeto de su formación, comprometa al docente, que requiere estar en total sintonía con la formación integral del profesional, así como tiene que existir un compromiso desde la Institución y del modelo del diseño curricular de los programas académicos.

Conclusiones del capítulo I

La sistematización de los fundamentos teórico-metodológicos realizados al diseño curricular de programas académicos de maestría, desde una cultura profesional en la atención estomatológica, permite reconocer que la organización, interrelación e interpretación de los conocimientos sobre el diseño curricular de los programas académicos de las maestrías han determinado las ideas y regularidades esenciales de la teoría curricular asociada con la educación médica.

El estudio histórico-lógico realizado al objeto de estudio posibilitó la búsqueda de los antecedentes del tema y permitió reproducir en el plano teórico los aspectos más relevantes del fenómeno que se investiga: la propuesta de un modelo para el diseño curricular de programas académicos de maestrías para profesionales de estomatología, lo que se convierte en un acercamiento a sus referentes en la educación de posgrado a nivel internacional y nacional, en particular el posgrado académico en la educación médica, desde la lógica del fenómeno estudiado.

La autora de la investigación, al abordar la cultura profesional en los profesionales de la atención estomatológica, asocia directamente el proceso de profesionalización en el contexto donde desarrolla su trabajo, que se traduce en las buenas prácticas que utilizan, el conocimiento científico-técnico que los respalda y que tributa al incremento de las competencias profesionales e investigativas para un mejor desempeño, lo que manifiesta la formación permanente y continuada como proceso y principio de las ciencias de la educación médica.

CAPÍTULO II. CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN LA ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA

CAPÍTULO II. CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN LA ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA

Este capítulo se estructura en cinco epígrafes. Se realiza la concepción metodológica general y la operacionalización de la variable de la investigación en dimensiones y sus indicadores, en la búsqueda de criterios para aplicar diferentes instrumentos e identificar conocimientos y valoraciones acerca del diseño curricular de programas académicos de maestría. Se desarrolla la caracterización de la población de estudio con el análisis de los métodos, técnicas e instrumentos aplicados para la recopilación de información; se efectúa la valoración de los principales resultados del diagnóstico inicial que permitieron la triangulación metodológica de los resultados por indicadores de la variable de estudio, posibilitó su valoración y aplicación de una matriz DAFO, para enfrentar el reto que impone el diseño curricular de los programas académicos de maestría a fin de elevar la cultura profesional en la atención estomatológica.

II.1 Concepción metodológica general y operacionalización de la variable de la investigación

Para una mejor comprensión e interpretación del estado actual de la variable, se determina por la autora la realización de su conceptualización como *"un proceso encaminado al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica, a través del diseño curricular de los programas académicos de maestría, vista como el sistema de conocimientos que tiene que dominar el profesional de estomatología del diseño curricular, el perfeccionamiento de las habilidades profesionales, así como el incremento de los valores, la ética profesional y el cumplimiento de las normas jurídicas inherentes a la atención estomatológica"*.

Para identificar los resultados y poder proceder a la realización de un diagnóstico inicial de la variable diseño curricular para programas académicos de maestría en el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica, se hace necesario determinar las dimensiones y sus indicadores, comprender su conceptualización y realizar la operacionalización.

Se considera la variable como multidimensional en función del estudio que se realiza. Para ello, se definen tres dimensiones: cognitiva, procedimental y axiológica.

En la investigación se toman en cuenta las dimensiones y sus indicadores relacionados con la variable de estudio (anexo no. 3). Estas dimensiones y sus indicadores se han desarrollado a partir del análisis de diferentes propuestas, principalmente las de Carrasco García, ⁽⁸³⁾ Machado Botet ⁽⁸⁴⁾ y Jamba Retrato ⁽⁸⁵⁾, así como la sistematización de los fundamentos teóricos de los autores consultados en lo referente al objeto y el campo de esta investigación, cuyos resultados y posición de la autora de esta tesis se declaran en el capítulo I, unidos a la experiencia profesional alcanzada durante los años dedicados a la docencia de posgrado.

Las dimensiones y sus indicadores posibilitan recopilar y analizar la información acerca de los aspectos evaluados. Se realiza, asimismo, un análisis de las dimensiones que responde a la concepción metodológica de la investigación, que favorece una mayor comprensión de los indicadores en cada uno de los instrumentos aplicados.

La dimensión cognitiva se entiende, como el conocimiento teórico superior que tiene que dominar el profesional de estomatología del diseño curricular de programas académicos de maestría, para la actualización, el perfeccionamiento y la consolidación de su modo de actuación, lo que tributa al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica.

Sus indicadores son:

1. Conocimientos que se posean acerca del modelo profesional de estomatología.
2. Conocimientos que se posean acerca de los contenidos de la disciplina principal integradora del currículo de pregrado en estomatología.
3. Conocimientos que se posean acerca de los documentos normativos que rigen el posgrado.
4. Conocimientos que se posean acerca de la teoría curricular en el diseño de programas en la formación del posgrado.
5. Conocimientos que se posean acerca de las tendencias del modelo de diseño curricular en las maestrías nacionales de estomatología en la actualidad.
6. Conocimientos que se posean acerca de las tendencias del modelo de diseño curricular en las maestrías internacionales de estomatología en la actualidad.

7. Conocimientos que se posean acerca de los elementos estructurales básicos del diseño curricular de programas académicos de las maestrías.
8. Conocimientos que se posean acerca de las necesidades de superación en la formación académica de los profesionales en estomatología.

La dimensión procedimental se entiende como el contenido práctico que supera la formación básica, con una actualización científico-técnica en las habilidades profesionales en la atención estomatológica integral, gerenciales, docente-educativas e investigativas frente a situaciones especiales y en el empleo de las nuevas tecnologías en el modo de actuación del profesional que tributen al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica.

Sus indicadores son:

1. Acciones que se realizan en la atención estomatológica integral.
2. Acciones gerenciales.
3. Acciones docente-educativas.
4. Acciones en la investigación.
5. Acciones frente a situaciones especiales.
6. Acciones en empleo de las nuevas (TIC).

La dimensión axiológica se entiende como la educación en valores que brindan la base para una formación profesional con calidad, que se corresponden con su modo de actuación para cumplir el encargo social con un proceder responsable, de manifestación humanística, educación jurídica, legal y ética que tributen al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica.

Sus indicadores son:

1. Actuación profesional responsable.
2. Manifestación humanística del profesional.
3. Educación jurídica.
4. Ética médica.

En la misma medida en que estas tres dimensiones conducen al desarrollo de una formación profesional, crítica y reflexiva sobre los problemas y retos concretos de la profesión, los colectivos se apropian de una nueva forma de conducir los procesos en la conservación y construcción del conocimiento. Así, los profesionales se forman y resuelven

los problemas en su propio entorno, al tiempo que desarrollan nuevos conocimientos y se les brinda la posibilidad de la utilización de las nuevas tecnologías en correspondencia plena con su progreso cultural, lo cual culmina en el fortalecimiento de en la formación académica en estomatología, necesidad que se requiere en Cuba.

Se analiza que los indicadores propuestos permiten evaluar la variable referida en función del estudio realizado y del objeto de investigación, así como del análisis teórico realizado y de su aplicación en la práctica.

Para el análisis de los resultados, se utilizaron diferentes métodos, técnicas e instrumentos que sirvieron en la obtención de datos importantes relacionados con el diseño curricular en los programas académicos de maestría y la cultura profesional.

Las dimensiones y sus indicadores relacionados con la variable posibilitaron el proceso de construcción de los instrumentos que permiten caracterizar su estado inicial en el contexto de actuación de los profesionales de la estomatología en la población de estudio de esta investigación.

Para mejor comprensión de los resultados del diagnóstico inicial, la autora utilizó en la operacionalización de la variable tres niveles de gradación: el primer nivel representa los resultados más alejados de la aspiración; el segundo, los resultados intermedios, y el tercer nivel, los resultados que se acercan a lo deseado. (Anexo no. 4).

II.2 Caracterización de la población de estudio; análisis de los métodos, técnicas e instrumentos aplicados para la recopilación de información

Para realizar el estudio sobre diseño curricular de programas académicos de maestrías en el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica, se escogió como ambiente para la aplicación de los instrumentos la Facultad de Estomatología de la UCM-H, enclavada en el municipio de Plaza de la Revolución. Es una institución comprometida con su país y con la Revolución en la formación de profesionales integrales.

II.2.1 Población de estudio

La población de estudio estuvo constituida por 181 profesores que conformaron el claustro de profesores del curso 2022-2023 periodo en que se desarrolló la investigación. De ellos el 82,3 % (149) están dedicados a la formación del posgrado en estomatología y el 68,5 %

(124) son especialistas en alguna especialidad estomatológica. Del claustro, el 57,5 % (104) son especialistas de 2do. Grado.

Caracterización del claustro, según categorías docentes

El claustro estuvo conformado por un 13,8 % (25) de titulares; el 60,3 % (109), auxiliares; el 24,9 % (45), asistentes, y el 1,1 % (2), instructores. El 11 % (20) son consultantes. Según su categoría de investigación, el 1,1 % (2), son eméritos; el 3,9 % (7), titulares; el 10,5 % (19), auxiliares; el 17,7 % (32), agregados, y 0,6 % (1), aspirante. Según su categoría científica, el 18,8 % (34), son doctores en ciencias, y el 79 % (143), tienen categoría de máster. Estos datos confirman la calidad del claustro de la IES.

Al tener en consideración la importancia de las diferentes perspectivas que pudieran ser relevantes para la investigación, se aplicó un muestreo intencional, conocido como muestreo de juicio, selectivo o dirigido, técnica de muestreo no probabilístico, metodología que implica la selección deliberada de participantes en función de las características de una población y de los objetivos del estudio. Como resultado, se eligieron 56 profesores, 15 directivos y 41 profesores que trabajaron en el posgrado, con características definidas para su selección: categorías docente principales, con más de 15 años de trabajo en la docencia, con experiencia en la enseñanza posgraduada y en el diseño de programas académicos.

Asimismo, se constituyeron diferentes grupos que se relacionan directamente con los procesos del posgrado: directivos, 26,8 % (15); profesores, 100 % de los mismos con experiencia en el diseño curricular de programas académicos y en la formación posgraduada; especialistas de 2do grado en especialidades estomatológicas; además, dos de ellos tienen dos especialidades en EGI y en administración. Por categoría científica: 16,1 % (9), doctores en ciencias; 25 % (14), másteres.

Por categoría docente principal: 16,1 % (9), titulares, y 10,7 % (6), auxiliares. Por categoría investigativa: 1,8 % (1), titular; 5,4 % (3), auxiliar, y 10,7 % (5), agregados. Con responsabilidades administrativas: una decana, profesora que preside la Institución en los procesos docentes y asistenciales; ocho jefes de departamentos docentes-asistenciales, profesores que conducen o lideran los departamentos de las especialidades estomatológicas; seis metodólogos del posgrado, profesores que conducen o lideran las actividades académicas de los distintos programas de formación del posgrado.

Profesores que trabajan en el posgrado: 73,2 %, (41), de ellos un 100 % con experiencia en la formación posgraduada; el 55,4 % (31) con experiencia en el diseño curricular de programas académicos; el 60,2 % (34), especialistas de 2do. Grado en especialidades estomatológicas. Por categoría científica: 25 % (14), doctores en ciencias; 66,1 % (37), másteres. Categoría docente principal: 3,6 % (2), titulares; 55,4 % (31), auxiliares, de ellos 14,3 % (8) consultantes. Categoría Investigativa: 3,6 % (2), titulares; 10,7 % (6), auxiliares, y 7,1 % (4), agregados.

Con responsabilidades en la formación del posgrado: cuatro profesores presidentes del Consejo Asesor al Rector de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana en las especialidades estomatológicas (CARE). Cuatro profesores presidentes de los comités académicos de las especialidades estomatológicas. Tres profesores responsables de la coordinación de las actividades de los distintos programas de formación del posgrado. Profesores (19) que han participado en la elaboración de programas académicos de formación del posgrado. Trece profesores especialistas de estomatología miembros del claustro de programas de posgrado.

Estudiantes de posgrado. En el curso 2022-2023, la Facultad contó con una matrícula de 224 estudiantes del posgrado. Se les realizó encuesta al 60,3 % (135) de las cinco especialidades estomatológicas y la licenciatura de servicios estomatológicos.

II.2.2 Métodos, técnicas e instrumentos aplicados para la recopilación de información

En este acápite se da salida a la caracterización del estado inicial de la información que aportó la muestra seleccionada acerca del diseño curricular de los programas académicos de maestría, con el propósito de elevar la cultura profesional en la atención estomatológica. Se diseñaron, por parte de la investigadora, para el estudio: una guía de entrevista individual a directivos de la IES (anexo no. 5), una encuesta a profesores que trabajan en el posgrado (anexo no. 6), una guía de observación (anexo no. 7) y una encuesta aplicada a estudiantes del posgrado egresados de la carrera de Estomatología (anexo no 8); con cada uno de los instrumentos se realizó una prueba piloto con un grupo de directivos, profesores, especialistas, estudiantes del posgrado y egresados de la Facultad de Estomatología de La Habana con el fin de definir posibles censuradores antes de su aplicación, valorar comprensión y coherencia y realizar ajustes necesarios para su validación y aplicación, así como se les solicitó el consentimiento informado (anexo no 9).

Entrevista individual a directivos de la facultad de estomatología. Se utilizó para obtener información como parte de la investigación que se realiza sobre el diseño curricular de los programas académicos de maestría desde las dimensiones cognitiva, procedimental y axiológica, con el propósito de elevar la cultura profesional en la atención estomatológica. Se citaron los directivos a la oficina del vicedecano académico de la Facultad de Estomatología, a los que se les solicitó consentimiento para su participación en el estudio. Se explicó con claridad el objetivo de la entrevista, que se efectuó en concordancia con la experticia e individualidad de cada entrevistado, con diálogo fluido, siguiendo un hilo conductor que permitió realizar las preguntas de la guía; se tomaron como principios, además de la voluntariedad del entrevistado, el anonimato, la honestidad en las respuestas y por parte del entrevistador la confidencialidad de la información.

Encuesta a profesores que trabajan en el posgrado de la Facultad de Estomatología. Se utilizó para valorar el conocimiento acerca del diseño curricular de los programas académicos de maestría en estomatología. Se citaron los profesores que formaron parte del estudio en el Departamento docente-asistencial de cada una de las cinco especialidades estomatológicas de la Facultad. Se procedió a la explicación del objetivo de la encuesta y se solicitó el consentimiento a participar en ella de forma voluntaria.

Guía de observación a estudiantes del posgrado, egresados de la carrera de estomatología de la facultad de estomatología. Se utilizó en la observación de las actividades docente-asistenciales en la educación del trabajo en el área clínica de las cinco especialidades estomatológicas; cuatro en la clínica de ortodoncia, cuatro en la clínica de periodoncia, cuatro en la clínica de prótesis, dos en consulta externa, una en el salón de cirugía maxilofacial y cuatro en la clínica de operatoria de estomatología integral, para un total de 19, todas de la Facultad de Estomatología de La Habana.

Previa explicación del objetivo de la observación, se solicitó el consentimiento a participar de forma voluntaria en la investigación. Se utilizó para constatar el nivel de información y la aptitud de los actores de los procesos del posgrado, como parte de la investigación sobre el diseño curricular de los programas académicos de maestría, desde lo procedimental y axiológico, con el propósito de elevar la cultura profesional en la atención estomatológica.

Encuesta a estudiantes del posgrado, egresados de la carrera de estomatología de la facultad de estomatología. Se realizó la explicación del objetivo de la encuesta y se

solicitó el consentimiento a participar en ella de forma voluntaria para la investigación. Aportaron sus valoraciones acerca del diseño curricular de los programas académicos de la maestría de la Facultad de Estomatología.

Se utilizó la triangulación de datos que según Hernández Sampieri, ⁽¹⁴⁾ consiste en la utilización de diferentes fuentes y métodos de recolección, para la determinación de coincidencias y discrepancias en las informaciones obtenidas mediante la entrevista individual a directivos, la encuesta a profesores y observación a estudiantes del posgrado. De esta manera se corroboró la veracidad de la información de cada una de las técnicas utilizadas, lo que contribuyó a la validez y fiabilidad de los resultados de esta etapa del estudio que permitió obtener resultados importantes relacionados con el objeto de estudio.

II.3 Valoración de los resultados del diagnóstico inicial

Distribución de los resultados de la entrevista individual a directivos. Los resultados se reflejan en la tabla resumen (anexo no. 10). Marcan las pautas del desarrollo del diseño curricular de programas académicos en la institución. Se les solicitó que compartieran sus conocimientos y perspectivas acerca del diseño curricular de los programas académicos de maestría, teniendo como base las dimensiones cognitiva, procedimental y axiológica definidas en el estudio.

El análisis de los indicadores evaluados, por dimensiones, permitió constatar que presentaron un máximo nivel en todos, demostrando una comprensión profunda del diseño curricular de programas académicos; fueron capaces de explicar cómo influye en el aprendizaje y en la calidad de la educación proporcionada.

Sus conocimientos abarcaron desde la importancia del diseño curricular de los programas académicos de maestría para contribuir a elevar la cultura profesional en la atención estomatológica hasta el conocimiento de la documentación legal que reglamenta los procesos del posgrado, el establecer objetivos de aprendizajes claros y alcanzables y la selección adecuada de estrategias de enseñanza y de evaluación. También demostraron una gran comprensión de la importancia de adaptar el currículo a las necesidades específicas de los estudiantes y de seguir las tendencias y los avances en el campo de la educación.

Se destacó lo relevante de contar con un plan de estudios sólido y actualizado que incorpore los últimos avances y descubrimientos en el campo de la estomatología,

permitiendo que los estudiantes adquieran un conocimiento que les permita ofrecer una atención de calidad a sus pacientes.

Se valoró la necesidad de incluir la investigación científica, aplicando el método científico a problemas de salud bucal, así como aquellos aspectos relacionados con la ética y la comunicación con los pacientes y la utilización de las TIC, permitiendo una formación integral que garantice que los profesionales de la estomatología no solo sean competentes en su área técnica, sino también que sean capaces de brindar una atención cercana y empática a sus pacientes.

Asimismo, se planteó lo conveniente de fomentar la participación en congresos, seminarios y cursos de actualización, tanto nacional como internacional. Estas actividades permiten a los profesionales la actualización científica y tecnológica y la adquisición de nuevas herramientas para un mejor desarrollo profesional lo que contribuyen a elevar su cultura profesional y promover el intercambio.

Por último, se hizo referencia a lo significativo de contar con un cuerpo docente altamente calificado con profesionales de reconocido prestigio en el campo de la estomatología y comprometidos con la preparación de los estudiantes. La experiencia y los conocimientos de los docentes influyen de manera directa en la calidad de la formación recibida.

Distribución de los resultados de la encuesta a profesores que trabajan en el posgrado. Se les realizó la encuesta a los 41 profesores clasificados para el estudio. Los resultados desde la dimensión cognitiva se aprecian en la tabla resumen (anexo no. 11). El 93,3 % consideró que a través del diseño curricular de los programas académicos de maestría se puede contribuir a elevar la cultura profesional.

En la pregunta 1, un 95,1 % reflejó que el conocimiento del modelo profesional en estomatología tributa a que el diseño curricular de los programas académicos de maestría contribuya a la formación con una alta competencia y avanzada capacidad en el mejoramiento de la cultura profesional. El 70,7 % de los encuestados tienen un dominio acerca de los componentes del modelo profesional actual.

En la pregunta 2 y 3, el 97,6 % considera importante para el desarrollo de los programas académicos de posgrado el conocimiento de los contenidos de la disciplina principal integradora, de la formación profesional y de las resoluciones que en la actualidad reglamentan los procesos docentes en la formación posgraduada. Los mayores resultados,

con un 48,8 % y un 58,5 %, respectivamente, presentan un básico conocimiento y ninguna actualización acerca de la disciplina principal integradora y de las resoluciones y normas del posgrado que en la actualidad reglamentan los procesos docentes en la formación posgraduada.

La pregunta 4 consiste en el conocimiento de los preceptos sobre los cuales desarrollar los proyectos curriculares; un 85,4 % respondió positivamente y un 65,9 % presenta un básico conocimiento y ninguna actualización.

En cuanto a las preguntas 5 y 6, más del 50 % de los encuestados respondieron positivamente acerca del conocimiento que tenían de los programas de maestría nacionales (68,3 %) e internacionales (56,1 %) y demostraron con su respuesta tener un nivel básico de información y ninguna actualización acerca de los diseños curriculares de los programas académicos de las maestrías en estomatología nacionales (61 %) e internacionales (58,5 %).

En la pregunta 7, el 53,7 % respondió positivamente acerca del conocimiento de los elementos estructurales básicos del currículo y un 56,1 % demostró tener un básico conocimiento de los elementos estructurales básicos del currículo, que constituyen las herramientas que ayudan al docente al planteamiento o diseño curricular, como son los objetivos, los contenidos, la metodología, los medios o materiales educativos, la infraestructura o escenario educativo, la evaluación de enseñanza-aprendizaje y el sistema de evaluación.

En la pregunta 8, el 100 % de los encuestados respondió positivamente a las necesidades de superación en la formación académica de los profesionales en estomatología; se identificó en un 73,2 % el dominio de las formas organizativas de la formación académica.

Distribución de los resultados de la guía de observación a estudiantes del posgrado, egresados de la carrera de estomatología de la facultad de estomatología. Los resultados se aprecian en la tabla resumen (anexo no. 12). Desde la dimensión procedimental, los indicadores resultaron con un mínimo nivel de consideración, en cuanto a las acciones que se realizan en la atención estomatológica integral. Los resultados reflejan que en un 52,6 % no se observa (NSO) que se aplican los métodos y técnicas de promoción de salud; el 47,4 % NSO que aplican métodos y técnicas de prevención de enfermedades; un 42,1% se observa a veces (SOAV) que diagnostican y tratan

adecuadamente las enfermedades bucales, y un 47,4 % NSO que realizan un pronóstico adecuado. Un 73,7 % y un 84,2 % NSO que demuestren acciones gerenciales y participación en el proceso enseñanza-aprendizaje, respectivamente. En cuanto a las acciones de investigación, se determina que en el 68,4 % NSO; independientemente de que en un 52,6 % SOAV participación en proyectos de investigación, en un 68,4 % NSO producción de publicaciones ni participación en eventos científicos de carácter nacional e internacional. En un 47,4 % NSO su participación en las actividades que se dispongan por el Sistema de Salud para el enfrentamiento a situaciones excepcionales. En un 63,2 % NSO, dominio de las acciones en la actualización de las TIC. Desde la dimensión axiológica, en un 42,1 % NSO la educación en valores que brindan la base para una formación profesional con calidad, que se corresponden con el modo de actuación profesional.

Distribución de los resultados de la encuesta a estudiantes del posgrado, egresados de la carrera de estomatología de la facultad de estomatología. Los resultados de la encuesta se evidencian en la tabla resumen (anexo no. 13). Los sujetos participantes de la investigación aportaron sus valoraciones acerca del diseño curricular de los programas académicos de maestría. En su mayoría, un 88,1 %, identifican conocer acerca de la preparación profesional a través de la educación de posgrado, y un 91,1 % reconocen la necesidad del mejoramiento del diseño de los programas académicos para lograr la pertinencia y actualización que demanda la superación de los profesionales de estomatología.

Desde la dimensión cognitiva, los resultados se presentan con un mínimo nivel de todos sus indicadores, con un 85,9 % en conocimientos acerca del modelo profesional de estomatología, un 71,1 % en conocimiento de lo importante para el desarrollo de los programas académicos de posgrado el conocimiento de los contenidos que aporta la disciplina principal integradora. El 62,2 % refiere un bajo nivel de conocimiento de lo importante para el diseño de programas académicos del posgrado, la comprensión de las resoluciones del posgrado que en la actualidad reglamentan los procesos docentes en la formación posgraduada. Mismo resultado, un 62,2 % de bajo nivel de conocimiento de la tendencia actual de los diseños curriculares de los programas académicos de las maestrías en estomatología en Cuba y un 91,1 % de bajo nivel de conocimiento de la tendencia

internacional; un 69,6 % tiene un bajo conocimiento acerca de la necesidad de superación en la formación académica del posgrado en estomatología.

En cuanto a la dimensión procedimental, entendida como el contenido práctico que supera la formación básica, con una actualización científico-técnica en las habilidades profesionales en la atención estomatológica, los resultados se muestran con un mínimo nivel de todos sus indicadores, considerando su valoración desde los programas académicos actuales. Un 61,5 % de desempeño profesional en estomatología. El 63 % de uso racional de recursos humanos, materiales y financieros de las unidades organizativas donde se desempeñan. 64,4 % de participación del profesional de estomatología en el proceso de enseñanza aprendizaje. Un 63,7 % de oportunidad de desarrollo de la investigación científica, a través de proyectos de investigación, realización de ponencias, publicaciones, participación en eventos, jornadas científicas a nivel nacional e internacional. Un 63,7 % desarrolla actividades que se dispongan por el Sistema de Salud para el enfrentamiento a situaciones excepcionales y un 68,9 % de aporte de actualización y utilización de las TIC. Dimensión axiológica.

Los resultados se muestran en su mayoría con un mínimo nivel de todos sus indicadores, considerando su valoración desde los programas académicos actuales de maestría en estomatología. Un 65,2 % en la formación de un profesional con calidad; un 43,7 % en la formación de un mejor ser humano, un 65,2 % en la formación de una responsabilidad jurídica en el ejercicio de la profesión. Un 66 % tiene un máximo nivel de consideración que, a través de los programas académicos actuales de maestría en estomatología, se logra proporcionar una atención bucodental de calidad manteniendo la ética médica.

II.4 Triangulación de los resultados por indicadores de la variable de estudio

A partir de estos resultados, la autora realiza la triangulación. En tal sentido, autores como Ramos ⁽⁸⁾, Rodríguez ⁽⁹⁾, Gómez ⁽¹⁰⁾ y Artiles ⁽⁸⁶⁾ recomiendan y utilizan la triangulación porque proporciona diversas opciones para acumular evidencias que sustenten los resultados que se obtienen. La autora, en la investigación, realizó una triangulación de datos al combinar la información recibida de distintas fuentes, técnicas e instrumentos para identificar coincidencias y discrepancias en el fenómeno que se estudia.

La lógica de la triangulación se basa en que ningún método es suficiente para dejar resuelto el problema de las múltiples alternativas causales, ya que cada uno revela

aspectos diferentes de la realidad empírica. De cualquier modo, la triangulación comienza por la aceptación de que en el arsenal del investigador hay que tener en cuenta aspectos cuantitativos y cualitativos. ⁽⁸⁶⁾

La triangulación del estudio se realiza (anexo no. 14) a través de la relación de las derivaciones de los diferentes instrumentos utilizados y aplicados a la población de estudio empleando indicadores definidos por cada una de las dimensiones de la variable de estudio, que posibilitaron la identificación de problemas y potencialidades en cuanto al diseño curricular de los programas académicos de maestría en el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica. Los resultados de la triangulación se muestran en la tabla 1.

Tabla 1. Resultados de la triangulación de los instrumentos aplicados por dimensión e indicadores de la variable de estudio

Dimensión cognitiva	
Indicadores	Resultados de la triangulación
1. Nivel de conocimientos que posean acerca del modelo profesional de estomatología	Máximo
2. Nivel de conocimientos que posean acerca de los contenidos de la disciplina principal integradora del currículo de pregrado en estomatología	Mínimo
3. Nivel de conocimientos que posean acerca de los documentos normativos que rigen el posgrado	Mínimo
4. Nivel de conocimientos que posean acerca de la teoría curricular en la formación del posgrado	
5. Nivel de conocimientos que posean acerca de las tendencias del modelo de diseño curricular en las maestrías nacionales de estomatología en la actualidad	Mínimo
6. Nivel de conocimientos que posean acerca de las tendencias del modelo de diseño curricular en las maestrías internacionales de estomatología en la actualidad	Mínimo
7. Nivel de conocimientos que posean acerca de los elementos estructurales básicos del diseño curricular de programas académicos de las maestrías	

8. Nivel de conocimientos que se posean acerca de las necesidades de superación en la formación académica de los profesionales en estomatología	Máximo
Dimensión procedimental	
Indicadores	Resultados de la triangulación
9. Nivel de desarrollo de las acciones que se realizan en la atención estomatológica integral	Mínimo
10. Nivel de desarrollo de las acciones gerenciales	Mínimo
11. Nivel de desarrollo de las acciones docente-educativas	Mínimo
12. Nivel de desarrollo de las acciones en la investigación	Mínimo
13. Nivel de desarrollo de las acciones frente a situaciones especiales	Mínimo
14. Nivel de desarrollo de las acciones en el empleo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	Mínimo
Dimensión axiológica	
Indicadores	Resultados de la triangulación
15. Nivel de actuación profesional responsable en el ejercicio de la profesión	Mínimo
16. Nivel de manifestación humanística del profesional	Mínimo
17. Nivel de desarrollo de la educación jurídica	Mínimo
18. Nivel de desarrollo de la ética médica	Máximo

II.5 Fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades identificadas. Matriz DAFO

Los resultados del trabajo hasta aquí expuestos permitieron a la autora de la investigación aplicar una matriz DAFO que definiera las fortalezas y debilidades de la institución para enfrentar el reto que impone el diseño curricular de los programas académicos de maestría para elevar la cultura profesional en la atención estomatológica, así como visualizar las amenazas y oportunidades en relación a la propuesta de un modelo pedagógico.

Fortalezas

1. Valoración de la importancia del diseño curricular de programas académicos para contribuir a la formación del profesional de la estomatología con alta competencia y avanzada capacidad profesional.

2. Conocimiento del valor en la formación académica integral de los profesionales en estomatología para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos y satisfacer las necesidades de la población en términos de atención estomatológica.
3. Conocimiento de la necesidad de mejorar el diseño de los programas académicos para lograr la pertinencia y la actualización necesarias en el campo de la estomatología.
4. Conocimiento de la documentación legal que regula los procesos académicos del posgrado.
5. Conocimiento de la importancia de las tendencias y los avances en el campo de la educación posgraduada a nivel nacional e internacional.
6. Comprensión del desarrollo científico-técnico de la estomatología, a través de la investigación científica.
7. Contar con un cuerpo docente altamente calificado y comprometido para brindar una educación de calidad.

Debilidades

1. Necesidad de diseño de nuevos programas académicos a fin de lograr la pertinencia y la actualización necesarias para los profesionales de estomatología.
2. Necesidad de conocer el aporte para la formación académica profesional y el conocimiento de los contenidos de la disciplina principal integradora del currículo de pregrado en estomatología.
3. Necesidad de formar profesionales con calidad, comprometidos con la solución de los problemas en su contexto de actuación.

Amenazas

1. Falta de oportunidades para el desarrollo de la investigación científica y participación del profesional de estomatología en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Necesidad de actualización en la informática y la tecnología en el campo de la estomatología.
3. Limitación de los insumos médicos, recursos materiales y equipos dentales modernos en la práctica de estomatología.

Oportunidades

1. Expectativa de una formación posgraduada con alta competencia, capacidad para el desarrollo profesional especializado y el compromiso con la solución de los problemas en el contexto profesional.
2. Mejoramiento de la calidad de los servicios y grado de satisfacción de la población en estomatología.
3. Desarrollo de la investigación científica y la participación del profesional de estomatología en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la formación posgraduada brindando la oportunidad para desarrollo científico-técnico en el campo de la estomatología.

Conclusiones del capítulo II

En la actualidad, el mundo, cada día más globalizado, está inmerso en una profunda crisis económica, política, ambiental, financiera y social, la sociedad cubana se ha enfrentado a un duro proceso de transformación interna como consecuencia de los cambios ocurridos en la esfera internacional. Dentro de todo este contexto, se hace necesario dedicar esfuerzos para asumir los retos de los tiempos actuales, todo ello en concordancia con los principios de la Educación Superior de Cuba para alcanzar la formación cultural profesional, general e integral, que se desea.

La Facultad de estomatología de la UCM-H asume este reto por la importancia que objetivamente tiene para el desarrollo social en los tiempos actuales, donde la problemática alcanza un mayor nivel de complejidad en su abordaje teórico y práctico.

En la investigación los resultados evidencian el compromiso de los directivos de la institución con la excelencia académica y la formación de profesionales competentes y comprometidos con la calidad de la atención en estomatología. La mayoría de los profesores del claustro del posgrado, consideran que el diseño curricular de los programas de maestría puede elevar la cultura profesional. Los encuestados valoran el conocimiento de las resoluciones que regulan los procesos docentes en la formación posgraduada, sin embargo, la mayoría tiene un conocimiento básico y no actualizado en estos temas. Más del 50% conoce los programas de maestría, pero tiene un nivel básico de información y no están actualizados en los diseños curriculares y elementos estructurales del currículo. Reconocen la necesidad de superación en la formación académica en estomatología,

aunque la mayoría tiene un dominio limitado de las formas organizativas de la formación académica. Los resultados de la encuesta y guía de observación evidencian la necesidad de mejorar el diseño curricular de los programas académicos en estomatología, el conocimiento en diversos indicadores clave en el desempeño profesional, el uso racional de recursos, la participación en investigación y la actualización en las TIC. Además, se destaca la importancia de formar profesionales con calidad, ética y responsabilidad en el ejercicio de la profesión.

En resumen, se ha podido constatar que existen limitaciones en el diseño curricular de los programas académicos de las maestrías que desde el proceso de enseñanza-aprendizaje permitan elevar la cultura profesional en la atención estomatológica. En tal sentido, se deben proponer alternativas que contribuyan, desde el diseño curricular, a la formación de profesionales capaces no solo de resolver con eficiencia los problemas de la práctica, sino también, y de manera esencial, que lo hagan desde un desempeño responsable con la formación de valores morales y humanos, así como que potencien una actuación comprometida con el desarrollo social que la sociedad demanda cada día.

**CAPÍTULO III. MODELO PARA EL DISEÑO CURRICULAR DE
PROGRAMAS ACADÉMICOS DE MAESTRÍAS EN EL MEJORAMIENTO
DE LA CULTURA PROFESIONAL EN LA ATENCIÓN
ESTOMATOLÓGICA**

CAPÍTULO III. MODELO PARA EL DISEÑO CURRICULAR DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE MAESTRÍAS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CULTURA PROFESIONAL EN LA ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA

En este capítulo se presentan, en el primer epígrafe, las respuestas a las interrogantes que conformaron un marco teórico en relación con los conceptos de modelo, modelo educativo, modelo pedagógico, modelo curricular con sus diferentes miradas. Se realiza una sistematización de las vías para obtener el modelo (segundo epígrafe) a través del proceso de modelación, que favoreció hacer la propuesta de un modelo (tercer epígrafe) para el diseño curricular de programas académicos de maestrías en el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica, así como su implementación en la Facultad de Estomatología de la UCMH. En un cuarto epígrafe, se expone la validación del modelo para el diseño curricular de programas académicos de maestrías en el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica.

III.1 En relación con el concepto de modelo, modelo educativo, modelo pedagógico y modelo curricular

El origen etimológico del término “modelo” proviene del latín *modulus*, que significa “medida”, “ritmo”, “magnitud”, y está relacionado con la palabra *modus*, “copia”, “imagen”.
(84)

Un modelo es un bosquejo que representa un conjunto real con cierto grado de precisión y en la forma más completa posible, pero sin pretender aportar una réplica de lo que existe en la realidad; la palabra “modelo” es utilizada por lo tanto como sinónimo de “patrón”, “estándar”, “tipo”, “guía de prueba”, “muestra”. (84)

Machado Botet ⁽⁸¹⁾ hace referencia del concepto en el diccionario filosófico, donde define: “Es la reproducción del objeto que se investiga en otro análogo que se construye y que recibe el nombre de modelo”.

Ruiz ⁽⁸⁵⁾, en relación con el concepto de modelo, señala: “Es la representación de las características de algún objeto en otro, creado especialmente para estudiarlo. Es la configuración ideal que representa de manera simplificada una teoría. Es un conjunto que representa a otro conjunto y constituye un instrumento de trabajo que supone una

aproximación intuitiva a la realidad; su función básica es ayudar a comprender las teorías y las leyes”.

Zayas Agüero ⁽⁸⁹⁾ declara: “Es la representación material o teórica de los objetos o fenómenos, lo que permite descomponerlos, abstraer determinadas cualidades, operar y experimentar con ellos”.

El término posee, no obstante, diferentes significados que dependen del contexto en el cual es usado. Como refiere Correa-Mosquera ⁽⁹⁰⁾ En el campo educativo, la producción de modelos ha sido parte de la imprescindible necesidad de describir, explicar y prospectar las posibles formas de educar o, mejor dicho, de gestionar el conocimiento y la conducta o el comportamiento de las generaciones jóvenes en una época determinada, donde es posible encontrar una diversidad de modelos (educativo, curricular, pedagógico, evaluativo, administrativo, institucional, etc.) que han tenido un efecto en el debilitamiento del concepto y han creado confusión entre los docentes y administrativos, pues todos se refieren a la educación.

El concepto de modelo se ha utilizado en diversas esferas del saber, en especial en las pedagógicas, afirman autores como Valle Lima ⁽⁵²⁾, Carrasco García ⁽⁸³⁾, Machado Botet ⁽⁸⁴⁾); su interpretación es amplia, al igual que el progreso y la aplicación, lo que obliga a reflexionar en cuanto a diferentes concepciones.

La autora plantea una descripción conceptual entre modelo educativo y modelo pedagógico, partiendo de describir qué implica cada uno de estos conceptos.

El modelo educativo es una visión sintética de teorías o enfoques pedagógicos que orientan a especialistas y profesores en la sistematización del proceso de enseñanza y aprendizaje, los que varían según el período histórico en el que aparecen, pues suponen asumir una postura en función de la educabilidad del ser humano y de las pretensiones de la acción educativa. Plantea, asimismo, los fines y objetivos máximos que la educación debe plantearse. El conocimiento de los modelos educativos permite a los docentes tener un panorama, una misión y una visión educativa de cómo se elaboran los programas, de cómo operan y cuáles son los elementos que desempeñan un papel determinante. ⁽⁹¹⁾

El modelo pedagógico es una construcción teórica orientada a interpretar, diseñar y transformar la actividad educativa, fundamentada en principios científicos e ideológicos, en respuesta a una necesidad histórica completa. Se puede decir que es un marco teórico del

cual emana el diseño, la instrumentación y la evaluación del currículo; un esquema teórico del quehacer de una institución educativa en el cual se describe no solo cómo aprende el que aprende, sino además se explicita qué se debe aprender, cómo se concibe y conduce el aprendizaje (enseñanza), cómo y qué se evalúa, qué tipo de relación existe entre el docente y el alumno y, sobre todo, la relación congruente de todos esos elementos con la pretensión de la acción educativa. ⁽⁹¹⁾

Los modelos pedagógicos representan las relaciones que predominan en el acto de enseñar. En un proceso de enseñanza-aprendizaje concreto, tiene como objeto moldear determinadas cualidades y virtudes de los estudiantes.

Cualquiera que sea el enfoque, un modelo pedagógico es una metáfora para comprender el desarrollo de los procesos educativos centrados en la racionalidad propia de una época. Esto significa que un modelo pedagógico es una representación de los procesos y prácticas que fundamentan el quehacer presente y prospectivo de una institución educativa, el cual se fundamenta en una u otra perspectiva teórica.

La conceptualización del modelo pedagógico, al igual que la de currículo, ha tenido diversos planteamientos teóricos. Cruz Picón ⁽⁹²⁾ plantea que es una articulación coligada entre las preguntas curriculares y las preguntas pedagógicas: ¿qué enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo y cómo evaluar? En consecuencia, un modelo pedagógico es el que establece la relación entre los elementos (maestro, educando, objetivos, contenidos, clima escolar, etc.) que involucra el proceso educativo.

Todo modelo pedagógico se estructura a partir de la coyuntura de tres pilares básicos: teórico-curricular (componentes curriculares epistemológico, antropológico, psicológico, filosófico y sociológico), metodológico-procedimental (objetivos, contenidos, estrategias, etc.) y lo práctico (acto pedagógico para la transformación social).

Conocer los diferentes modelos pedagógicos es indispensable para cualquier educador, ya que de esta forma se cuenta con diferentes puntos de vistas acerca de cómo se da el aprendizaje y se enriquece el conocimiento del docente, así como su capacidad para apreciar desde distintos enfoques los fenómenos que suceden en el proceso educativo.

Zubiría ⁽⁹³⁾ manifiesta su importancia como ideales a seguir en el proceso de formación. Este autor avanza en la clasificación de dos grandes bloques de modelos pedagógicos: autoestructurantes: educación centrada en el desarrollo, no en el aprendizaje, y

heteroestructurantes: el saber cómo construcción externa, basada en una educación como proceso de asimilación en repetición y copia.

Ortiz Ocaña ⁽⁹⁴⁾ hace una identificación, una caracterización y una elaboración del modelo pedagógico de las instituciones educativas públicas del Caribe colombiano, proponiendo una clasificación de los modelos pedagógicos en cuatro grandes grupos: la pedagogía tradicional, la escuela nueva, la tecnología educativa y la escuela del desarrollo integral. Finalmente, propone una alternativa emergente, tanto para la investigación científica como para la educación: el paradigma científico neuroconfiguracional para hacer ciencia humana y social y un nuevo paradigma educativo para el siglo XXI, el pensamiento configuracional. La elaboración de un currículo es una tarea compleja, y en este sentido las distintas concepciones curriculares tienden a seguir la tesis fundamental de Tyler de que hay una diferencia entre los fundamentos para la estructuración de los modelos curriculares y, por otra parte, su metodología de elaboración. ⁽⁹⁵⁾

Díaz Barriga y otros ⁽⁵¹⁾ plantean: “Por modelo curricular se entiende una construcción teórica o una forma de representación de algún objeto o proceso (en este caso, en el ámbito del currículo) que describe su funcionamiento y permite explicarlo e intervenir en él; incluye la selección de los elementos o componentes que se consideran más importantes, así como de sus relaciones y formas de operación”.

El modelo curricular es una estructura conceptual que integra acciones, objetivos, operaciones, contenidos, recursos, metodologías y procedimientos articulados al contexto educativo de un país. Se construye sobre la base de la realidad cultural, social, económica, normativa e ideológica, que determina la creación de un programa teórico-metodológico, filosófico y pedagógico para su desarrollo.

Con respecto a la estructura del currículo, existe una amplia bibliografía y una variedad de modelos curriculares.

La autora, siguiendo la propuesta de otros como Díaz Barriga ⁽⁵¹⁾, citada por Addine y otros ⁽⁵³⁾ e Hinojosa ⁽⁹⁶⁾, corrobora cuatro tipos de modelos o metodologías curriculares:

Los modelos clásicos, considerándose entre ellos los de Tyler, Taba y Johnson, representantes de la pedagogía norteamericana, que han tenido una amplia divulgación, especialmente en Latinoamérica, y han servido de guía a algunos especialistas del continente para la realización de propuestas curriculares.

Los modelos con un enfoque tecnológico y sistémico, de autores latinoamericanos como Glazman, Ibarola, Arnaz y Arredondo, considerados como seguidores de los autores de las metodologías clásicas.

Los modelos que surgen como una alternativa a los conductistas; realizan un planteamiento crítico y sociopolítico a los mismos, dando primacía al vínculo estrecho que debe existir entre la escuela y la sociedad a la hora de determinar un currículo. Son representantes de estos modelos Stenhouse y Schwab, citados por Díaz Barriga ⁽⁵¹⁾.

Los modelos con un enfoque constructivista, en el que desempeñan un papel fundamental las propuestas realizadas por Coll, Barner, Karplus, Erikson, Renner, entre otros. Todos contienen secuencias de instrucción más o menos explícitas y se adecuan en los niveles medios de enseñanza de las ciencias.

Referente a lo anterior, se puede reconocer una diversidad de modelos curriculares; su valor técnico dependerá de la validez, de la confiabilidad de la información que proporcione, de las necesidades educativas, de las deficiencias y de logros alcanzados en el proceso.

Los modelos curriculares son, por lo tanto, aquellos instrumentos que buscan representar gráficamente la realidad de las fases del proceso curricular, ya que muchos de ellos permiten analizar, diseñar, implementar y controlar el proceso. En consecuencia, cada currículo es una representación simbólica de cómo se percibe la realidad enseñanza-aprendizaje por parte de los teóricos.

La autora, de acuerdo con Martínez ⁽⁹⁷⁾, considera agregar que para que el modelo curricular pueda considerarse como una solución a los problemas educativos, tiene que estar en función del contexto teórico e histórico como base de esa realidad, que el mismo tenga coherencia lógica entre sus partes y sea pertinente y factible su concepción; que responda a criterios de flexibilidad, operacionalización, dinamismo y realismo; todo ello con la finalidad de verificar su congruencia con las exigencias reales de la educación y calcular su margen de factibilidad.

El entorno cubano en la actualidad ha presentado profundos cambios, por lo tanto, se requiere de una actualización constante y general de los modelos curriculares, donde se proponga desarrollar en los estudiantes los conocimientos, habilidades y valores; respondiendo a las problemáticas socioeconómicas de la realidad actual y que tributen a la sensibilidad humana.

Considera la autora de la investigación que la complejidad del proceso curricular amerita la utilización de modelos que operen como esquemas teóricos y en donde se consideren todas los niveles, etapas, momentos, factores y elementos del proceso. Son los modelos para el diseño curricular los que facilitarían a las instituciones educativas la elaboración de sus propuestas de planes y programas de estudios.

La autora coincide con Valle Lima ⁽⁵²⁾, quien expresa que las transformaciones del currículo exigen esfuerzos considerables de los estudiosos, y actualmente todos los cambios dependen de las exigencias sociales y los avances científicos que se producen en el desarrollo de la ciencia. Reconocido, además, que este trabajo es propio de grupos multidisciplinarios altamente especializados por la complejidad que lo caracteriza, de las particularidades de la institución y del estudiante, partiendo del hecho de que se concibe a este como sujeto de su propio aprendizaje. Coincidentemente, el graduado contemporáneo tiene dificultades para su inserción en la práctica debido al poco desarrollo alcanzado en sus capacidades profesionales, por lo que las teorías curriculares incorporan cada vez más un mayor número de horas para las prácticas y una mejor relación entre teoría, práctica e investigación.

El modelo curricular propuesto debe acercarse lo más posible al ideal de profesional que se desea formar, a partir de un análisis del modelo o perfil profesional en su integración con la organización curricular, sobre la base de la inter- y la transdisciplinariedad, la actualización de los procedimientos y metodologías de enseñanza-aprendizaje, así como los modelos de ejercicio profesional ajustados a las necesidades propias del desarrollo socioeconómico del país teniendo la investigación y la profesionalización como ejes fundamentales en el proceso formativo.

III.2 Modelación. Vía para obtener el modelo

Valle Lima ⁽⁵²⁾ hace una reflexión acerca del modelo por excelencia para obtener otros modelos, lo cual se conoce con el nombre de modelación. En la actualidad encuentra aplicaciones en disímiles esferas del saber y ha ido penetrando con fuerza en el campo de las ciencias pedagógicas. La utilización de los modelos en la investigación pedagógica cada vez ocupa un lugar más importante, ya que se convierten en medio y método para lograr representaciones simples de fenómenos complejos.

De acuerdo con Ruiz Aguilera ⁽⁸⁸⁾, “la modelación es una de las vías más utilizadas por el hombre en la actualidad para tratar de lograr una percepción y una representación lo suficientemente claras del objeto de estudio dentro de una realidad condicionada históricamente. En la esfera de las investigaciones educativas, la modelación constituye un método del nivel teórico creado para reproducir y analizar los nexos y las relaciones de los elementos que están inmersos en un fenómeno determinado y que es objeto de estudio”.

Las diferentes modelaciones para realizar propuestas de cambio en el currículo de una especialidad han variado con las épocas y con las corrientes psicopedagógicas que han surgido. Las primeras modelaciones que se realizaron en el campo de la teoría curricular se caracterizaron por fijar dentro de determinados límites los contenidos que los estudiantes debían abordar, basándose, sobre todo, en la experiencia empírica y en el conocimiento que los diferentes grupos de profesores tenían acerca de los contenidos que iban a impartir. ⁽⁵²⁾

La autora aplica en su investigación el proceso de modelación aportado por Valle Lima ⁽⁵²⁾, comenzando por el planteamiento del problema cuya solución debe ser obtenida con ayuda del modelo. En esta etapa se plantea el objeto y se separa la esencia de las propiedades y las relaciones no esenciales. A continuación, se establece una idea clara de la esencia del objeto, y esta abstracción de la realidad constituye el modelo. Una vez obtenido, se comienza a buscar una posible materialización del mismo, de forma tal que esta sea más sencilla que el objeto inicial y simplifique el trabajo del investigador. En la etapa siguiente, la materialización del modelo deviene objeto de investigación. En este caso todas las acciones producidas sobre ella están encaminadas a la obtención de nuevos conocimientos y al establecimiento de las leyes de su desarrollo, sus propiedades y relaciones. Como elemento final de este trabajo, se obtiene un nuevo resultado que debe ser confrontado con la realidad, con el problema inicial. Lo anterior se esquematiza en la siguiente figura 1.

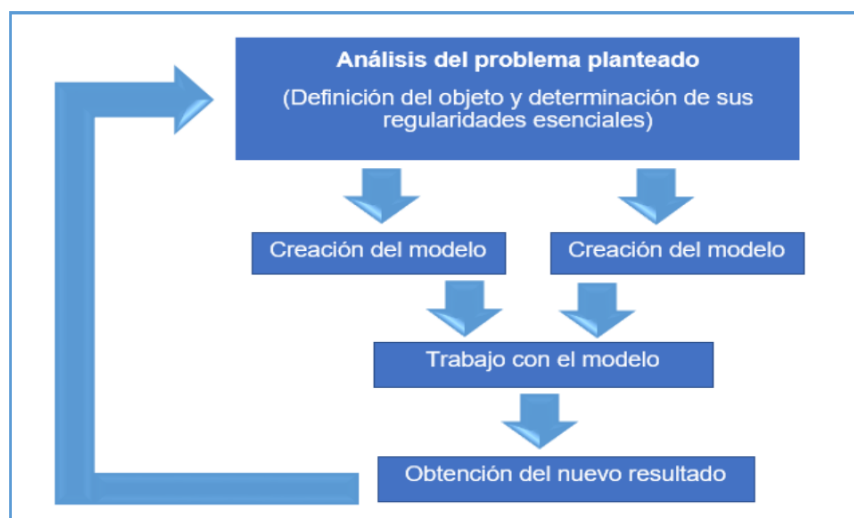


Figura 1. Proceso de modelación para la obtención de un modelo. Vía para obtener un modelo para el diseño curricular de programas académicos de maestría en estomatología.

La autora coincide con Machado Botet ⁽⁸⁴⁾, quien hace referencia a la definición que al respecto realiza Valle Lima ⁽⁵²⁾, en la que plantea que el modelo científico es “una abstracción de aquellas características esenciales de un objeto o fenómeno para su mejor estudio que permita descubrir nuevas relaciones y cualidades del objeto de estudio para poder transformar la realidad”.

En la investigación, el problema científico que se plantea es cómo contribuir, desde el diseño curricular de los programas académicos de las maestrías, al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica. El objeto de estudio es el diseño curricular de programas académicos de maestrías en el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica. Se pueden inferir los componentes siguientes: el fin y el objetivo, los principios.

El fin y el objetivo de investigación conducen a elaborar un modelo de diseño curricular de programa académico de maestría que contribuya al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica. Los principios son las regularidades más generales y esenciales que caracterizan el proceso o fenómeno en estudio y que guían la dirección de la transformación de este.

La autora de la investigación define coincidencias con Carrasco García ⁽⁸³⁾ en las acciones que conforman el modelo de diseño curricular.

Este diseño tuvo en cuenta para su funcionamiento los aspectos siguientes:

- Necesidades de superación actuales y futuras en la institución.

- Nuevos contenidos y modalidades que se emplearán.
- Enfoque multidisciplinario para la elaboración del modelo.
- Seguimiento y evaluación de los resultados y corrección de los mismos si es necesario.
- Impacto que pueda tener el modelo propuesto en los resultados de la institución y en la formación profesional.
- Adecuación de la instrumentación del modelo a las condiciones concretas del Sistema de Educación Superior cubano, específicamente en las ciencias médicas y, dentro de ellas, la estomatología.

Los aspectos seleccionados se fundamentan a través de las dimensiones y sus indicadores, elementos a tener en cuenta para la evaluación del modelo, que están representados en el capítulo II de la tesis y en el modelo que se propone.

El estudio tiene como meta lograr un modelo para el diseño curricular de programas académicos de maestría para los profesionales de estomatología que pueda ser aplicable en cualquier contexto, en consideración de las cualidades del programa que permitan mejorar la cultura profesional en la atención estomatológica, donde se tenga en cuenta lo cognitivo, procedimental y axiológico de la profesión. En la dinámica de su aplicación, el modelo se puede introducir en las universidades de ciencias médicas del país en el área de la estomatología, caracterizado por la pertinencia, la flexibilidad y la sostenibilidad del diseño curricular que permiten el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica que ofrecen.

El proceso de modelación en las diferentes etapas coincide con las descritas por autores como Valle Lima ⁽⁵²⁾, Carrasco García ⁽⁸³⁾, Machado Botet ⁽⁸⁴⁾, Loy Jamba ⁽⁸⁵⁾, entre otros, que refieren la elaboración de modelos que contienen la concepción teórico-metodológica asumida para la conformación del modelo que se propone.

La investigación parte de estudios teóricos del análisis histórico de los procesos de la educación superior y del posgrado, análisis de documentos rectores del posgrado, el análisis de diseños curriculares del posgrado, programas académicos de maestrías nacionales e iberoamericanas, el análisis de programas actantes en el país y exploraciones empíricas y de estudios a través de sistemas de instrumentos, elaborados por la autora, para la misma.

La autora defiende la pertinencia de un modelo de diseño curricular a través de la búsqueda de referentes nacionales e internacionales acerca de los programas académicos de maestrías en estomatología. Lo más novedoso y actual de la temática sobre cultura profesional conformó la fuente para orientar el camino hacia el diseño curricular de programas de maestrías en la atención estomatológica en el mejoramiento de la cultura profesional.

Se analizaron programas académicos de maestrías actantes y se usaron métodos teóricos y empíricos fundamentales y complementarios como la observación, la entrevista y la encuesta, que dieron paso a la contradicción, y esta favoreció la propuesta del modelo, además de la opinión de un grupo de expertos y la preexperimentación, para finalizar con la validación de los resultados.

III.3. Construcción del modelo

Por modelo para el diseño curricular de programas académicos de maestrías en el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica, la autora entiende que es *la abstracción de aquellas características esenciales del diseño curricular de programas académicos de maestrías que deben propiciar las herramientas necesarias para mejorar la cultura profesional en la atención estomatológica. Este diseño se orienta en el desarrollo de competencias especializadas, la investigación y la aplicación de la evidencia científica, la gestión y el liderazgo, así como la interdisciplinariedad en la atención estomatológica.*

Para las investigaciones pedagógicas, la utilización de los modelos se torna una necesidad de la teoría científica con vistas a lograr establecer un camino que permita alcanzar un consenso en relación a su conceptualización y a las bondades de su aplicación en la práctica pedagógica cotidiana.

A pesar de las contradicciones entre diferentes autores sobre el concepto y estructura de los modelos, es indiscutible que en la medida que se unifique el conocimiento y se consoliden los componentes, con verificación en la actividad práctica y sus resultados, será más consistente su plataforma teórica, así como mayores serán la estabilidad de sus componentes y la utilización en este campo de la ciencia.

En la conformación del modelo para el diseño curricular de programas académicos de maestrías en el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica,

quedan definidos los componentes siguientes: fin, objetivo y principios, características esenciales para el diseño curricular de programas académicos de maestría, metodología para el diseño curricular de programas académicos de maestría, forma de implementación y forma de evaluación del modelo. Lo anterior se esquematiza en la figura 2.

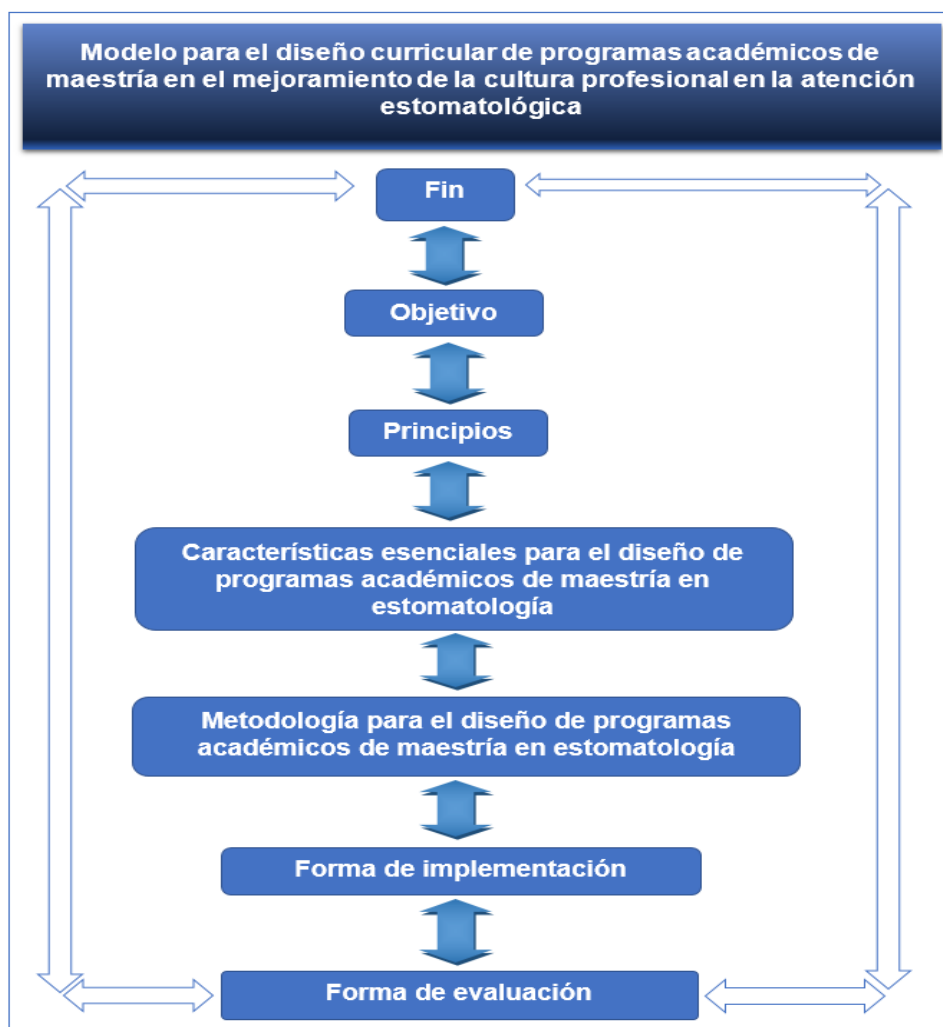


Figura 2. Modelo para el diseño curricular de programas académicos de maestrías en el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica.

Fin: potenciar, a través del diseño curricular de programas académicos de maestría en estomatología, una educación posgraduada de calidad que permita el desarrollo de conocimientos y habilidades necesarios para enfrentar los nuevos desafíos en el campo de la estomatología, incluyendo técnicas y tecnologías, realización de procedimientos estomatológicos, destrezas en la investigación, avance en la utilización de las nuevas

herramientas de la comunicación, así como en la formación de valores que contribuyan al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica.

Objetivo: se propone, a través del diseño curricular de los programas académicos de maestría en estomatología:

- Contribuir al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica en los diferentes escenarios de actuación, con una actualización científico-técnica en los contenidos y habilidades profesionales en la atención estomatológica integral y una educación en valores que se correspondan con el modo de actuación profesional para cumplir el encargo social.

Principios: son las regularidades más generales y esenciales que guían la dirección de la propuesta del modelo para el diseño curricular de programas académicos de maestrías en estomatología. Se realizó un estudio documental que incluyó diversos textos, artículos y folletos relacionados con el sistema de principios de educación superior, educación de posgrado, educación de posgrado en ciencias médicas y del diseño curricular en posgrado, así como la sistematización y el análisis de estos diferentes sistemas de principios que sustentan los propuestos en el modelo para el diseño curricular de programas académicos de maestría en estomatología en el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica (anexo no. 15). Se determinaron los principios sobre los cuales se fundamenta el modelo que se propone para el diseño curricular de programas académicos de maestría para profesionales de la estomatología en el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica.

Principios del diseño curricular de programas académicos de maestría para profesionales de la estomatología

- Responder a las demandas de superación de los profesionales en la estomatología, en correspondencia con las necesidades sociales identificadas. Los programas académicos de maestrías en estomatología deben responder a las demandas de formación académica en estomatología, a partir de las necesidades sociales identificadas, requiriendo un nivel de actualización, profundización y reorientación, con vista a solucionar los problemas profesionales a los cuales se enfrenta el profesional.

- Formación integral de los egresados de las maestrías en estomatología, con eficiencia y calidad en los procesos docente. Los programas académicos de maestrías en estomatología deben garantizar un pensamiento crítico e independiente y asegurar una educación permanente activa y de alto nivel, teniendo en cuenta los avances científicos y tecnológicos en el campo de la estomatología, incorporando la transmisión de valores éticos y humanísticos, promoviendo el respeto a la vida, la solidaridad, la responsabilidad jurídica y social y el compromiso con la salud y el bienestar de las personas, donde los objetivos y acciones, en su formación, estén vinculados a criterios de calidad de los procesos docentes.
- Incorporación activa del estudiante de las maestrías en estomatología en la investigación y la educación científica y humanística. Los programas académicos de maestrías en estomatología deben contribuir al desarrollo de la investigación científica, tecnológica y humanística del estudiante promoviendo la participación activa en su proceso de aprendizaje y permitiéndole adquirir autonomía, capacidad de investigación y pensamiento crítico.
- La educación en el trabajo en las maestrías en estomatología como forma primordial de organización de la enseñanza. Los programas académicos de maestrías en estomatología deben considerar la educación en el trabajo el elemento que lo identifique y tipifique como ciencia en desarrollo de sus recursos humanos, contribuyendo a la formación de las habilidades y los hábitos prácticos que caracterizan las actividades profesionales del egresado, la adquisición de los métodos más avanzados de trabajo y la formación de los rasgos que conforman su personalidad, propiciando consolidar, ampliar y aplicar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del proceso docente educativo.

Flexibilidad, profesionalización, contextualización y unidad entre lo académico-laboral e investigativo del currículo en las maestrías en estomatología. Los programas académicos de maestrías en estomatología requieren de un currículo adaptado a las necesidades cambiantes del campo, con enfoque profesional y contextualizado, integrando la investigación y promoviendo la interdisciplinaridad mientras se evalúa de manera continua y se actualiza constantemente.

Este proceso de modelación lleva implícito características esenciales que conformaron el diseño curricular de los programas académicos de maestría en estomatología:

- Actualización, perfeccionamiento y consolidación del modo de actuación de los profesionales de estomatología
- Realización de acciones concretas para alcanzar una avanzada capacidad del contenido práctico que supere la formación básica, con una actualización científico-técnica en las habilidades profesionales en la atención estomatológica
- Educación en valores que brinden la base para una formación profesional con calidad que se corresponda con el modo de actuación profesional.

Los aspectos seleccionados se fundamentan a través de las dimensiones y sus indicadores, elementos a tener en cuenta para la valoración del modelo que están representados en los capítulos I y II de la tesis y se conforman como uno de los componentes del modelo que se propone.

Metodología para el diseño curricular de programas académicos de maestría en estomatología

El sistema de formación en Cuba, específicamente en la estomatología, enfrenta un gran desafío al tener que preparar a profesionales altamente capacitados científica y técnicamente para lograr mayores resultados en la atención de las personas y aumentar la satisfacción de la población y de los trabajadores de la salud. ⁽⁹⁸⁾

Sustentos teóricos justifican la necesidad de una metodología para el diseño curricular de programas académicos de maestrías en estomatología. El conocimiento de los profesionales de la facultad de estomatología acerca del diseño curricular de programas académicos presenta dificultades, fundamentalmente de carácter metodológico. Para contribuir a la propuesta de un modelo que tribute a la concepción de programas de maestría en estomatología, se hace necesario elaborar una metodología que permita la adquisición de los métodos, procedimientos y técnicas necesarios para poder diseñar, con la calidad requerida, programas académicos que permitan formar profesionales altamente capacitados científica y técnicamente.

La metodología es un conjunto de métodos, técnicas, herramientas y procedimientos que se utilizan para llevar a cabo una investigación, un proyecto, un estudio o cualquier tipo de actividad; es decir, es una forma planificada y sistemática de abordar y solucionar

problemas o alcanzar objetivos, de acuerdo con Valle Lima ⁽⁵²⁾, una metodología es una propuesta de cómo proceder en el desarrollo de una actividad; se refiere al establecimiento de vías, métodos y procedimientos para lograr un fin, y en ellos se tienen en cuenta los contenidos en la consecución de un objetivo determinado. Agrega, además, algo que resulta esencial en la presente propuesta de modelo de la investigación. “Una metodología se propone como solución por primera vez y puede utilizarse sistemáticamente en situaciones análogas que se dan con frecuencia en la práctica; por tanto, expresa un cierto grado de generalidad”.

La autora de este trabajo, asumiendo esta posición, consideró necesario la conceptualización y propuesta de una metodología para el diseño curricular de programas académicos de maestría en estomatología y la define *como un conjunto de métodos, técnicas, herramientas y procedimientos que de forma planificada y sistemática se utilicen para la propuesta de un diseño curricular de programas académicos de maestría en estomatología que contribuya al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica, a través del cumplimiento de un objetivo y dos componentes estructurales: el teórico y el práctico*. La metodología propuesta, se representa de la siguiente forma en la figura 3.

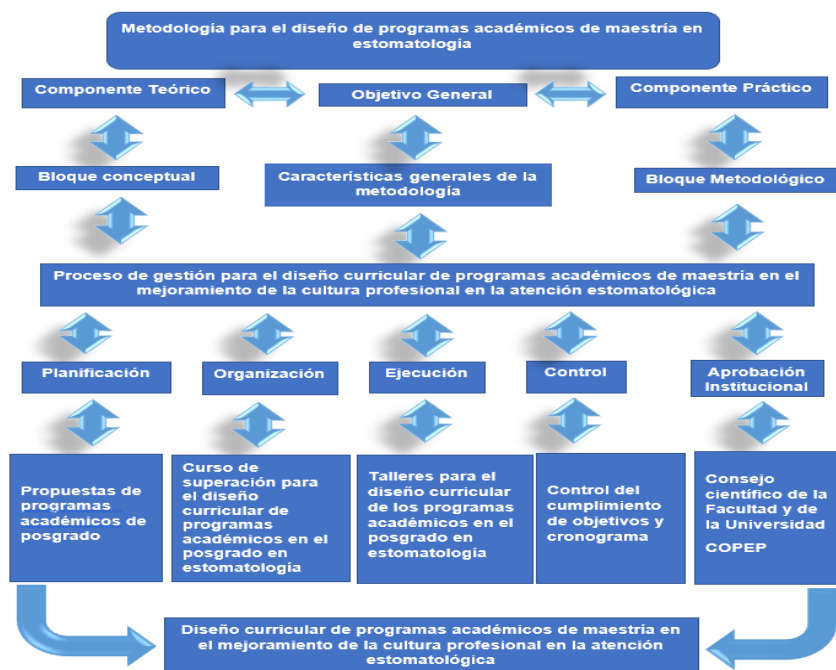


Figura 3. Metodología para el diseño curricular de programas académicos de maestría en estomatología.

Presentación y explicación de los componentes de la metodología para el diseño curricular de programas académicos de maestría en estomatología

Objetivo general: Contribuir al diseño curricular de programas académicos de maestrías en estomatología.

Características generales de la metodología

- Contextualizada: respondiendo a las condiciones, exigencias y necesidades identificadas.
- Sistémica: diseñada por etapas, pasos lógicos y procedimientos metodológicos que tienen relaciones y conexiones entre sí que permiten y propician la combinación ordenada y coherente de los componentes del proceso de diseño curricular de programas académicos de maestría.
- Coherente: permite una correspondencia entre las acciones que se pretenden con el diseño curricular de programas académicos de maestría en estomatología, a través de la concepción de los objetivos, los contenidos, los métodos, los medios, la forma organizativa del proceso docente y la evaluación, cumpliendo, desde el punto de vista de lo cognitivo, procedimental y axiológico del currículo, con acciones de dirección tales como planificación, ejecución y control.
- Procesal: estructurada en etapas, pasos y/o procedimientos metodológicos que, ordenados lógicamente, propicien el diseño curricular a alcanzar.
- Flexible: susceptible a cambios por su capacidad de rediseño.

El componente teórico está conformado por un bloque conceptual, que integran el conocimiento de:

- Leyes, manuales y resoluciones de la educación superior, fundamentos sobre los que se basa la enseñanza superior en las ciencias médicas, particularmente, en la estomatología
- Principios del diseño curricular de programas académicos de maestría para profesionales de las ciencias médicas, particularmente en la estomatología, contribuyendo al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica

- Características de los currículos nacionales e internacionales, lo cual permite determinar fortalezas y debilidades del currículo vigente en el contexto actual y foráneo

El componente práctico, conformado por un bloque metodológico, lo integran los procedimientos, acciones y pasos metodológicos que se utilizan para el logro del objetivo:

- Identificación de necesidades profesionales para la continuidad de estudios de los egresados de la carrera de estomatología
- Identificación de necesidades en la atención a problemas de salud existentes en el campo de la estomatología
- Identificación de necesidades de aprendizaje de los profesionales en el diseño curricular de programas académicos de maestrías

Todas estas acciones dieron lugar al desarrollo de un proceso de gestión para el diseño curricular de programas académicos de maestría en el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica.

Es fundamental mencionar que la gestión implica una serie de etapas consecutivas de planificación, organización, dirección, control, evaluación y mejora continua, esenciales para ampliar la visión de las organizaciones, al permitir el reconocimiento del comportamiento del entorno y su influencia en el logro de metas y objetivos, al mismo tiempo, se debe tener en cuenta que pueden variar dependiendo de la metodología de gestión utilizada y del contexto específico de cada institución o proyecto.⁽⁹⁹⁾

Etapas del proceso de gestión del diseño curricular de programas académicos de maestría en estomatología, en la Facultad de Estomatología

- Planificación.
- Organización.
- Ejecución.
- Control.
- Aprobación institucional.

Etapas de planificación. En la fase preliminar o preparatoria, fue necesario el estudio de las leyes, los manuales y resoluciones de la educación superior y del posgrado. Se identificaron los sistemas de principios de la educación superior y de la educación del posgrado en ciencias médicas, particularmente en la estomatología. Se realizó una

investigación acerca de los programas de maestrías existentes, nacionales e internacionales, en el área de la estomatología y sus tendencias, para así asegurar la originalidad y relevancia de los programas que se propongan. También se llevó a cabo una indagación para identificar las necesidades profesionales en la continuidad de estudio de los egresados de los últimos cinco años de la Facultad de Estomatología (residentes y graduados de las especialidades estomatológicas) quienes, de acuerdo con sus motivaciones profesionales y necesidades de los servicios estomatológicos en donde laboran, podrían matricular un programa de maestría.

Igualmente, se esbozaron de manera preliminar los objetivos claves que se lograrían con la propuesta curricular. Esto implicó identificar las áreas de conocimiento y las habilidades que se requieren en el campo específico de la profesión.

Una vez analizados estos aspectos, el departamento de posgrado de la facultad se planteó la necesidad de la elaboración de programas de maestrías para los estomatólogos con una orientación profesional y la asesoría de un metodólogo de posgrado de la UCM-H.

Después de recibir la aprobación de los directivos, se diseñó un plan de reuniones con los profesores de los departamentos docentes de las áreas clínica y básica, y también aquellos encargados de la formación general, con el objetivo de explicarles la relevancia que las maestrías tienen en el avance académico y científico de los estomatólogos, así como su impacto positivo en la mejora de la práctica clínica actual.

Como resultado de estas reuniones, quedó definida la propuesta de elaborar tres programas de maestrías, una de cirugía bucal dirigida por el Departamento de Cirugía, una de salud bucal en la atención primaria de salud y otra de odontopediatría, dirigidas por el Departamento de Estomatología Integral. También en esta etapa se identificaron los recursos necesarios para llevar a cabo todo el proceso.

Etapas de organización. En esta etapa quedó definida la propuesta para aprobación, por parte del consejo científico de la institución, de los comités académicos y el claustro de la maestría. Se establecieron los roles y responsabilidades de todos los que participaron en la elaboración de los programas de las maestrías: los directivos y metodólogos, los coordinadores de cada uno de los programas, los profesores que formarían parte de los comités académicos y los del claustro.

Al mismo tiempo, se elaboró un cronograma con el objetivo de organizar las tareas que deberían cumplir los comités académicos con relación a la conformación gradual de los programas de cada una de las maestrías, en función del tiempo asignado para su cumplimiento en un orden secuencial que garantice su ejecución. De esta manera, se tuvo una visión general de las actividades a realizar, se gestionó el tiempo de manera eficiente y se controló su cumplimiento. Además, se facilitó la coordinación y comunicación entre los miembros del colectivo de profesores, ya que cada uno pudo ver cuándo se completaba una tarea y cuál era su posición en la secuencia de actividades.

También en esta etapa se establecieron los mecanismos de comunicación efectivos entre los diferentes actores involucrados en la elaboración del programa de maestría y se organizaron los recursos necesarios, como salones, equipos informáticos y materiales didácticos.

En este mismo contexto, se diseñó y se organizó, por parte de la autora de la investigación y con el acompañamiento del Departamento de Posgrado de la Facultad de Estomatología y de la UCM-H, un curso de superación profesional (anexo no. 16) con el objetivo de dar a conocer los procesos del posgrado a través del estudio de la documentación legal que los rigen, la estructura de las formas organizativas del posgrado, la metodología del diseño curricular de los programas de posgrado de las especialidades y maestrías estomatológicas. El mismo estuvo dirigido a miembros del CARE para las especialidades estomatológicas, miembros de los comités académicos de las especialidades y las maestrías estomatológicas, metodólogos de posgrado y profesores del claustro del posgrado.

De esta manera se contribuyó a que los programas cumplieran con los requisitos legales y estándares de calidad establecidos.

Etapas de ejecución. Una vez concluida la organización del proceso, se inició la etapa del diseño curricular de los programas de las maestrías. Posteriormente al curso de superación mencionado con anterioridad, se realizaron siete talleres con la participación de la autora de la investigación, miembros de la comisión asesora de posgrado y el asesor de la UCM-H. (anexo no. 17). El propósito de estos talleres fue que los coordinadores de los comités académicos presentaran el progreso de los programas respectivos de maestría, siguiendo las pautas establecidas en el anexo 4-A del Manual para la Gestión del Posgrado

implementado mediante la Instrucción no. 1, emitida en 2020 por la dirección del posgrado del MES. ⁽⁵⁹⁾

El cronograma de los talleres para el diseño curricular de los programas académicos de posgrado en estomatología estará representado en la figura 4.

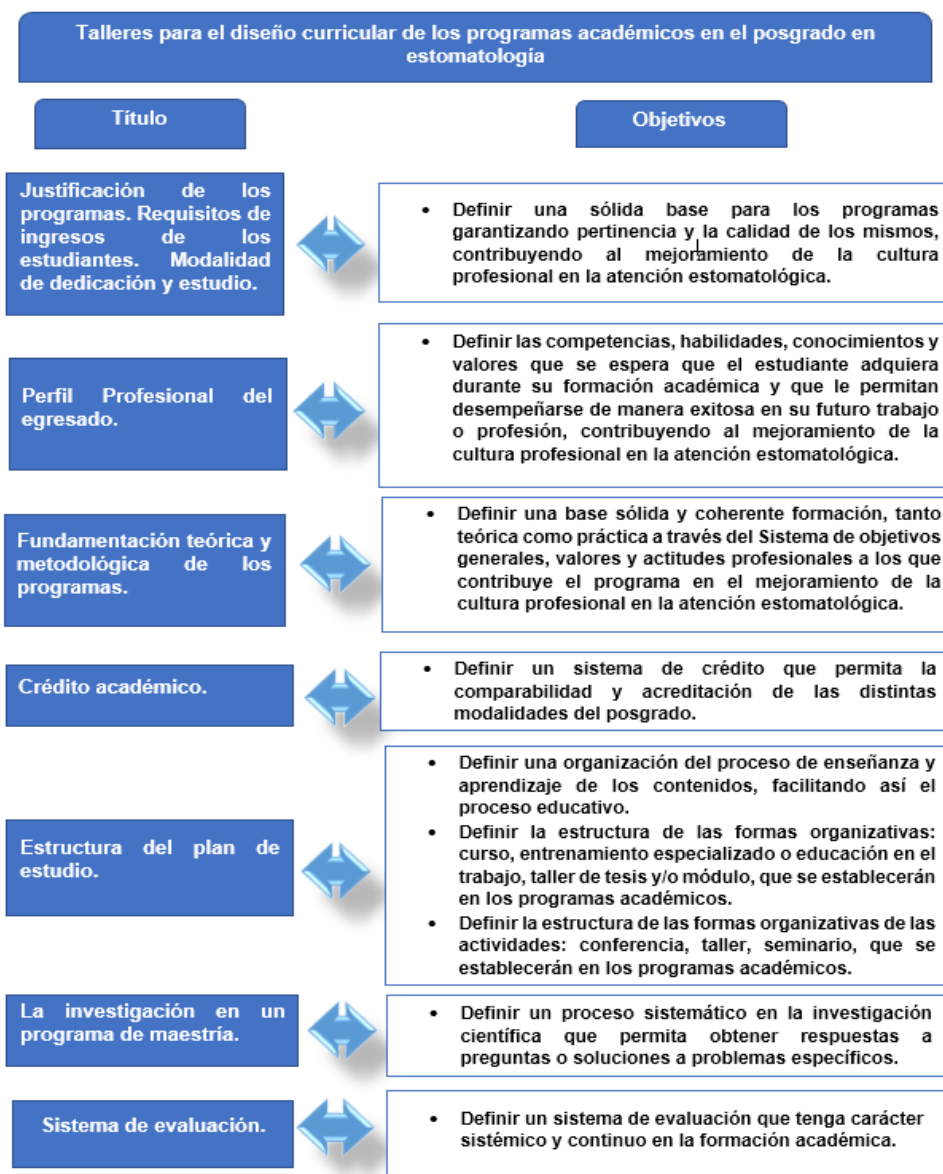


Figura 4. Cronograma de talleres para el diseño curricular de los programas académicos de posgrado en estomatología.

Primer taller. Se presentaron la justificación de los programas y los requisitos de ingresos de los estudiantes. Con relación a este aspecto, Bernaza y otros ⁽⁶⁴⁾ expresan que “la justificación del programa constituye un elemento fundamental para comprender su

pertinencia social y, a su vez, un indicador para evaluar su calidad. El diseño del programa contempla la identificación de las necesidades de salud”.

Otros autores son del criterio de que la justificación ayuda a entender cuál es el vacío de conocimientos que se pretende llenar y cómo se espera que ese programa pueda contribuir a solucionarlo; además, coadyuva a establecer su relevancia en el contexto actual y sirve para demostrar cómo este se alinea con las necesidades del mercado laboral, las demandas de los interesados y los avances tecnológicos. ⁽¹⁰⁰⁾

En este sentido, la autora es del criterio de que la justificación es crucial para obtener respaldo institucional. Al presentar una justificación clara y convincente, los responsables de la toma de decisiones pueden evaluar mejor los beneficios y la viabilidad del programa. También puede servir como una herramienta persuasiva para obtener el apoyo de otras partes interesadas, como profesores, estudiantes y empleadores.

En resumen, la justificación en un programa académico es vital para establecer la necesidad, relevancia y los objetivos del programa, proporciona una base sólida en su desarrollo, ayuda a obtener respaldo y asegura que el programa tenga un propósito claro y medible.

Existen diferentes modalidades de dedicación en un programa académico, dependiendo de la institución y de la forma del posgrado. Algunas de las modalidades comunes son las siguientes:

- Tiempo completo. En esta modalidad, el estudiante se dedica exclusivamente a sus estudios académicos; puede tomar una carga completa de cursos y participar en actividades relacionadas con la investigación y/o el servicio a la comunidad. ⁽⁴⁹⁾
- Tiempo parcial. El estudiante toma una carga académica reducida; puede combinar sus estudios con otras responsabilidades, como el trabajo remunerado, el cuidado de familiares u otras actividades y la educación a distancia. ⁽⁴⁹⁾

Es importante mencionar que la modalidad de dedicación puede variar según el programa y la institución; por lo tanto, es recomendable verificar las opciones disponibles en cada caso específico.

Segundo taller. Se dedicó a presentar y debatir el perfil profesional del egresado de cada una de las maestrías. La autora considera fundamental contar con una correcta definición del perfil profesional, ya que proporciona una guía clara para el diseño y el desarrollo del

currículo, así como en la selección de los contenidos y competencias necesarios. Además, permite establecer los objetivos educativos y la estrategia metodológica adecuada para alcanzarlos.

Asimismo, su correcta definición facilita la tarea de identificar el claustro que asegure una formación académica pertinente y actualizada. Por tanto, su precisión resulta crucial para garantizar el máximo aprovechamiento del programa por parte de los estudiantes y su posterior inserción en el ámbito laboral.

En este sentido, Pérez Brito ⁽¹⁰¹⁾ expresa que tradicionalmente este perfil se ha estructurado en base a conocimientos, habilidades y actitudes. Sin embargo, acota que en la actualidad se ha popularizado el enfoque de competencias, promovido por el Proyecto Tuning América Latina, ⁽¹⁰²⁾ que pone énfasis en el desempeño del estudiante en situaciones reales y la combinación estrecha de competencias genéricas y específicas de cada disciplina o profesión.

La autora de la investigación coincide con los autores y agrega que definir adecuadamente el perfil profesional contribuye al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica, de varias maneras:

- Identificación de competencias: se establecen las habilidades y los conocimientos necesarios para desempeñarse de manera efectiva en el campo de la estomatología. Esto contribuye a mejorar la calidad de la atención que se brinda a los pacientes, los profesionales estarán adecuadamente preparados para abordar las diferentes situaciones que puedan surgir en el ámbito estomatológico.
- Estándares profesionales: se establecen los estándares que deben cumplir los profesionales en el ejercicio de su profesión. Esto ayuda a promover una cultura profesional en la que se valoren y respeten principios éticos y de calidad en la atención estomatológica.
- Desarrollo profesional continuo: implica reconocer la importancia de la formación y actualización constante. La atención estomatológica es un campo en constante evolución, por lo que los profesionales deben actualizarse con los avances científicos y tecnológicos. Al tener un perfil definido, ellos pueden identificar las áreas del conocimiento en las que necesiten mejorar sus conocimientos teóricos y habilidades prácticas.

Por tanto, definir el perfil profesional en la atención estomatológica contribuye a establecer estándares de calidad, promover competencias específicas, mejorar la atención al paciente y fomentar un desarrollo continuo en el campo de la estomatología.

Tercer taller. Se presentaron la fundamentación teórica y metodológica de los programas, los objetivos generales y el sistema de conocimientos y habilidades, así como valores y actitudes profesionales a los que contribuye el programa. En ese sentido, se hizo una revisión de la literatura a fin de seleccionar aquellos enfoques teóricos que fueron apropiados para el tema del programa y que respaldó el marco conceptual del mismo, así como también el estado del arte, al identificar las investigaciones y los avances más recientes en el área y tener en cuenta los principales debates y controversias existentes. La fundamentación teórica también implica considerar las necesidades y demandas del entorno y asegurarse de que el programa aborde de manera adecuada los problemas y desafíos actuales en el campo del conocimiento de que se trate.

Debe señalarse que se consideró el sistema de principios didácticos ⁽¹⁰³⁻¹⁰⁵⁾ que guiaron el diseño de los programas de las maestrías, entre los que encuentran:

- La reflexión crítica que fomenta el pensamiento crítico y analítico de los estudiantes para que sean capaces de cuestionar, evaluar y argumentar de manera fundamentada.
- La orientación a la investigación para el desarrollo de habilidades investigativas, al promover la generación de conocimiento y contribuir al avance del campo disciplinario.
- La autonomía y responsabilidad de los estudiantes de posgrado considerados como sujetos activos en su propio proceso de aprendizaje, por lo que se fomenta la capacidad de autogestión, toma de decisiones y asumir las responsabilidades de su formación académica.
- La personalización, al adaptarse a las necesidades y metas individuales de los estudiantes, ofreciendo programas flexibles que permitan a cada uno enfocarse en sus áreas de interés y especialización.
- La interacción y la colaboración que promuevan el trabajo en equipo y la interacción entre pares, fomentando el intercambio de ideas, experiencias y conocimientos, así como la construcción colaborativa del aprendizaje.

- La contextualización y aplicabilidad de los conocimientos adquiridos considerados relevantes y aplicables al contexto profesional de los estudiantes de posgrado, de manera que puedan utilizarlos de forma efectiva en su práctica laboral o investigativa.
- La evaluación continua del proceso de aprendizaje, al utilizar diferentes herramientas y estrategias para garantizar la retroalimentación y la mejora continua en el proceso formativo.

Otros de los componentes didácticos del programa fueron los objetivos generales que partieron del perfil profesional y que expresaron las aspiraciones que se desean alcanzar por parte de los estudiantes para desempeñarse eficientemente en los campos asistencial, investigativo y docente o en otras orientaciones del programa. Estos se derivaron posteriormente en objetivos específicos para cada curso, adaptados a las necesidades y características particulares de los estudiantes.

La estructura de los objetivos está integrada por la habilidad, el conocimiento; el nivel de profundidad, de asimilación y de sistematización; la temporalidad, y las condiciones necesarias; es decir, si se va a cumplir en condiciones reales o modeladas. ⁽¹⁰⁶⁾

Dentro de la fundamentación se consideró la metodología que emplearán los programas, que incluyen la selección de los métodos a utilizar, tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje como en el investigativo. De esta manera quedaron también declaradas las líneas de investigación de cada maestría. ⁽¹⁰⁷⁾

Uno de los aspectos en los programas de maestrías que causa mayor deserción escolar es el relacionado con la investigación, por lo que en la estrategia metodológica del programa se deben orientar de manera precisa elementos como el planteamiento claro y preciso del problema a investigar, la elaboración del marco teórico que sustenta el estudio, el diseño adecuado del método o procedimiento para obtener los datos requeridos, así como la interpretación correcta de los resultados. Estos elementos permiten a los estudiantes explorar un tema en profundidad y desarrollar habilidades críticas y analíticas.

También se promueve el uso de diferentes recursos metodológicos como entrevistas, encuestas u observaciones para recopilar información relevante orientada hacia técnicas específicas que le permitan organizar y presentar sus resultados mediante el informe escrito o exposiciones orales. ⁽¹⁰⁸⁾

Estas habilidades investigativas se van adquiriendo paulatinamente en el trabajo con los tutores y en la realización de los talleres de tesis.

Con relación al sistema de valores y actitudes, la autora coincide con Bauzá y Marañón,⁽¹⁰⁹⁾ cuando opinan que en la educación superior el valor no se limita únicamente a la creencia o convicción, sino que también implica la forma en que una organización exige comportarse a sus miembros. Si los valores se generan a partir de la cultura de la organización, también deben ser exigidos y tomados en cuenta para evaluar y desarrollar al estudiante que va a laborar o ya lo hace allí; por lo tanto, cualquier organización que aspire a alcanzar la excelencia debe comprender y sistematizar los valores e ideas que guían su comportamiento, y las maestrías presentadas deben contribuir a ello.

La fundamentación teórico-metodológica de un programa de maestría en atención estomatológica puede contribuir al mejoramiento de la cultura profesional de los estomatólogos de varias formas:

- Adquisición de conocimientos actualizados: proporciona a los estudiantes una base sólida de conocimientos científicos y técnicos en el campo de la estomatología. Esto les permite mantenerse al día con los avances más recientes en la investigación y la práctica clínica, lo que a su vez mejora su capacidad para proporcionar una atención de calidad a sus pacientes.
- Desarrollo de habilidades clínicas avanzadas: los programas de maestría pueden incluir un componente práctico que permita a los estudiantes adquirir habilidades clínicas avanzadas en diferentes áreas de la estomatología. Este desarrollo de habilidades clínicas especializadas contribuye a mejorar la calidad de la atención estomatológica que brindan los profesionales, al poder ofrecer tratamientos más complejos y eficientes.
- Fomento de la investigación y la innovación: incluye generalmente la promoción de la investigación científica en el campo de la estomatología. Esto implica que los estudiantes aprenden a evaluar la evidencia científica, a diseñar y llevar a cabo investigaciones y a generar conocimiento nuevo en el área. El fomento de la investigación contribuye al mejoramiento de la cultura profesional, al promover la adopción de prácticas basadas en la evidencia y propiciar la innovación en el campo de la estomatología.

- Fortalecimiento de la ética profesional: incluye generalmente una formación en aspectos éticos relacionados con la profesión estomatológica. Esto implica promover la adquisición de los valores y principios que deben guiar la práctica clínica, como el respeto a la autonomía del paciente, la confidencialidad y la responsabilidad profesional. El fortalecimiento de la ética profesional contribuye a mejorar la cultura profesional de los estomatólogos.

Por último, la fundamentación teórico-metodológica de un programa de maestría en atención estomatológica puede contribuir al mejoramiento de la cultura profesional de los estomatólogos al proporcionarles conocimientos actualizados, desarrollar habilidades clínicas avanzadas, fomentar la investigación y la innovación, así como fortalecer la ética profesional. Todo esto resulta en una atención estomatológica de mayor calidad y ética, en beneficio de los pacientes y la sociedad en general, lo cual contribuye al mejoramiento de la cultura profesional.

Cuarto taller. El sistema de créditos académicos garantiza la calidad del diseño, organización y ejecución de los procesos educativos de posgrado, coincidiendo con Miralles Aguilera, ⁽¹¹⁰⁾ en las ciencias médicas en Cuba; está concebido estructural y funcionalmente de acuerdo con el aprovechamiento del tiempo que el estudiante requiere para alcanzar resultados de aprendizaje definidos curricularmente.

Por créditos se entiende, según Restrepo J.M., ⁽¹¹¹⁾ como la valoración cualitativa de la labor académica de los estudiantes; permiten que las IES, en el diseño de sus programas, tengan en cuenta la carga académica del estudiante.

Con relación a los créditos, Peláez Cárdenas A. ⁽¹¹²⁾ expresa que el crédito es una unidad de medida del trabajo académico del estudiante. Permite calcular el número de horas semanales en promedio por período académico dedicado por el estudiante a una actividad académica, lo cual constituye un referente común que facilita hacer equiparables las intensidades de la formación académica entre programas de diferentes instituciones; la transferencia y la movilidad estudiantil dentro del sistema de Educación Superior; la homologación de estudios y la convalidación de títulos obtenidos en el exterior, y el ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia en la verificación del cumplimiento de los estándares mínimos de calidad de los distintos programas en lo relacionado con la intensidad del trabajo académico de los estudiantes.

La actividad del posgrado del Sistema Nacional de Salud en Cuba, tiene como base al crédito académico, y lo establece como unidad de medida que expresa el grado de extensión y profundidad de los contenidos en un programa de educación de posgrado, así como los resultados alcanzados en el desarrollo y la producción intelectual y científica de los profesionales durante su desempeño en el Sistema Nacional de Salud. ⁽¹¹³⁾

Los créditos académicos posibilitan mejorar la planificación y organización, el monitoreo y el control de la superación y el desarrollo profesional en función de contribuir al incremento de la calidad de los servicios de salud que se brindan a la población. Permiten, igualmente, evaluar la profundidad y actualización científica de los conocimientos y habilidades adquiridos, así como el propio desarrollo del profesional en sus acciones docentes, asistenciales, investigativas y gerenciales en las instituciones y los servicios de salud en un período de tiempo dado.

Quinto taller. Estuvo destinado a la presentación de la estructura del plan de estudio con la relación de cursos, entrenamientos y talleres de tesis, en los que se desarrollan las conferencias, los seminarios, talleres y otras formas organizativas del proceso docente que conformaron los programas y donde se especificaron el número de créditos de cada uno y su tipo obligatorio, opcional o libre, así como los escenarios docentes seleccionados para los entrenamientos y la estrategia docente a desarrollar en cada uno.

En la revisión de la literatura realizada hay elementos coincidentes para elaborar la estrategia docente y metodológica. Esto es de suma importancia, ya que en ella se precisan todas las orientaciones que, desde el punto de vista didáctico, se les brindan a los docentes que impartirán el programa.

Por otra parte, se debe recordar que una estrategia didáctica consiste en un conjunto organizado de acciones y actividades planificadas con el objetivo de promover el aprendizaje utilizando métodos, técnicas y recursos de enseñanza que faciliten el logro de los objetivos educativos y orienten el proceso de enseñanza-aprendizaje. ⁽¹¹⁴⁾

En este caso, resulta fundamental considerar aspectos como el entorno o contexto en el que se llevará a cabo la enseñanza y los antecedentes o conocimientos previos que tienen los estudiantes. Es necesario fomentar una participación donde se construya el conocimiento de forma colaborativa. Es decir, no solo se trata de transmitir información, sino también de generar un ambiente de interacción y diálogo en el que los estudiantes

puedan aportar sus propias ideas y perspectivas. Esto facilita un aprendizaje más significativo y personalizado, ya que cada alumno puede construir su conocimiento en base a sus propias experiencias y reflexiones.

Si bien en todos los niveles de enseñanza es importante tener en cuenta este aspecto, en el posgrado cobra mayor relevancia, ya que por lo general la estrategia docente refleja la concepción de quienes elaboraron el programa, pero no necesariamente responde a las formas de trabajo del profesor ni a las condiciones y características de los estudiantes.⁽¹¹⁵⁾ No basta con enfocarse únicamente en el aula o en los lugares de trabajo, sino que se deben crear ambientes de aprendizaje en línea y colaborativos que fomenten experiencias significativas y motivadoras, y todo debe estar reflejado en la estrategia.

Sexto taller. La investigación La formación de habilidades investigativas es un aspecto clave para tener en cuenta en la estrategia docente de los programas. Las mismas se consideran condiciones básicas para la búsqueda de nuevos conocimientos en el campo científico. Michalón y otros ⁽¹¹⁶⁾ expresan que “es indudable que la capacidad para desarrollar investigaciones se logra haciendo investigación”. Es decir, a investigar se aprende con grupos que saben hacerlo, y los tutores de tesis juegan un papel primordial en ese proceso de aprendizaje. ⁽¹¹⁷⁾

El tema del desarrollo de habilidades investigativas ha sido abordado por varios investigadores. ⁽¹¹⁸⁻¹¹⁹⁾ Todos, de una forma u otra, coinciden en que existen insuficiencias en su orientación; por lo general se limitan a indicar la búsqueda de información y resumirla en revisiones bibliográficas, y menos las dedicadas a la aplicación de métodos, técnicas, procedimientos e interpretación de resultados; es por ello que se hace necesario que la tarea investigativa en el posgrado sea una actividad pedagógica fundamental.

La orientación de las tareas docentes destinadas a la investigación está encaminada a desarrollar habilidades de búsqueda de literatura científica en bases de datos y otros recursos de investigación; hacer la interpretación de artículos científicos y su lectura crítica; capacitar en metodología de la investigación, en particular cómo diseñar un estudio, y promover la participación en conferencias y seminarios. Asistir a eventos académicos les brinda a los estudiantes la oportunidad no solo de aprender más sobre su campo, sino también interactuar con otros investigadores; además, exponer sus propias ideas y resultados ante una audiencia puede fortalecer sus habilidades comunicativas. ⁽¹²⁰⁾

Confeccionar informes parciales o ensayos cortos regularmente durante la investigación permite a los estudiantes mejorar sus habilidades de redacción científica. Asimismo, la colaboración con otros investigadores o compañeros del mismo programa les garantiza adquirir nuevas perspectivas e ideas, al tiempo que los ayuda a desarrollar habilidades para el trabajo en equipo.

Por último, en el séptimo taller se hicieron las precisiones sobre el sistema de evaluación, la evaluación formativa y final de un programa de maestría, así como la importancia y metodología de los talleres de tesis, para la culminación exitosa del programa. El sistema de evaluación en el posgrado académico implica una serie de métodos y criterios utilizados para evaluar el rendimiento y el progreso de los estudiantes a lo largo de su programa académico. Este sistema tiene como objetivo medir la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias específicas, así como la capacidad para realizar investigaciones de calidad y contribuir al avance del conocimiento en su campo de estudio. Algunos de los componentes importantes del sistema de evaluación en el posgrado académico incluyen:

- Evaluaciones escritas: los estudiantes pueden ser evaluados a través de exámenes escritos en los que deben demostrar su comprensión de los conceptos teóricos y su capacidad para aplicarlos en la práctica. Estas pueden ser tanto en forma de exámenes escritos en aula como entregas de trabajos o ensayos.
- Evaluaciones orales: en algunos posgrados, es común realizar presentaciones orales en las que los estudiantes deben exponer sus investigaciones o presentar sus hallazgos, que son evaluados no solo en base al contenido, sino también en habilidades de comunicación y capacidad de síntesis.
- Evaluaciones de proyectos o investigaciones: los estudiantes pueden ser evaluados en base a proyectos o investigaciones que realicen durante su posgrado. Estas pueden incluir la presentación de la metodología utilizada, los resultados obtenidos y las implicaciones de su trabajo.
- Evaluaciones de desempeño: también se pueden evaluar el desempeño y la participación en clase, así como su capacidad para trabajar en equipo o colaborar con otros estudiantes o investigadores.

- Evaluaciones continuas: a lo largo del posgrado, los estudiantes pueden ser sometidos a evaluaciones periódicas para monitorear su progreso y asegurarse de que están alcanzando los objetivos y metas establecidos para el programa.

Es importante destacar que el sistema de evaluación en el posgrado académico puede variar dependiendo de la disciplina y el enfoque del programa de estudios. Algunos posgrados también incluyen la realización de una tesis o disertación, que es evaluada de manera rigurosa por un comité académico. En general, el sistema de evaluación en el posgrado académico busca garantizar la calidad y el rigor académico de los estudiantes, así como prepararlos para su futura carrera profesional o académica.

Etapas de control. Esta etapa tuvo como propósito comparar los resultados con los objetivos y el cronograma establecidos; se identificaron desviaciones y se tomaron las medidas necesarias. También se supervisó cada fase del proyecto, se discutieron incumplimientos y se designó un metodólogo de posgrado para brindar orientación individualmente a los comités académicos de los programas que presentaron retrasos y dificultades. Una vez solucionados los problemas, se procedió a su presentación a las autoridades pertinentes.

Aprobación institucional. Una vez finalizado el diseño curricular de los programas académicos de las maestrías, se obtuvo la aprobación del Consejo Científico de la Facultad de la Universidad hasta su presentación en la comisión asesora para la educación de posgrado (COPEP). Estos organismos verificaron la coherencia del currículo con los requisitos sin omitir aspectos éticos o legales.

Forma de implementación del diseño curricular de programas académicos de maestría en estomatología

La implementación del diseño dentro del modelo es de suma importancia, ya que ofrece un sistema de condiciones, requisitos y alternativas que permiten ponerlo en práctica.

El objetivo es llevar a cabo un sistema de acciones con el fin de lograr la propuesta de diseño curricular de programas de maestría que contribuyan a mejorar la cultura profesional en la atención estomatológica

Constituye, asimismo, una guía orientadora y de fácil adaptabilidad a las condiciones propias de cada institución y tiene como característica fundamental que las acciones que se proponen parten del propio sistema de trabajo de las instituciones de Educación

Superior, con la correspondiente aprobación y ejecución de la Dirección; su inserción está sustentada en la necesidad de mejorar la cultura profesional en la atención estomatológica, respondiendo a las exigencias del encargo social.

La forma de implementación que se propone constituye en sí misma una alternativa pedagógica que se concreta en la vía fundamental de aplicación del modelo, sirviendo de guía orientadora, fácil de adaptar a las condiciones de cada centro. Es dinámica, flexible y puede ser enriquecida con la marcha del proceso pedagógico; permite sobre la marcha la realización de modificaciones que hagan eficaz la aplicación del modelo y a su vez lo mejoren, a través del intercambio permanente del Departamento de Posgrado de la Facultad con metodólogos, miembros del comité académico, el claustro y los estudiantes en pos de comprobar y controlar sistemáticamente la puesta en práctica del modelo.

Todo ello comprende un grupo de acciones:

- La realización de un diagnóstico inicial que permitió conocer las condiciones actuales de la formación académica en la institución que incluyó a estudiantes, profesores y directivos del centro; además, permitió profundizar en las necesidades, disposición y potencialidades que existen en ellos y en la Facultad para el diseño curricular de programas de maestrías en estomatología.
- Discusión y análisis en colectivo de profesores clave en el diseño curricular de programas de maestrías en estomatología, para realizar propuestas y ajustes necesarios al modelo con vistas a su implementación en la institución.
- Presentación paulatina de los resultados en el Consejo Científico y el Consejo de Dirección en jornadas científicas del centro para su comprensión y desarrollo.
- Realización de un seguimiento metodológico, en conjunto con el Departamento de Posgrado de la Facultad, en la medida que progresa la implementación del modelo con el objetivo de proyectar y ejecutar con mejor calidad el proceso de implementación.
- Desarrollo de un sistema de control periódico que favoreció el perfeccionamiento y la evaluación del modelo para el diseño curricular de programas académicos de maestría en el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica.

Forma de evaluación del modelo para el diseño curricular de programas académicos de maestría en estomatología

La evaluación del modelo para el diseño curricular de programas académicos de maestría comprende la valoración del cumplimiento de cada uno de sus componentes, desde el fin hasta la implementación del mismo.

El objetivo fundamental de la evaluación del modelo es comprobar la pertinencia y viabilidad, con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento de los estándares académicos.

La evaluación del modelo debe ser un proceso sistemático y de retroalimentación constante y flexible que permita la utilización e instrumentación de diferentes métodos, procedimientos y estilos que posibiliten la regulación del mismo. asegura, además, la implicación de cada uno de los actores involucrados en la evaluación, partiendo de la propia autoevaluación.

Ello comprende un grupo de acciones como:

- Diseño de un sistema de indicadores que permitan evaluar el modelo aplicado.
- Aplicación de instrumentos para la obtención de información acerca de la implementación del modelo.
- Creación de espacios valorativos del cumplimiento de los componentes planteados en el modelo.
- A partir de los resultados obtenidos, el diseño de un conjunto de acciones encaminadas al fortalecimiento de aquellos aspectos que han presentado dificultades durante la implementación.
- Control de la ejecución de cada una de las etapas y evaluación de forma sistemática de cada uno de los resultados obtenidos.
- Valoración en el Consejo de Dirección de los resultados del cumplimiento del fin, los objetivos y los principios, así como de la estrategia diseñada y las formas de implementación utilizadas.

III.4 Validación del modelo para el diseño curricular de programas académicos de maestría en estomatología

Para evaluar la factibilidad del modelo propuesto, la autora utiliza una validación, por criterio de expertos a través del método Delphi, uno de los más utilizados en la investigación científica. Para la concreción del mismo, fueron seguidos los pasos siguientes:

Selección y evaluación de expertos. La autora de la investigación realizó una selección de los expertos en el entorno académico, profesional y social del objeto de estudio en base al conocimiento y la experiencia para valorar el tema de investigación, entre los que se encontraron: profesores con categoría científica, doctores en ciencias o másteres; con categoría docente de titular o auxiliar; especialistas de segundo grado que tuvieran más de 10 años de experiencia profesional en el posgrado y disposición a participar en la investigación, con capacidad de análisis y pensamiento crítico. Se seleccionaron 17 expertos que autoevaluaron su competencia mediante encuesta de autoevaluación de competencias. (Anexo no. 18). Se presenta la selección y evaluación de los expertos, basada en el Coeficiente de competencia. (Anexo no. 19).

El listado final de expertos quedó conformado por 15 de los candidatos, de ellos un 100 % doctores en ciencias (ocho en ciencias pedagógicas, cinco en ciencias estomatológicas y dos en ciencias de la educación) y un 77,3 % profesores titulares, basado en el coeficiente de competencia como experto (K), cuatro con un nivel medio y 11 con nivel alto.

Elaboración y aplicación de cuestionario. Se diseñó un cuestionario por parte de la autora con los componentes del modelo para el diseño curricular de programas académicos de maestría en el mejoramiento de la cultura profesional. El cuestionario elaborado (anexo no. 20) tuvo en cuenta las consideraciones realizadas por un grupo inicial de expertos que posibilitaron el ajuste de la propuesta del modelo, que fue sometido a una segunda vuelta para su valoración. A fin de avalar los resultados de la consulta a expertos, se empleó el método Delphi. El envío y la recepción del cuestionario se realizaron empleando medios telemáticos; quedó conformado por una escala de respuesta tipo Likert con cinco categorías, con una breve introducción al tema de investigación, la explicación clara del objetivo de la misma y las instrucciones para cumplimentar el cuestionario,

seguidos del correspondiente instrumento para la validación y la propuesta del modelo en documento adjunto.

Valoración de los expertos. Los resultados del procesamiento de la información aportada en la primera aplicación (anexo no. 21), permitieron concluir que, de los componentes consultados referentes al modelo propuesto, el 71,4 % fueron considerados de bastante adecuados y un 28,6 % lo definen de poco adecuados. Como criterio de los expertos acerca del modelo, se expresó que no se evidenciaba claridad de las acciones en la forma de implementación y de evaluación en el modelo, así como en la forma de evaluar estos componentes en el cuestionario.

Modificación del modelo, por parte del investigador y aplicación de la nueva propuesta de cuestionario a los expertos. La autora de la investigación realizando un análisis del criterio de los expertos del modelo y del cuestionario, hizo una segunda propuesta del modelo, con una mejor definición de los componentes y de las acciones en la forma de implementación y de evaluación. En la nueva propuesta de cuestionario, cada uno de estos componentes fue evaluado, teniendo en cuenta cinco categorías: muy adecuado, bastante adecuado, adecuado, poco adecuado y no adecuado. Además, se solicitaron criterios y recomendaciones a los expertos. En cuanto al resumen de la valoración de los componentes, la consideración del grupo de expertos en la segunda aplicación (anexo no. 22) en un 100 % fue muy adecuado.

Experimento (variante pre experimento con un grupo de *pretest* y *post test*). Como parte del análisis de los resultados obtenidos, la investigadora consideró pertinente realizar un pre- experimento en el cual se compara al grupo consigo mismo, de forma tal que se pueda comprobar la validez de la hipótesis presentada.

Es importante aclarar que se consideró en la realización del pre- experimento los datos del diagnóstico inicial como un primer corte y los datos obtenidos de la aplicación de la encuesta al concluir los talleres contenidos en la metodología como un segundo corte, de forma tal que la variante experimental utilizada es la del mismo grupo con *test* de entrada y salida, donde se aplica el mismo instrumento diseñado en el diagnóstico

Como prueba estadística se utilizó la t-Student al considerar la población normal ya que se trabajó con 41 sujetos.

Se asume como *variable independiente* el Modelo para el diseño curricular de programas académicos de maestrías en el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica y como *variable dependiente* el diseño curricular de programas académicos de maestrías en el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica.

En la aplicación de la prueba estadística t- Student se compararon los resultados del diagnóstico (asumido como primer corte) y los resultados obtenidos después de la aplicación de los talleres (asumidos como segundo corte). De esta forma la hipótesis nula y la alternativa del pre experimento para esta comparación se asumió de la siguiente forma:

H₀: No hay diferencias significativas en los resultados

H₁: Existen diferencias significativas a favor del segundo corte (después de la aplicación de los talleres)

Se trabaja la prueba estadística para un 95 % de confiabilidad en la comparación realizada y con 41 profesores lo que da 40 grados de libertad. Se asume t como el valor proveniente de los datos empíricos y T como el valor proveniente de los datos teóricos.

En la comparación realizada entre los cortes se obtuvo para la prueba de una cola $T = 2,02$ y para $t = 2,297$ por lo que $t > T$, de lo que se infiere, que se puede rechazar H₀ y aceptar H₁, o sea, se establece una tendencia a una diferencia significativa a favor del segundo corte con un grado de confiabilidad del 95 %.

Estos datos permiten afirmar la posible validez de la propuesta de Modelo para el diseño curricular de programas académicos de maestrías en el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica.

Conclusiones del capítulo III

La sistematización de los conceptos de modelo, modelo educativo, modelo pedagógico y modelo curricular, así como el proceso de modelación, permitió la propuesta de un modelo para el diseño curricular de programas académicos de maestrías en el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica. La implementación de este modelo en la Facultad de Estomatología de la UCMH demostró su viabilidad y efectividad, lo que valida su utilidad para el diseño curricular en este campo específico. Este enfoque metodológico y teórico puede ser replicado en otras áreas académicas para mejorar la calidad de la formación profesional.

CONCLUSIONES

1. La sistematización de los fundamentos teórico-metodológicos en el diseño curricular de programas académicos de maestría en estomatología desde una cultura profesional en la atención estomatológica permitió identificar las ideas esenciales de la teoría curricular asociada con la educación médica. Asimismo, el estudio histórico-lógico realizado facilitó la identificación de antecedentes relevantes y la propuesta de un modelo para el diseño curricular de programas de maestría en estomatología, enmarcado en la educación médica.
2. El diagnóstico inicial realizado permitió caracterizar la situación actual de la formación académica en la institución, analizando las necesidades, actitudes y capacidades de estudiantes, profesores y directivos manifestando insuficiencias en el diseño curricular de programas académicos de maestrías.
3. La propuesta de un Modelo para el diseño curricular de los programas académicos de las maestrías en estomatología es fundamental para garantizar la calidad y pertinencia de la formación de los profesionales en este campo. Al integrar componentes como fin, objetivos, principios, características, metodología y proceso de gestión, se logra establecer un marco sólido que orienta el desarrollo de los programas académicos.
4. La validación del Modelo para el diseño curricular de los programas académicos de las maestrías en estomatología que contribuyan al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica, resultó adecuada e indica la pertinencia de la misma.

RECOMENDACIONES

1. Presentar los resultados de esta investigación a la dirección de posgrado de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, como propuesta para la implementación de un Modelo para el diseño curricular de programas académicos del posgrado en el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica.
2. Continuar enriqueciendo los diseños curriculares de los programas académicos en el posgrado en el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica para desde su acción transformadora, lograr evidenciar mejoras significativas en el proceso formativo del posgrado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Díez Valladares OR. Retos y desafíos de las Universidades Latinoamericanas frente a la globalización. Gestipolis [Internet]. 2002 May [citado 22 Dic 2022]; (1): [aprox. 26 p.]. Disponible en: <https://www.gestipolis.com/retos-desafios-universidades-latinoamericanas-frente-globalizacion/>.
2. Rodríguez Varela D, de León Lafuente LA, Galarza López J. Los retos actuales de las instituciones de educación superior en el área de la gestión. Revista Universidad y Sociedad [Internet]. 2015 [citado 22 Dic 2022]; 7(2): 52-55. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202015000200008&lng=es&tlng=es
3. Bernaza Rodríguez GJ. Construyendo ideas pedagógicas sobre el posgrado desde el enfoque histórico-cultural. La Habana: Editorial Universitaria; 2020.
4. González Ponce de León RS. Estrategia de superación para el mejoramiento del desempeño profesional de los profesores en el posgrado de la Facultad de Ciencias Médica Salvador Allende [tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona; 2019.
5. Gómez Capote I, Valcárcel Izquierdo N. Bases epistémicas de la educación en estomatología [Internet]. EstomatoVisión Internacional 2021; 2021 Dic 1-23 [citado 22 Dic 2022]; La Habana, Cuba. Disponible en: <https://estomatovision2021.sld.cu/index.php/estomatovision/2021/paper/viewFile/185/152>.
6. Martí J. Obras Completas. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Sociales; c 1994.128 p.
7. Añorga-Morales JA. La Educación Avanzada y el Mejoramiento Profesional y Humano. VARONA [Internet]. 2014 [citado 22 Dic 2022]; (58):19-31. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360634165003>.

8. Ramos Leliebre O. Estrategia educativa para el desarrollo de la competencia preventiva del equipo de salud bucal en las enfermedades bucodentales. [tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona; 2017.
9. Rodríguez González L. Mejoramiento del desempeño profesional de los especialistas en estomatología general integral en el diagnóstico de anomalías dentomaxilofaciales [tesis doctoral en Internet]. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona; 2019 [citado 22 Dic 2022]. Disponible en: <http://tesis.sld.cu/index.php?P=DownloadFile&Id=921>.
10. Gómez Capote I. Estrategia pedagógica para el mejoramiento del desempeño de los tutores de especialidades estomatológicas [tesis doctoral en Internet]. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona; 2019 [citado 22 Dic 2022]. Disponible en: <http://tesis.sld.cu/index.php?P=DownloadFile&Id=906>.
11. Mas Sarabia MC. Estrategia de superación para el mejoramiento del desempeño profesional del especialista en estomatología general integral en la atención periodontal gerodontológica. [tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona; 2020.
12. Reyes Puig AC. Mejoramiento del Desempeño Profesional de los especialistas en Estomatología General Integral para la atención odontogeriátrica. [tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona; 2019.
13. Aragón Mariño T. Programa de profesionalización para el mejoramiento del desempeño profesional de los especialistas de prótesis estomatológicas en implantología [tesis doctoral en Internet]. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona; 2021 [citado 22 Dic 2022]. Disponible en: <http://tesis.sld.cu/index.php?P=DownloadFile&Id=924>.
14. Hernández Sampieri R, Fernández Collado C, Baptista Lucio P. Metodología de la investigación [Internet]. 6 ed. México DF: Mcgraw-Hill/ Interamericana Editores, S.A.; 2014 [citado 22 Dic 2022]. Disponible en:

https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=775008&orden=0&info=open_link_li_bro.

15. Constitución de la República de Cuba. Gaceta Oficial [Internet]. 2019 Abr [citado 22 Dic 2022]; (5): [aprox. 69 p.]. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2019-ex5.pdf>
16. Cuba. Ministerio de Educación Superior. Resolución Ministerial No. 138/2019 [Internet]. La Habana: MES; 2019 [citado 22 Dic 2022]. Disponible en: <http://legislacion.sld.cu/index.php?P=DownloadFile&Id=679>.
17. Portal Miranda JÁ, Corratgé Delgado H, Vidal Ledo MJ. Objetivos, retos y prioridades del MINSAP, 2019. Revista de Información para la Dirección en Salud (INFODIR) [Internet]. 2019 May-ago [citado 5 Ago 2022]; 29: [aprox. 8 p.]. Disponible en: <https://revinfodir.sld.cu/index.php/infodir/article/view/590/762>.
18. Cuba. Comité Central del Partido Comunista. Conceptualización del modelo económico y social cubano del desarrollo socialista. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026 [Internet]. La Habana: Comité Central del PCC; 2021 [citado 5 Ago 2022]. Disponible en: <https://www.pcc.cu/sites/default/files/documentos/2021-06/Con17068v.pdf>.
19. Agenda 2030 en América Latina y el Caribe [Internet]. CEPAL-Naciones Unidas; 2015 [citado 5 Ago 2022]. Disponible en: <https://agenda2030lac.org/es>
20. Henríquez Guajardo P, coordinador. Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe. Córdoba, 2018. Resúmenes ejecutivos [Internet]. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba; 2018 [citado 5 Ago 2022]. Disponible en: <https://drive.google.com/open?id=1uRirsFVQAds9JavoU4K9MVLiOsftthnS>.
21. Luzbet Gómez FR, Laurencio Leyva A, García Hernández A. La educación de posgrado y sus principales proyecciones en la educación superior cubana. Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina [Internet] 2020 [citado 18 Dic 2022]; 8(2): [aprox. 9 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322020000200007&lng=es&tlng=es.

22. Sintes Jiménez M. Evolución del Sistema de Salud cubano. Rev. Med. Electrón. [Internet]. 2011 Ago [citado 18 Dic 2022]; 33(4): 556-563. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242011000400019&lng=es.
23. López Puig P, Alonso Carbonell L, Fernández Díaz IE, Ramírez Albajés C, Segredo Pérez AM, Sánchez Barrera O. Nivel de integración del Sistema Nacional de Salud Cubano. Rev Cubana Med Gen Integr [Internet]. 2011 Dic [citado 18 Dic 2022]; 27(4): 421-434. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252011000400001&lng=es.
24. Ruiz Hernández JR. Integración del sistema de salud cubano: hecho relevante para el desarrollo de la docencia médica. Rev EDUMECENTRO [Internet]. 2015 Jun [citado 18 Dic 2022]; 7(2): 3-18. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742015000200002&lng=es.
25. Delgado-Correa W. La reforma de la enseñanza superior de 1962 en Cuba y su carácter fundacional en Ciencias Médicas. Educación Médica Superior [Internet]. 2012 [citado 5 Ago 2022]; 26(3): [aprox. 7 p.]. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v26n3/ems12312.pdf>.
26. Barciela-González---Longoria M, Grau-León I, Urbizo-Vélez J, Soto-Cantero L, Sosa-Rosales M. Formación de recursos humanos en estomatología, su impacto en la salud bucal de la población. Educación Médica Superior [Internet]. 2017 [citado 2 Ago 2022]; 31(2): [aprox. 11 p.]. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v31n2/ems20217.pdf>.
27. Barciela-González Longoria MC. Modelo Didáctico de la educación de posgrado. [Tesis en opción del grado científico de máster]. Las Tunas: Universidad Vladimir Ilich Lenin; 1999.
28. Lamrari S. El sistema de salud en Cuba: origen, doctrina y resultados. Estudios caribeños [Internet]. 2021 Jul [citado 2 Ago 2022]: [aprox. 82 p.]. Disponible en: <https://journals.openedition.org/etudescaribeennes/21413>.

29. Vela-Valdés J, Salas-Perea RS, Quintana-Galende ML, Pujals-Victoria N, González-Pérez J, Díaz-Hernández L, et al. Formación del capital humano para la salud en Cuba [Internet]. Rev Panam Salud Pública. 2018 Apr 24 [citado 2 Ago 2022]; 42: [aprox. 34 p.]. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6386117/>.
30. Rioseco P. El Primer Congreso del PCC definió el camino compartido. Granma [Internet]. 2021 Dic 15 [citado 2 Ago 2022]: [aprox. 2 p.]. Disponible en: <https://www.granma.cu/cuba/2021-12-15/el-primer-congreso-del-pcc-definio-el-camino-compartido-15-12-2021-23-12-37>.
31. Portal Iberoamericano de Derecho de la Cultura [Internet]. Madrid: Instituto Interuniversitario para la Comunicación Cultural-IICC; c2023. Ley no.1306. Creación del Ministerio de Educación Superior de Cuba; 28 de julio de 1976 [citado 10 Feb 2023]; [aprox. 8 p.]. Disponible en: https://derechodelacultura.org/wp-content/uploads/2015/03/3_11_1_cub_l_1306_1976.pdf?view=download.
32. Prensa Latina [Internet]. La Habana: Departamento de Desarrollo de la Dirección Técnica de Prensa Latina; 2021. Centro cubano impulsa perfeccionamiento de la educación superior; 25 de junio de 2022 [citado 2 Ago 2022]: [aprox. 5 p.]. Disponible en: <https://www.prensa-latina.cu/2022/06/25/centro-cubano-impulsa-perfeccionamiento-de-la-educacion-superior>.
33. Castillo Alarcón DN, Fernández Brunely MC, Carbonell Pérez RR, Porro Cruz GR. La Medicina General Integral en Cuba. Génesis y perfeccionamiento de su diseño curricular [Internet]. Primer Congreso Virtual de Ciencias Básicas Biomédicas en Granma; 2020 Jun 10-20; Manzanillo, Granma, Cuba. Granma, Cuba: Universidad Médica de Granma; 2020 [citado 2 Ago 2022]. Disponible en: <http://www.cibamanz2020.sld.cu/index.php/cibamanz/cibamanz2020/paper/download/297/169>.
34. Cuesta Mejías LA, Presno Labrador C. La Medicina General Integral una especialidad clínica con un verdadero enfoque biopsicosocial de la salud de la población. Rev Cubana Med Gen Integr [Internet]. 2013 [citado 28 Mar 2019];

29(4): [aprox. 17 p.]. Disponible en:
<http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v29n4/mgi11413.pdf>.

35. Cuba. Ministerio de Educación Superior. Reglamento de educación de posgrado de la República de Cuba. Resolución 198 de 1986 de Ministerio de Salud Pública. La Habana: MES; 1986.
36. Seguí Ulloa A, Barciela González-Longoria MC, Valdivié Provenza JR, Grau León IB. Perfeccionamiento del plan de estudio de la especialidad de Estomatología General Integral. Educ Med Super [Internet]. 2014 Jun [citado 2 Ago 2022]; 28(2): 282-291. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v28n2/ems09214.pdf>.
37. Suárez-Lezcano J. ¿Qué significa tener especialistas con el título de Segundo Grado?. Revista Electrónica Dr. Zoilo E. Marinello Vidaurreta [Internet]. 2013 [citado 3 Ago 2022]; 38(2): [aprox. 7 p.]. Disponible en: https://revzoilomarinellosld.cu/index.php/zmv/article/view/560/pdf_185.
38. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Reglamento para la obtención del segundo grado en ciencias de la salud [Internet]. La Habana: MINSAP; 2009 [citado 3 Ago 2022]. Disponible en: <http://legislacion.sld.cu/index.php?P=DownloadFile&Id=194>.
39. Currículo de posgrado: aproximaciones del tema. En: Bernaza Rodríguez GJ. Construyendo ideas pedagógicas sobre el posgrado. Medellín, Colombia: Universidad de Medellín; 2017. p. 65.
40. Albert R, traductora. Elaboración del currículo. Hilda Taba [Internet]. Buenos Aires: Editorial Troquel S.A; 1974 [citado 3 Ago 2022]. Disponible en: http://terras.edu.ar/biblioteca/1/CRRM_Taba_Unidad_1.pdf.
41. Quesada Solano ME. El diseño curricular en los planes de estudios: aspectos teóricos y guías metodológicas. Costa Rica: Editorial Universidad Nacional (EUNA); 2001.
42. Álvarez de Zayas, Rita M. Currículum integral y contextualizado. En: Hacia un currículum integral y contextualizado [Internet]. La Habana: Editorial Academia; 1997 [citado 11 Ago 2022]. 170-181. Disponible en: <https://pdfcoffee.com/download/libro-rita-m-alvarez-pdf-free.html>
43. Cordero Peña E, Torres Domínguez J, Suárez MM. Acercamiento a la evaluación curricular de las carreras pedagógicas en Ciencias Técnicas. Rev. Mendive

- [Internet]. 2009 [citado 29 Ene 2023]; 7(4): 304-309. Disponible en: <https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/395/393>.
44. Gestipolis [Internet]. Bogotá, Colombia; c2023. Hernández Y. Currículo flexible en la educación superior; 1 de junio de 2007 [citado 3 Ago 2022]; [aprox. 10 p.]. Disponible en: <https://www.gestipolis.com/curriculo-flexible-en-la-educacion-superior/>
45. Fernández Lomelín AG. El diseño curricular. La práctica curricular y la evaluación curricular [Internet]. Villavicencio, Colombia: ADEM; c2018 [citado 3 Ago 2022]. Disponible en: <https://adem.org.co/images/pdf/componentepedagogicomunicipioscursoadem.pdf>.
46. Rosales Cevallos MM. Diseño curricular por competencias y la calidad en la educación. Ciencia Latina [Internet]. 2021 [citado 3 Ago 2022]; 5(4): 6544-57. Disponible en: <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/783/1076>.
47. Fonseca Pérez JJ, Gamboa Graus ME. Aspectos teóricos sobre el diseño curricular y sus particularidades en las ciencias. Bol. Redipe [Internet]. 2017 [citado 3 Ago 2022]; 6(3): 83-112. Disponible en: <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/211/208>.
48. Lazo L, Castaño R. La investigación curricular en las carreras de formación de profesionales técnicos: un enfoque sistémico. ISPETP, Ciudad de La Habana, Febrero 2001.
49. Programa Regional de Formación Ocupacional e Inserción Laboral. Metodología para la elaboración del diseño curricular [Internet]. San José, Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana; 2009 [citado 3 Ago 2022]. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_207740.pdf.
50. Umaña Mata AC. El diseño curricular. Criterios para el diseño y oferta de asignaturas y cursos en línea [Internet]. San José, Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia; 2021 [citado 3 Ago 2022]. Disponible en: <https://multimedia.uned.ac.cr/pem/libros/criterios-asignaturas-cursos-en-linea/open/download?type=pdf>.

51. Díaz Barriga F, Lule M, Rojas S, Saád S. Metodología de Diseño Curricular para la Educación Superior. Perfiles Educativos [Internet]. 1984 Oct-dic [citado 3 Ago 2022]; 7(26): 30-40. Disponible en: <https://www.iisue.unam.mx/perfiles/articulo/1984-7-metodologia-de-diseno-curricular-para-la-ensenanza-superior.pdf>
52. Valle Lima. AD. La Investigación Pedagógica. Otra Mirada. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2012.
53. Addine F. Diseño curricular. La Habana: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona; 2000.
54. Izquierdo Cirer A, Mendoza Rodríguez D, Álvarez Pavón G, Lobaina Rodríguez DR, Sarría Pérez CA. Aspectos teóricos y tendencias del Diseño Curricular Postgraduado en Tecnología de la Salud. Rev Cub Tec Sal [Internet]. 2011 [citado 11 Ago 2022]; 2(1): [aprox. 10 p.]. Disponible en: <https://revtecnologia.sld.cu/index.php/tec/article/view/21/42>.
55. Fariñas León G. Valores y desarrollo humano desde la perspectiva histórico culturalista en Psicología. [CD-ROM]. La Habana: Palacio de la Convenciones; 2002.
56. Cuba. Ministerio de Educación Superior. Reglamento de educación de posgrado de la República de Cuba. Resolución 140 de 2019 de Ministerio de Educación Superior [Internet]. En: Gaceta Oficial de la República de Cuba. La Habana, Cuba: Ministerio de Justicia; 2019 [citado 19 Ene 2022]. p. 1440-1452. Disponible en: https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2019-o65_0.pdf.
57. Vecino Alegret F. Conferencia Especial: La Educación Superior Cubana en la búsqueda de la excelencia. La Habana: Editorial Félix Varela; 2002.
58. Luzbet Gómez FR, Laurencio Leyva A, García Hernández A. La educación de posgrado y sus principales proyecciones en la Educación Superior Cubana. Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina [Internet]. 2020 Jul [citado 19 Ene 2022]; 8(2): 225-232. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/reds/v8n2/2308-0132-reds-8-02-7.pdf>.
59. Alemañy-Pérez E, Cunill-López M, Herrera-Maso J, Bernaza-Rodríguez G. Gestión de calidad en programas de maestría. Educ Méd Super [Internet]. 2021

[citado 18 Ago 2022]; 35(4): [aprox. 45 p.]. Disponible en: <https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/download/3165/1282>.

60. Cuba. Ministerio de Educación Superior. Dirección de Educación de Posgrado. No. 01/2020. Manual para la gestión del posgrado [Internet]. La Habana: MES; 2020 [citado 19 Ago 2023]. Disponible en: <https://instituciones.sld.cu/inhem/files/2022/12/Manual-Gesti%C3%B3n-Posgrado-MES-20-5-2020.pdf>
61. Propuesta de estructura curricular para la elaboración de las enseñanzas mínimas [Internet]. España: Ministerio de Educación y Formación Profesional; 2021. [citado 19 Ago 2023]. Disponible en: <https://stecyl.net/wp-content/uploads/2021/03/Propuesta-Desarrollo-Curricular-LOMLOE-2021-03-23.pdf>.
62. Bernaza-Rodríguez G, Dumé-Sánchez J, Oramas-Domínguez I, Jiménez-Sánchez L, Douglas-de-la-Peña C, Alemañy-Pérez E. Orientaciones de las maestrías para profesionales de la salud. Educación Médica Superior [Internet]. 2022 [citado 4 Feb 2024]; 36 (3) Disponible en: <https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/3374>.
63. Valcárcel Izquierdo N, Díaz Díaz A. Epistemología de las ciencias de la educación médica: sistematización cubana [Internet]. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2021 [citado 19 Ago 2023]. Disponible en: http://bvs.sld.cu/libros/epistemologia_ciencias_educacion_medica/epistemologia_ciencias_educacion.pdf.
64. Bernaza Rodríguez GJ, Douglas de la Peña C, Orama Domínguez I, González Betancourt E, Dumé Sánchez JA, Pausa Carmenates MM. Diseño curricular de programas de maestría para profesionales de la salud. Educación Médica Superior [Internet]. 2022 [citado 21 Feb 2022]; 36(4): [aprox. 45 p.]. Disponible en: <https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/download/3635/1473>.
65. Vialart Vidal N, Rodríguez López EI, Véliz Martínez PL, Suárez Cabrera A, Morales Cordovés E, Zelada Pérez M de los M, et al. Tendencias actuales de programas de estudio de pregrado y posgrado con orientación a la Atención Primaria de la Salud. Educ Med Super [Internet]. 2016 Sep [citado 21 Feb 2023];

30(3): 615-626. Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412016000300015&lng=es.

66. Costa Rica. Reglamento de maestrías y doctorados académicos en las áreas de ciencias médicas. N° Gaceta: 111 del: 11/06/2013 [Internet]. Costa Rica: Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos; 2013 [citado 19 Nov 2021]. Disponible en:
<https://www.medicos.cr/website/documentos/NormativaLegal/NormativaAcademica/20180627%20Reglamento%20de%20Maestr%C3%ADas%20y%20Doctorados%20Acad%C3%A9micos%20en%20las%20Áreas%20de%20Ciencias%20M%C3%A9dicas%20260916.pdf>.
67. George Reyes CE. Análisis comparativo de programas de Maestría en Tecnología Educativa, tendencias actuales en la formación de futuros profesionistas. International Journal of Information Systems and Software Engineering for Big Companies: IJISEBC [Internet]. 2018 Dic [citado 19 Nov 2022]; 5(2): 29-40. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6739288.pdf>.
68. García Sánchez MR, Reyes Añorve J, Godínez Alarcón G. Las Tic en la educación superior, innovaciones y retos. Revista Iberoamérica de las Ciencias Sociales y Humanísticas: RICSH [Internet]. 2017 Jul-dic [citado 19 Nov 2022]; 6(12): 299-316. Disponible en:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6255413.pdf>.
69. Mena Lorenzo JA. Mena Lorenzo JL. Breijo Madera G. Las cinco culturas del profesional competente. Revista de Educación [Internet]. 2022 Jul-sep [citado 19 Nov 2022]; 20(3): 719-724. Disponible en:
<https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/3022/html>.
70. González MC, García Pérez CY, Roche Torres ZI. La cultura profesional docente un acercamiento conceptual. Disponible en:
<https://core.ac.uk/download/pdf/266978257.pdf>.
71. Fernández Perdomo RI, Ramil Velázquez G, González Hernández O. La ética y la cultura en la formación profesional. Papel del educador [Internet]. Universidad 2022. 13 Congreso Internacional de Educación Superior; 2022 Feb 7-11 [citado

- 19 Nov 2022]; La Habana, Cuba. Disponible en: <https://universidad2022.uji.edu.cu/wp-content/uploads/2021/11/ETICA-Y-LA-CULTURA-EN-LA-FORMACION-PROFESIONAL-Reyna-Grechem-Odalys.pdf>.
72. Chacón Arteaga N. Ética y educación en tiempos de globalización desde la perspectiva cubana [Internet]. s.a [citado 19 Nov 2022]: [aprox. 15 p.]. Disponible en: <https://docplayer.es/storage/32/15459059/1702398280/FirmtXCTWZNG-g1AOCaa3Q/15459059.pdf>
73. Asociación Médica Mundial. Manual de Ética Médica. Boletín CONAMED-OPS [Internet]. 2018 nov-dic [citado 19 Nov 2022]; 4(21): [aprox. 10 p.]. Disponible en: http://www.conamed.gob.mx/gobmx/boletin/pdf/boletin21/manual_etica.pdf.
74. IzzeddinAbou R, Spina M, Tosta E. Dimensión ética en la práctica odontológica. Visión personalista. Acta Bioethica [Internet]. 2010 [citado 19 Nov 2022]; 16(2): 207-210. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2010000200014.
75. Lolas Stepke Fernando. Acta bioethica: una década de historia. Acta bioeth. [Internet]. 2010 Nov [citado 2024 Ene 07]; 16(2): 115-118. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2010000200002&lng=es.
76. Beloki Arizti N. Personas participantes y cultura profesional en educación social [tesis doctoral en Internet]. España: Universidad del País Vasco- EuskalHerriko; 2017 [citado 19 Nov 2022]. Disponible en: https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/29764/TESIS_BELOKI_ARIZTI_NEK_ANE.pdf?sequence=1
77. Ardila Medina Carrera CM. La profesionalización en la formación de odontólogos: una visión desde la didáctica. Revista Habanera de Ciencias Médicas [Internet]. 2009 [citado 19 Nov 2022]; 8(3): [aprox. 31 p.]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180414043015>.
78. Real Academia Española. Diccionario de la lengua española. 23.^a ed. [Internet]. Madrid: Real Academia Española; 2014 [citado 5 May 2022]. Profesionalidad. Disponible en: <https://dle.rae.es/profesionalidad>.

79. Profesionalismo médico en el nuevo milenio: Un estatuto para el ejercicio de la medicina. Rev. Med. Chile [Internet]. 2003 abr [citado 4 May 2022]; 131(4): 457-460. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872003000400016&lng=es.
80. Pérez García AM, Añorga Morales JA, Valcárcel Izquierdo N. Profesionalización y Educación Avanzada [CD-ROM]. Sucre, Bolivia: URMPS; 2001.
81. Añorga Morales JA, Pérez García MA, García W. El enfoque sistémico en la organización del mejoramiento de los Recursos Humanos. La Habana, Cuba: Universidad Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”; 1999.
82. Alcota M, Ruiz-de-Gauna P, González FE. Profesionalismo en educación dental. Rev Fac Odontol Univ Antioq [Internet]. 2016 [citado 4 May 2022]; 28(1): 158-178. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-246X2016000200158&lng=en&nrm=iso&tlng=en&ORIGINALLANG=en
83. Carrasco García MR. Modelo pedagógico para la formación del médico cubano en una cultura del envejecimiento y la longevidad activa. [tesis doctoral]. Habana: Universidad Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”; 2018.
84. Machado Botet LB. Modelo para el Perfeccionamiento del Desempeño. Profesional del Profesor General Integral de la Educación Técnica y Profesional. [tesis doctoral]. La Habana: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”; 2008
85. Loy Jamba Retrato AM. Metodología para la educación de la motivación profesional de los cadetes de la academia militar del ejército de Angola. [tesis doctoral]. La Habana: Universidad Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”; 2023.
86. Artilles L, Otero J, Barrios I. Metodología de la Investigación para las Ciencias de la Salud [Internet]. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Médicas; 2009 [citado 4 May 2022]. Disponible en: http://bvs.sld.cu/libros_texto/metodologia_dela_investigacion_leticia/completo.pdf

87. Significados.com. Qué es un Modelo (Concepto, Significado y Definición) [Internet]. Empresa 7Graus; 2023 [citado 12 Dic 2023]. Disponible en: <https://www.significados.com/modelo/>
88. Ruiz Aguilera A. Metodología de la investigación. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2002.
89. Zayas Agüero P. Los modelos y la modelación. En: Ordaz Lorenzo R. La modelación como método científico general del conocimiento y sus potencialidades en el campo de la educación. La Habana: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”; 2003.
90. Correa Mosquera D, Pérez Piñón FA. Los modelos pedagógicos: trayectos históricos. Debates Por La Historia [Internet]. 2022 [citado 12 Dic 2022]; 10(2): 125-154. Disponible en: <https://vocero.uach.mx/index.php/debates-por-la-historia/article/view/860/1525>
91. Jara Vásquez A. ¿Modelo educativo o modelo pedagógico? deslinde conceptual entre modelo educativo y modelo pedagógico [Internet]; s.a. Disponible en: <https://docplayer.es/13246159-Modelo-educativo-o-modelo-pedagogico.html>.
92. Cruz Picón PE, Hernández Correa LJ. La relación dialógica entre el currículo y modelo pedagógico. Revista Educación [Internet]. 2021 [citado 12 Dic 2022]; 19(19): 182-201. Disponible en: <http://revistas.unsch.edu.pe/index.php/educacion/article/view/201/179>
93. Zubiría Samper M de. Enfoques pedagógicos y didácticas contemporáneas. Bogotá, Colombia: Fundación Internacional de Pedagogía conceptual Alberto Merani; 2004.
94. Ortiz Ocaña A. Hacia una nueva clasificación de los modelos pedagógicos: el pensamiento configuracional como paradigma científico y educativo del siglo XXI. Praxis [Internet]. 2021 [citado 12 Dic 2022]; 7(1): 121–137. Disponible en: <https://doi.org/10.21676/23897856.18>.
95. Maldonado Padilla LG. Análisis del modelo de diseño curricular vigente en el colegio Calasanz del Cantón Cañar, Provincia del Cañar, y su rediseño con tendencias constructivistas durante el año 2010. [tesis de maestría]. Ecuador: Escuela de Ciencias de la Educación. Centro Universitario Cuenca. Universidad

- Técnica Particular de Loja; 2010. [citado 24 Ago 2023]. Disponible en : <https://1library.co/document/nzw4rvqe-analisis-diseno-curricular-calasanz-provincia-redisenio-tendencias-constructivistas.html>
96. Hinojosa R. Modelo curricular vigente y su incidencia en la calidad de la formación profesional de estudiantes de la carrera de Administración de Empresas en universidades de Guayaquil, Ecuador. [tesis doctoral]. Lima, Perú: Unidad de Posgrado, Facultad de Educación, Universidad Nacional Mayor de San Marcos; 2020. [citado 24 Ago 2023]. Disponible en: https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/15507/Hinojosa_d_r.pdf?sequence=1&isAllowed=y
97. Martínez RE. Modelo y modelos curriculares en la solución a los problemas educativos (REFLEXIONES) [Internet]; [citado 24 Ago 2023]. Disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a3n6/3-6-13.pdf>
98. Ronquillo Triviño L, Cabrera García C, Barberán Cevallos J. Competencias profesionales: desafíos en el proceso de formación profesional. Opuntia Brava [Internet]. 2019 [citado 24 Ago 2023]; 11(Especial1):1-2. Disponible en: <https://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/653>.
99. Ropa-Carrión B, Alama-Flores M. Gestión organizacional: un análisis teórico para la acción. Revista Científica de la UCSA [Internet]. 2022 [citado 24 Ago 2023]; 9(1): 81-103. Disponible en: <https://doi.org/10.18004/ucsa/2409-8752/2022.009.01.081>
100. Vergara Vásquez EL, Aguas Núñez RL, Barraza Heras C, Mercado García A. Aplicación de la metodología Backward Design para el diseño curricular de la especialización en gestión y legislación ambiental [Internet]. Encuentro Internacional de Educación en Ingeniería. ACOFI 2021; 2021 Sep. Bogotá, Colombia: Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería – ACOFI; 2021 [citado 25 Ago 2023]. Disponible en: DOI: <https://doi.org/10.26507/ponencia.1709>
101. Pérez Brito D. La estructura del diseño curricular. Rev. Gua. Edu. Sup. [Internet]. 2020 [citado 25 Ago 2023]; 3(1):85-9. Disponible en: <https://www.revistages.com/index.php/revista/article/view/7>

102. Laurito MJ, Benatuil D. La internacionalización de la Educación Superior. Análisis del caso Proyecto Alfa Tuning América Latina. J. Cienc. Soc. [Internet]. 2019 [citado 27 Ago 2023]; (12): [aprox. 21 p.]. Disponible en: <https://dspace.palermo.edu/ojs/index.php/jcs/article/view/930>.
103. Rakhimbaeva RI, Korostelev AA, Shakirova IA, Ayshwarya B, Nguyen PT, Hashim W, et al. Integration of the Educational and Didactic Systems in the Training of Future Teachers. International Journal of Applied Exercise Physiology [Internet]. 2019 [citado 26 Ago 2023]; 8(2): 1131-36. Disponible en: https://kristujayanti.edu.in/SSR-III/3.4.3-Research-Papers/UGC/2019_2020/58.pdf
104. Zambrano Ponce DO, López Vargas VR. Aspectos teóricos que fortalecen el aprendizaje colaborativo. DC [Internet]. 2023 [citado 27 Ago 2023]; 9(3): 1518-35. Disponible en: <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/3511>
105. Cala Solozabal JC, Benguí A, Casanova Acosta X. Los principios de las ciencias médicas: desde la óptica de la Educación Avanzada. Órbita Científica [Internet]. 2023 [citado 27 Ago 2023]; 123(29): [aprox. 18 p.]. Disponible en: <http://revistas.ucpejv.edu.cu/index.php/rOrb/article/view/2131>
106. Enríquez-Clavero J, González-Hernández G, Toledo-Pimentel B, Otero-Martínez J, Corrales-Álvarez M. Caracterización de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje en estomatología. Educación Médica Superior [Internet]. 2020 [citado 26 Ago 2023]; 34(3): [aprox. 15 p.]. Disponible en: <https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/2230>
107. Rochina Chileno SC, Ortiz Serrano JC, Paguay Chacha LV. La metodología de la enseñanza aprendizaje en la educación superior: algunas reflexiones. Revista Universidad y Sociedad [Internet]. 2020 [citado 26 Ago 2023]; 2(1): 386-389. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000100386&lng=es&tlng=p
108. Macia Mendoza LJ, Batista Garcet Y. El proceso de diseño curricular como espacio de desarrollo académico y de investigación educacional. PENTACIENCIAS [Internet]. 2023 [citado 26 Ago 2023]; 5(4): 623-633. Disponible en: <https://editorialalema.org/index.php/pentaciencias/article/view/704/980>

109. Bauzá Vázquez E, Marañón Rodríguez EJ. La formación y desarrollo de los valores en la educación superior cubana y su proceso de socialización. *Didáctica y Educación* [Internet]. 2020 [citado 27 Ago 2023]; 3(3): 71-94. Disponible en: <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía/article/view/100>
110. Miralles Aguilera EA. Modelo Teórico Sistema de Créditos Académicos para la carrera de medicina en Cuba. *Educación Médica Superior* [Internet]. 2020 Dic [citado 10 Dic 2023]; 34(): e2711. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412020000400008&lng=es
111. Restrepo JM. El sistema de créditos académicos en la perspectiva colombiana y Mercosur: aproximaciones al modelo europeo. *Revista de la Educación Superior*. 2005 jul-sep; 34(3): 131-152.
112. Peláez Cárdenas A. El aprendizaje autónomo y el crédito académico como respuesta al nuevo orden mundial en la educación universitaria. *Cuad. Latinoam. Adm.* [Internet]. 2009 May [citado 10 Dic 2023]; 5(8): [aprox. 22 p.]. Disponible en: <https://revistacolombianadeenfermeria.unbosque.edu.co/index.php/cuaderlam/article/view/1525>
113. Borroto Cruz R, Salas Perea RS. La acreditación y los créditos académicos como base de la calidad universitaria. Experiencia cubana. *Educ Med Super* [Internet]. 2000 Abr [citado 10 Dic 2023]; 14(1): 48-55. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412000000100007&lng=es.
114. Pamplona-Raigosa, JR, Cuesta-Saldarriaga, JC, Cano-Valderrama V. Estrategias de enseñanza del docente en las áreas básicas: una mirada al aprendizaje escolar. *Revista Eleuthera* [Internet]. 2019 [citado 10 Dic 2023]; 21: 13-33. Disponible en: <https://doi.org/10.17151/eleu.2019.21.2>
115. Díaz-Barriga A. Construcción de programas de estudio en la perspectiva del enfoque de desarrollo de competencias. *Perfiles educativos* [Internet]. 2014 [citado 23 Ago 2023]; 36(143): 142-162. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982014000100009&lng=es&tlng=es

116. Michalón Acosta RA, Tobar Cuzme DV, Reinoso Gálvez AP. Las habilidades investigativas en la carrera de Odontología. Conrado [Internet]. 2019 [citado 23 Ago 2023]; 15(69): 201-8. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000400201&lng=es&tlng=es.
117. Lora-Loza MG, Mucha-Hospinal LF, Rodríguez-Beas RB. Desarrollo de habilidades investigativas en maestrandos de la Escuela de Posgrado. Universidad César Vallejo. CAES [Internet]. 2020 [citado 27 Ago 2023]; 11(1): 308-27. Disponible en: <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad/article/view/295>
118. Gonzáles Llontop R, Otero Gonzáles CA. Pedagogical tutor- student relationship: Key factor to promote research skills. Conrado [Internet]. 2019 [citado 27 Ago 2023]; 15(70): 48-52. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000500048&lng=es&tlng=en
119. Martínez Rodríguez D, Márquez Delgado L. Las habilidades investigativas como eje transversal de la formación para la investigación. Tendencias pedagógicas [Internet]. 2014 [citado 2 Ago 2023]; 24-60. Disponible en: <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle>
120. Núñez Escobar E, Blanco Barbeito N, Jiménez Jomolca E, García López I, O'Farrill Zequeira L. Tareas docentes para el desarrollo de habilidades investigativas desde la educación en el trabajo. EDUMECENTRO [Internet]. 2020 [citado 27 Ago 2023]; 12(2): 146-160. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742020000200146&lng=en

ANEXOS

Anexos

No	Anexos
1	Visión horizontal
2	Guía para la revisión de programas académicos actuantes del posgrado.
3	Variable. Dimensiones e indicadores. Definición.
4	Gradación por niveles de los indicadores de las tres dimensiones.
5	Guía de entrevista individual a directivos del posgrado de la facultad de estomatología.
6	Encuesta a profesores que trabajan en el posgrado de la facultad de estomatología.
7	Guía de observación a los actores del posgrado de la facultad de estomatología.
8	Encuesta a estudiantes del posgrado y egresados de la carrera de estomatología de la facultad de estomatología.
9	Consentimiento informado
10	Distribución de los resultados de la entrevista individual a directivos del posgrado de la facultad de estomatología.
11	Distribución de los resultados de la encuesta a profesores acerca de los estudios del posgrado en estomatología de la facultad de estomatología.
12	Distribución de los resultados de la guía de observación a los actores del posgrado de la facultad de estomatología
13	Distribución de los resultados de la encuesta a estudiantes del posgrado y egresados de la carrera de estomatología de la facultad de estomatología.
14	Distribución de los resultados de la triangulación de los instrumentos aplicados por dimensión e indicadores de la variable de estudio

15	Sistematización y análisis, de diferentes sistemas de principios que sustentan los propuestos en el modelo para el diseño curricular de programas académicos de maestría en estomatología en el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica
16	Curso de superación profesional. Diseño curricular de programas académicos en el posgrado en estomatología.
17	Talleres de diseño curricular de programas académicos en el posgrado en estomatología.
18	Encuesta de autoevaluación de competencias
19	Selección y evaluación de expertos
20	Cuestionario para consulta de expertos para la valoración del modelo
21	Resultados del método Delphy. Primera vuelta
22	Resultados del método Delphy. Segunda vuelta
23	Resultados del pre experimento con un grupo de pretest y post test

Anexo no 1. Visión horizontal

Preguntas científicas	Tareas de investigación	Métodos			Capítulos y/o epígrafes
		Teóricas	Empíricas	Procesamiento	
¿Cuáles son los fundamentos teórico-metodológicos del diseño curricular de programas académicos de maestría desde una cultura profesional en la atención estomatológica?	Sistematización de los fundamentos teórico-metodológicos del diseño curricular de programas académicos de maestría desde una cultura profesional en la atención estomatológica. Histórico-lógico	Histórico-lógico Análisis documental Sistematización Sistémico estructural		Análisis de contenido	Capítulo 1. Fundamentos teóricos-metodológicos para el diseño de programas de maestría para profesionales de estomatología
					1.1 Tendencias históricas en el desarrollo de la Educación Posgraduada en el Sistema Nacional de Salud en Cuba.

					1.2 Currículo. Diseño curricular en la Educación Superior.
					1.3 Análisis curricular de la educación de posgrado.
¿Cuál es el estado inicial de la cultura profesional en la atención estomatológica desde el diseño curricular de programas académicos de maestría en los egresados de la Facultad de Estomatología de La Habana	Caracterización del estado inicial de la cultura profesional en la atención estomatológica desde el diseño curricular de programas académicos de maestría en los egresados de la Facultad de Estomatología de La Habana	Sistematización	Análisis documental	Análisis de contenido	1.4 Cultura Profesional
¿Qué componentes determinan la estructura y la dinámica de un	Diseño de un modelo de diseño curricular de programa académico de maestría que	Sistematización Sistémico estructural			Capítulo 2: Caracterización del estado actual del diseño curricular de programas

modelo para el diseño curricular de programas académicos de maestría que contribuyan al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica en los egresados de la Facultad de Estomatología de La Habana?	contribuyan al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica en los egresados de la Facultad de Estomatología de La Habana	funcional Modelación			académicos de maestrías en la atención estomatológica. 2.1. Principios del modelo para el diseño de programas académicos de maestría para profesionales de estomatología 2.2. Estructura y dinámica del modelo para el diseño de programas académicos de maestría para profesionales de estomatología
--	--	------------------------------------	--	--	--

¿Qué componentes determinan la estructura y la dinámica de un modelo para el diseño curricular de programas académicos de maestría que contribuyan al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica en los egresados de la Facultad de Estomatología de La Habana?	Diseño de un modelo de diseño curricular de programa académico de maestría que contribuyan al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica en los egresados de la Facultad de Estomatología de La Habana	Sistematización Sistémico estructural funcional Modelación			2.3. Metodología para la aplicación del modelo para el diseño de programas académicos de maestría para profesionales de estomatología. 2.4 Triangulación metodológica de los resultados por indicadores de la variable de estudio. 2.5 Fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades identificadas. Matriz DAFO. Capítulo 3: modelo para el diseño curricular de programas académicos
---	--	--	--	--	---

					de maestrías en el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica. 3.1 En relación con el concepto de modelo, modelo educativo, modelo pedagógico y modelo curricular 3.2 Modelación. Vía para obtener el modelo 3.3. Construcción del modelo.
¿Cuáles serían los resultados de la validación del modelo de diseño curricular de programas académicos de maestría, que	Validación del modelo para el diseño curricular de programa académico de maestría en el mejoramiento de la cultura profesional en la atención	Consulta de expertos	Preexperimentación		3.4 Validación del modelo propuesto para el diseño de programa académico de maestría para los profesionales de estomatología.

contribuya al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica?	estomatológica				
---	----------------	--	--	--	--

Anexo no 2. Guía para la revisión de programas académicos actuantes del posgrado

Objetivo: Obtener información como parte de la investigación que se realiza sobre el diseño curricular de los programas académicos del posgrado, como propósito de elevar la cultura profesional en la atención estomatológica.

Tipo de documento revisado: Programas académicos actuantes del posgrado a través Manual para la Gestión del Posgrado (Instrucción 1, anexo 4) y Reglamento de educación de posgrado de la República de Cuba. Resolución 140 de 2019 de Ministerio de Educación Superior.

Revisión documental.

Tipo de documento revisado: Programas académicos actuantes del posgrado.

Aspectos a revisar del Programa		Si	No
Portada del Programa			
Transcripción del documento en Arial 12, a espacio y medio, hoja A4			
Estructura del programa			
1	Título del programa		
2	Institución responsable		
	Se escribió la Universidad de Ciencias Médicas		
	Institución rectora del programa		
3	Autores del programa		
	Se escribió los nombres y apellidos del presidente del CARE, autor del programa, y a continuación los otros autores		
	Se escribieron todos los datos que se solicitan del autor principal del programa: E-mail, Teléfono, Grado científico, Título académico, Categoría docente y/o científica		
4	La modalidad y la duración máxima de cada edición:		
	Tiempo completo (__ años)		
	Tiempo parcial (__ años)		
	A distancia (__ años)		
5	Cantidad de créditos		
	Cantidad de créditos mínimos,		
	Los créditos se expresaron en números enteros		

6.	La justificación del programa		
	Se escribieron las necesidades que justifican que exista el programa, las necesidades profesionales especializadas de salud para el desarrollo del área del conocimiento del programa, las áreas de influencia del programa, la experiencia acumulada en la formación de pregrado y posgrado en la Universidad, experiencia y resultados de grupos de trabajo, líneas de investigación y/o ejecutoria profesional consolidadas en el área del conocimiento		
7	Estudiantes		
	Se escribieron los requisitos de ingreso.		
8	Modelo y Perfil profesional		
	Se expresa en funciones, objetivos, capacidades, tareas o competencias		
	Reflejan las actividades fundamentales que será capaz de realizar el especialista, una vez graduado por cada función profesional		
9	Fundamentación teórico-metodológica		
	Se escribe la lógica que se sigue en la formación del especialista, desde el comienzo del primer módulo o curso hasta la evaluación final		
	A partir de lo escrito se induce los contenidos objeto de estudio, tanto teórico-metodológicos como práctico-metodológicos		
	Se escriben las nuevas líneas de investigación		
10	Sistema de objetivos generales		
	Se declaran con claridad y coherencia en correspondencia al perfil profesional del egresado		
	Son de aprendizaje, a partir de lo que el residente irá siendo capaz de realizar, evidenciando el grado ascendente de su complejidad de año a año hasta alcanzar la mayor autonomía en el desempeño especializado.		
	Se escriben reflejando las actividades fundamentales del		

	programa		
11	Sistema de valores y actitudes profesionales a los que contribuye el programa		
	Se escriben los principales valores que serán objeto de aprendizaje y desarrollo a lo largo de la especialidad		
12	Estructura y contenidos del programa		
	Tabla de distribución de créditos		
	Puede ser modular o a través de cursos y entrenamientos especializados		
	Cada módulo tiene una estructura: título, cantidad de créditos, justificación, contenido (conocimientos y habilidades, que pueden expresarse en cada uno de los temas), métodos que se utilizaran (didácticos, profesionales especializados y de investigación, este último puede estar fuera del módulo cuando se explica la actividad investigativa), las formas organizativas, los escenarios fundamentales, y la evaluación sistemática y final del módulo.		
	Si se incluyen cursos: título, cantidad de créditos, justificación, contenidos, métodos (didácticos), medios y evaluación sistemática, final del curso y bibliografía.		
	Los créditos por la parte teórico-metodológica constituyen entre el 35 y el 40% del total de créditos del programa		
	Aparecen los cursos truncales: problemas sociales de la ciencia, proceso de enseñanza aprendizaje, Gerencia, metodología de la investigación.		
	Los créditos por la parte de las actividades fundamentales constituyen como mínimo el 50% del total de créditos del programa		
	Se trabaja a través de entrenamientos especializados o educación en el trabajo		
	Los entrenamientos especializados o educación en el trabajo tienen la siguiente estructura: título, cantidad de créditos, objetivo, contenido (conocimientos y habilidades prácticas),		

	métodos y procederes, las formas organizativas de la educación en el trabajo, descripción del rol de tutor o el profesor, relación de las principales actividades profesionales especializadas que realizará el residente, evaluación sistemática y final, bibliografía		
	En todos los casos, se tiene en cuenta que la educación en el trabajo o la investigación se desarrollan a través de la actividad independiente del residente		
	La investigación aparece en sus etapas		
	Los talleres de tesis aparecen con sus créditos		
	Los talleres de tesis se estructuran: título, cantidad de créditos, objetivo, contenido, métodos de investigación y didácticos, medios, evaluación sistemática y final, bibliografía		
	Se escribe la necesidad de tener publicación, participación en eventos científicos.		
	Se cumple que la cantidad de horas lectivas es menor que la cantidad de horas de actividad independiente		
	Los créditos por evaluación final (evaluaciones de promoción + estatales+ defensa de tesis) constituyen entre el 10 y el 15 % del total de créditos del programa		
	Las evaluaciones de promoción tienen créditos por la parte teórica y práctica		
	Las evaluaciones estatales tienen parte teórica y práctica		
	La defensa de tesis tiene asignados créditos		
	Las evaluaciones de promoción tienen menos créditos cada una que la evaluación final (estatales +defensa de tesis)		
	El plan de estudio está por año		
13	Sistema de evaluación		
	Se explica cómo se evalúa sistemáticamente en cada módulo, curso, taller de tesis, educación en el trabajo o entrenamiento especializado		
	Se explica cómo se realizan las evaluaciones finales en cada módulo, curso, taller de tesis, educación en el trabajo o		

	entrenamiento especializado		
	Se explica cómo se realizan las evaluaciones teóricas y prácticas de las evaluaciones de promoción		
	Se explica cómo se realizan las evaluaciones teóricas y prácticas de las evaluaciones estatales		
	Se explica cómo se realiza la defensa de la tesis, evaluación final		
	Se tiene en cuenta los requisitos para pasar de una evaluación a otra		
14	Autores. Currículos		
	Se colocan los currículos de los autores de acuerdo con modelo 5 de la Instrucción 1		
15	Respaldo material y administrativo del programa		
	Se describe el puesto de trabajo o familia de puestos de trabajo que particularizan el escenario laboral para el entrenamiento profesional.		
	Se describe la bibliografía actualizada al alcance de profesores, tutores y estudiantes.		
	Se describe las Instalaciones, equipamiento e insumos necesarios para las actividades del programa.		
	Se describe el Acceso y posibilidades de uso de INTERNET.		
	Se describe el aseguramiento para el control de expedientes y documentos asociados a los procesos de gestión del programa.		

Anexo no 3. Variable. Dimensiones e indicadores. Definición

Variable	Dimensiones	Definición	Indicadores	Definición
Diseño Curricular de programas académicos de maestrías en el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica	Cognitiva	se entiende como el conocimiento teórico superior que tiene que dominar el profesional de estomatología del diseño curricular de programas académicos de maestría para la	1. Conocimientos que se posean acerca del modelo profesional de estomatología	Se entiende por el conocimiento que se tiene acerca de los componentes del modelo profesional actual, compuesto por el sistema de objetivos generales que integran la formación educativa e instructiva, los campos de acción donde ejercen su labor como profesionales, las esferas de actuación, así como los principales problemas de salud bucal que debe resolver el profesional; que responden a las exigencias de la actividad específica de la profesión.
			2. Conocimientos que se posean acerca de los contenidos de la disciplina principal integradora del	Se concibe por el conocimiento que se tiene del desarrollo de la disciplina principal integradora en el plan de estudio de la carrera de estomatología donde se agrupan las asignaturas que respondan a la exigencia de ofrecer la educación en el trabajo como forma organizativa principal de la enseñanza, cuyo eje horizontal establece relaciones de jerarquía con el resto de las unidades curriculares, su

ica.		actualización, el perfeccionamiento y la consolidación de su modo de actuación, lo que tributa al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica	currículo de pregrado en estomatología.	mayor tiempo lectivo transcurre en los escenarios reales de formación del SNS, que tributan directamente a la formación de los modos de actuación en los estudiantes como respuesta al Modelo del profesional declarado para satisfacer las necesidades de salud de la población.
			3.Conocimientos que se posean acerca de los documentos normativos que rigen el posgrado.	Consiste en el conocimiento de las resoluciones del posgrado que en la actualidad reglamentan los procesos docentes en la formación posgraduada.
			4.Conocimientos que se posean acerca de la teoría curricular en el diseño de programas en la formación del posgrado.	Consiste en el conocimiento de los preceptos sobre los cuáles desarrollar los proyectos curriculares: disciplinas, expectativas educativas, necesidades sociales, metas institucionales, experiencias de aprendizaje, experiencias docentes; contribuyendo al perfeccionamiento de los <u>programas</u> académicos en la formación del posgrado en la actualidad que se vincula con la realidad con la oferta educativa

			5.Conocimientos que se posean acerca de las tendencias del modelo de diseño curricular en las maestrías nacionales de estomatología en la actualidad.	Consiste en el conocimiento de la tendencia actual de los diseños curriculares de los programas académicos de las maestrías en estomatología en Cuba que están encauzados hacia la investigación, la formación en una concepción interdisciplinaria donde la investigación, la asistencia, la docencia, la administración se integran en su modo de actuación, pero el modelo actuante se perfila más a lo investigativo.
			6.Conocimientos que se posean acerca de las tendencias del modelo de diseño curricular en las maestrías internacionales	Consiste en el conocimiento de la tendencia actual de los diseños curriculares de los programas académicos de las maestrías internacionales en estomatología por <u>competencias</u> laborales o competencias profesionales que muestran una tendencia hacia la profesionalización

			de estomatología en la actualidad.	
			7.Conocimientos que se posean acerca de los elementos estructurales básicos del diseño curricular de programas académicos de las maestrías.	Consiste en el conocimiento de los elementos estructurales básicos del currículo, que constituyen las herramientas que ayudan al docente al planteamiento o diseño del currículo, como son los objetivos, los contenidos, la metodología, los medios o materiales educativos, la infraestructura o escenario educativo, la evaluación de enseñanza-aprendizaje y el sistema de evaluación
			8.Conocimientos que se posean acerca de las necesidades de superación en la formación	Consiste en el conocimiento que se tenga de las necesidades de superación en la formación académica de los profesionales en estomatología

			académica de los profesionales en estomatología	
	Procedimental	se entiende como el contenido práctico que supera la formación básica, con una actualización científico-técnica en las habilidades profesionales en la atención estomatológica integral,	1. Acciones que se realizan en la atención estomatológica integral	Definidas por las acciones concretas para alcanzar una avanzada capacidad para el desempeño profesional en la atención estomatológica a través de la aplicación de métodos y técnicas de promoción de salud, prevención de enfermedades, diagnóstico de las enfermedades bucales, el tratamiento de las enfermedades bucales, así como el pronóstico de la evolución del paciente.
			2. Acciones gerenciales	Definidas por la aplicación de métodos de gestión de salud, que le permitan el uso racional de recursos: humanos, materiales, financieros de las unidades organizativas donde se desempeñan contribuyendo al mejoramiento de la calidad de los servicios, así como el grado de satisfacción de la población.
			3. Acciones docente-educativa	Definidas por la participación en el proceso enseñanza-aprendizaje, al utilizar los métodos, los medios acordes a los objetivos a lograr así como a los contenidos a impartir,

		gerenciales, docente-educativas e investigativas frente a situaciones especiales y en el empleo de las nuevas tecnologías en el modo de actuación del profesional que tributen al mejoramiento de la cultura profesional en la atención		de acuerdo a los programas de estudio en la formación de los recursos humanos
			4. Acciones en la investigación	Definidas por las actividades que conllevan al desarrollo de la investigación científica con la aplicación del método científico a problemas de salud bucal, a través de proyectos de investigación, realización de ponencias, publicaciones, participación en eventos, jornadas científicas
			5. Acciones frente a situaciones especiales	Definidas por el desarrollo de las actividades que se dispongan por el Sistema de Salud para el enfrentamiento a situaciones excepcionales.
			6. Acciones en empleo de las nuevas tecnologías en la informática y las comunicaciones (TIC)	Definidas por las acciones en la actualización tecnológica para la adquisición de nuevas herramientas para un mejor desarrollo profesional en la formación del posgrado

		estomatológica.		
	Axiológica	se entiende como la educación en valores que brindan la base para una formación profesional con calidad, que se corresponden con su modo de actuación para cumplir el encargo social con un proceder	1.Actuación profesional responsable	Reto de la formación posgraduada en dar continuidad en la formación de profesionales con calidad, que respondan a una actuación profesional responsable, comprometida con la solución de los problemas en su contexto de actuación profesional, que demuestre su competencia en su desempeño
			2.Manifestación humanística del profesional	Aspiración a formar un mejor ser humano que coincida con la forma de actuación ciudadana digna de los más altos valores morales que distinguen la profesión.
			3.Educación jurídica	Responsabilidad jurídica en el ejercicio de la profesión. A partir de defender los fundamentales derechos humanos, que aboga a favor de resolver las necesidades de salud bucodental, que les permita representar los mejores intereses de los pacientes
			4.Ética medica	Proporcionar una atención bucodental de calidad, a cada paciente, lo que contribuye a mejorar la salud bucodental y mantener a dignidad de la profesión.

		responsable, de manifestación humanística, educación jurídica, legal y ética que tributen al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica		
--	--	---	--	--

Anexo no 4. Gradación por niveles de los indicadores de las tres dimensiones

El análisis por nivel en que se encuentra cada indicador y dimensión, de acuerdo a su cercanía al nivel deseado acerca de la propuesta de un modelo para el diseño curricular de los programas de maestría que tribute al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica, favoreció constatar mejor los resultados.

Mínimo nivel (uno). Es el más alejado. Se expresan los aspectos que definen un limitado nivel de información relacionada con el diseño curricular de los programas académicos de maestrías que permitan el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica en todos los indicadores que miden las tres dimensiones desde lo cognitivo, procedimental y axiológico.

Mediano nivel (dos). Es un poco más cercano. Se expresan los aspectos que definen o acercan tener un nivel medio de información relacionada con el diseño curricular de los programas académicos de maestrías que permitan el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica en todos los indicadores que miden las tres dimensiones desde lo cognitivo, procedimental y axiológico.

Máximo nivel (tres). Es el nivel que coincide con el estado deseado. Aparecen de manera explícita los aspectos que definen o acercan al dominio de la información relacionada con el diseño curricular de los programas académicos de maestrías que permitan el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica en todos los indicadores que miden las tres dimensiones desde lo cognitivo, procedimental y axiológico.

Dimensión	Indicadores	Definición	Nivel Mínimo	Nivel Mediano	Nivel Máximo
Cognitiva	1. Conocimientos que se posean acerca del modelo profesional de estomatología	Se entiende por el conocimiento que se tiene acerca de los componentes del modelo profesional actual, compuesto por el sistema de objetivos generales que integran la formación educativa e instructiva, los campos de acción donde ejercen su labor como profesionales, las esferas de actuación, así como los principales problemas de salud bucal que debe resolver el profesional; que responden a las exigencias de la actividad específica de la profesión.	Se presenta al tener un básico conocimiento y ninguna actualización acerca de los componentes del modelo profesional actual, desconoce el sistema de objetivos generales educativos e instructivos, del campo de acción profesional, de	Se alcanza al tener una información intermedia acerca de los componentes del modelo profesional actual, demuestra un limitado conocimiento del sistema de objetivos generales educativos e instructivos, así como del campo	Se alcanza al tener un dominio acerca de los componentes del modelo profesional actual, demuestra conocimiento del sistema de objetivos generales educativos e instructivos, así como del campo de acción

			las esferas de actuación, así como de los principales problemas que debe resolver el profesional de la estomatología	de acción profesional, de las esferas de actuación, de los principales problemas que debe resolver el profesional de la estomatología.	profesional, de las esferas de actuación, de los principales problemas que debe resolver el profesional de la estomatología.
	2. Conocimientos que se posean acerca de los contenidos de la disciplina principal integradora del currículo de pregrado en estomatología	Se concibe por el conocimiento que se tiene del desarrollo de la disciplina principal integradora en el plan de estudio de la carrera de estomatología donde se agrupan las asignaturas que respondan a la exigencia de ofrecer la educación en el trabajo como forma organizativa principal de la enseñanza, cuyo eje horizontal establece relaciones de jerarquía con el resto de las unidades curriculares, su mayor tiempo	Se presenta al tener un básico conocimiento y ninguna actualización acerca de la Disciplina Principal Integradora en el plan de estudio de la carrera de estomatología	Se alcanza al tener una información intermedia acerca de la Disciplina Principal Integradora en el plan de estudio de la carrera de estomatología	Se alcanza al tener un dominio acerca de la Disciplina Principal Integradora en el plan de estudio de la carrera de estomatología. Conoce las asignaturas que forman

		lectivo transcurre en los escenarios reales de formación del SNS, que tributan directamente a la formación de los modos de actuación en los estudiantes como respuesta al Modelo del profesional declarado para satisfacer las necesidades de salud de la población.			parte de ella, el nivel de jerarquía con el resto de las unidades curriculares.
	3. Conocimientos que se posean acerca de los documentos normativos que rigen el posgrado.	Consiste en el conocimiento de las resoluciones y normas del posgrado que en la actualidad reglamentan los procesos docentes en la formación posgraduada.	Se presenta al tener un básico conocimiento y ninguna actualización acerca de las resoluciones que reglamentan los procesos docentes del posgrado en la actualidad.	Se alcanza al tener un nivel medio de información acerca de las resoluciones que reglamentan los procesos docentes del posgrado en la actualidad.	Se alcanza al tener un dominio acerca de las resoluciones que reglamentan los procesos docentes del posgrado en la actualidad: Resolución No. 138/2019. El

					modelo de formación continua de la educación superior cubana. 140/2019 Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba y la Instrucción No. 01/2020 Manual para la Gestión del Posgrado
	4. Conocimientos que se posean acerca de la teoría curricular en el	Consiste en el conocimiento de los preceptos sobre los cuáles desarrollar los proyectos curriculares: disciplinas, expectativas educativas,	Se presenta al tener un básico conocimiento y ninguna actualización	Se alcanza al tener un nivel medio de Información acerca de los	Se alcanza al tener un dominio acerca de los preceptos

	diseño de programas académicos de maestría	necesidades sociales, metas institucionales, experiencias de aprendizaje, experiencias docentes; contribuyendo al perfeccionamiento de los <u>programas</u> académicos de maestría.	acerca de los preceptos sobre los cuáles desarrollar el diseño curricular.	preceptos sobre los cuáles desarrollar el diseño curricular.	sobre los cuáles desarrollar el diseño curricular.
	5. Conocimientos que se posean acerca de las tendencias del modelo de diseño curricular en las maestrías nacionales de estomatología en la actualidad.	Consiste en el conocimiento de la tendencia actual de los diseños curriculares de los programas académicos de las maestrías en estomatología en Cuba que están encauzados hacia la investigación, la formación en una concepción interdisciplinaria donde la investigación, la asistencia, la docencia, la administración se integran en su modo de actuación, pero el modelo actuante se perfila más a lo investigativo.	Se presenta al tener un nivel básico de información y ninguna actualización acerca de los diseños curriculares de los programas académicos de las maestrías en estomatología en Cuba	Se alcanza al tener un nivel medio de información y actualización acerca de los diseños curriculares de los programas académicos de las maestrías en estomatología en Cuba	Se alcanza al tener un dominio acerca de los diseños curriculares de los programas académicos de las maestrías en estomatología en Cuba

	6. Conocimientos que se posean acerca de las tendencias del modelo de diseño curricular en las maestrías internacionales de estomatología en la actualidad	Consiste en el conocimiento de la tendencia actual de los diseños curriculares de los programas académicos de las maestrías internacionales en estomatología por competencias laborales o competencias profesionales que muestran una tendencia hacia la profesionalización	Se presenta al tener un nivel básico de información y ninguna actualización acerca de los diseños curriculares de los programas académicos de las maestrías internacionales en estomatología	Se alcanza al tener un nivel medio de información acerca de los diseños curriculares de los programas académicos de las maestrías internacionales en estomatología	Se alcanza al tener un dominio acerca de los diseños curriculares de los programas académicos de las maestrías internacionales en estomatología
	7. Conocimientos que se posean acerca de los elementos estructurales básicos del diseño curricular de programas	Consiste en el conocimiento de los elementos estructurales básicos del currículo, que constituyen las herramientas que ayudan al docente al planteamiento o diseño del currículo, como son los objetivos, los contenidos, la metodología,	Se presenta al tener un básico conocimiento acerca de los elementos estructurales básicos del currículo	Se alcanza al tener un dominio acerca de los elementos estructurales básicos del currículo	Conocimientos que posean acerca de los elementos estructurales básicos del diseño curricular de

	académicos de las maestrías	los medios o materiales educativos, la infraestructura o escenario educativo, la evaluación de enseñanza-aprendizaje y el sistema de evaluación			programas académicos de las maestrías
	8. Conocimientos que se posea acerca de las necesidades de superación en la formación académica, de los profesionales en estomatología	Consiste en el conocimiento que se tenga de las necesidades de superación en la formación académica de los profesionales en estomatología	Se presenta al tener un básico conocimiento de las necesidades de superación en la formación académica de los profesionales en estomatología	Se alcanza al tener un conocimiento medio de las necesidades de superación en la formación académica de los profesionales en estomatología	Se alcanza al tener dominio de las necesidades de superación en la formación académica de los profesionales en estomatología
Procedimental	1. Acciones que se realizan en la atención estomatológica integral	Definidas por las acciones concretas para alcanzar una avanzada capacidad para el desempeño profesional en la atención estomatológica a través	Se alcanza al no tener un dominio de las acciones concretas para alcanzar una	Se alcanza al tener una mediana definición de las acciones	Se alcanza al tener un dominio de las acciones concretas para

		de la aplicación de métodos y técnicas de promoción de salud, prevención de enfermedades, diagnóstico de las enfermedades bucales, el tratamiento de las enfermedades bucales, así como el pronóstico de la evolución del paciente.	avanzada capacidad para el desempeño profesional en la atención estomatológica	concretas para alcanzar una avanzada capacidad para el desempeño profesional en la atención estomatológica	alcanzar una avanzada capacidad para el desempeño profesional en la atención estomatológica
	2. Acciones gerenciales	Definidas por la aplicación de métodos de gestión de salud, que le permitan el uso racional de recursos: humanos, materiales, financieros de las unidades organizativas donde se desempeñan contribuyendo al mejoramiento de la calidad de los servicios, así como el grado de satisfacción de la población.	Se alcanza al no tener un dominio de las acciones concretas para la aplicación de métodos de gestión de salud	Se alcanza al tener una mediana definición de las acciones concretas para la aplicación de métodos de gestión de salud	Se alcanza al tener un dominio de las acciones concretas para la aplicación de métodos de gestión de salud
	3. Acciones docente-educativa	Definidas por la participación en el proceso enseñanza-aprendizaje, logrando utilizar los métodos, los medios acordes a	Se alcanza al no tener un dominio de la participación, de	Se alcanza al tener una mediana definición de la	Se alcanza al tener un dominio de la participación,

		los objetivos a lograr así como a los contenidos a impartir, de acuerdo a los programas de estudio en la formación de los recursos humanos	los profesionales de estomatología, en el proceso enseñanza-aprendizaje	participación, de los profesionales de estomatología, en el proceso enseñanza-aprendizaje	de los profesionales de estomatología, en el proceso enseñanza-aprendizaje
	4. Acciones en la investigación	Definidas por las actividades que conllevan al desarrollo de la investigación científica con la aplicación del método científico a problemas de salud bucal, a través de proyectos de investigación, realización de ponencias, publicaciones, participación en eventos, jornadas científicas	Se alcanza al no tener un dominio de las actividades que conllevan al desarrollo de la investigación científica	Se alcanza al tener una mediana definición de las actividades que conllevan al desarrollo de la investigación científica	Se alcanza al tener un dominio de las actividades que conllevan al desarrollo de la investigación científica
	5. Acciones frente a situaciones especiales	Definidas por el desarrollo de las actividades que se dispongan por el Sistema de Salud para el enfrentamiento a situaciones excepcionales.	Se alcanza al no tener un dominio de las actividades que se dispongan por	Se alcanza al tener una mediana definición de las actividades que	Se alcanza al tener un dominio de las actividades que se dispongan

			el Sistema de Salud para el enfrentamiento a situaciones excepcionales.	se dispongan por el Sistema de Salud para el enfrentamiento a situaciones excepcionales.	por el Sistema de Salud para el enfrentamiento a situaciones excepcionales.
	6. Acciones en empleo de las nuevas tecnologías en la informática y las comunicaciones (TIC)	Definidas por las acciones en la actualización tecnológica en la informática y las comunicaciones (TIC), para la adquisición de nuevas herramientas para un mejor desarrollo profesional en la formación del posgrado	Se alcanza al no tener un dominio de las acciones en la actualización tecnológica en la informática y las comunicaciones (TIC)	Se alcanza al tener una mediana definición de las acciones en la actualización tecnológica en la informática y las comunicaciones (TIC)	Se alcanza al tener un dominio de las acciones en la actualización tecnológica en la informática y las comunicaciones (TIC)
Axiológica	1. Actuación profesional responsable	Reto de la formación posgraduada en dar continuidad en la formación de profesionales con calidad, que respondan a una actuación profesional responsable, comprometida con	Se alcanza al no tener una concepción de que la calidad en la formación actual de los	Se alcanza al tener una mediana concepción de que la calidad en la formación	Se alcanza al tener una sólida concepción de que la calidad en la formación

		la solución de los <u>problemas</u> en su contexto de actuación profesional, que demuestre su <u>competencia</u> en su <u>desempeño</u>	profesionales de estomatología	actual de los profesionales de estomatología	actual de los profesionales de estomatología
	2. Manifestación humanística del profesional	Aspiración a formar un mejor ser humano que coincida con la forma de actuación ciudadana digna de los más altos <u>valores morales</u> que distinguen la <u>profesión</u> .	Se alcanza al tener una mediana concepción de formar un mejor ser humano que coincida con la forma de actuación ciudadana digna de los más altos <u>valores morales</u> que distinguen la <u>profesión</u> .	Se alcanza al tener una mediana concepción de formar un mejor ser humano que coincida con la forma de actuación ciudadana digna de los más altos <u>valores morales</u> que distinguen la <u>profesión</u> .	Se alcanza al tener una sólida concepción de formar un mejor ser humano que coincida con la forma de actuación ciudadana digna de los más altos <u>valores morales</u> que distinguen la <u>profesión</u> .
	3. Educación jurídica	Responsabilidad jurídica en el ejercicio de la profesión. A partir	Se alcanza al tener una	Se alcanza al tener una	Se alcanza al tener una

		de defender los fundamentales derechos humanos, que aboga a favor de resolver las necesidades de salud bucodental, que les permita representar los mejores intereses de los pacientes	mediana concepción de formar con responsabilidad jurídica en el ejercicio de la profesión.	mediana concepción de formar con responsabilidad jurídica en el ejercicio de la profesión.	sólida concepción de formar un profesional con responsabilidad jurídica en el ejercicio de la profesión.
	4. Ética medica	Proporcionar una atención bucodental de calidad, a cada paciente, lo que contribuye a mejorar la salud bucodental y mantener a dignidad de la profesión.	Se alcanza al tener una mediana concepción de formar un profesional con que brinde una atención bucodental de calidad, a cada paciente, contribuyendo a mejorar la salud bucodental,	Se alcanza al tener una mediana concepción de formar un profesional con que brinde una atención bucodental de calidad, a cada paciente, contribuyendo a mejorar la salud bucodental,	Se alcanza al tener una sólida concepción de formar un profesional con que brinde una atención bucodental de calidad, a cada paciente, contribuyendo a mejorar la salud

			manteniendo la dignidad de la profesión.	manteniendo la dignidad de la profesión.	bucodental, manteniendo la dignidad de la profesión.
--	--	--	--	--	---

Anexo no 5. Guía de entrevista individual a directivos del posgrado de la facultad de odontología

Objetivo: Obtener información como parte de la investigación que se realiza sobre el diseño curricular de los programas académicos del posgrado, desde lo cognitivo, procedimental y axiológico con el propósito de elevar la cultura profesional en la atención odontológica.

Categoría Docente: _____

Años de experiencia en el posgrado _____

Preguntas

¿Considera que, a través del diseño curricular de los programas académicos de maestría, se puede contribuir a elevar la cultura profesional en la atención odontológica?

Dimensión Cognitiva

¿Considera que el conocimiento de los componentes del modelo profesional, puede fortalecer el diseño curricular de los programas académicos de maestría?

¿Considera que el conocimiento de los contenidos de la disciplina principal integradora del currículo de pregrado en odontología, puede fortalecer el diseño curricular de los programas académicos de maestría?

¿Considera que el conocer la documentación legal, que reglamentan los procesos docentes en la formación posgraduada, es fundamental para el diseño curricular de los programas académicos de maestría?

¿Considera que conocer las expectativas educativas, las necesidades sociales, las metas institucionales, las experiencias de aprendizaje, la experiencia docente, pueden contribuir en el diseño curricular de los programas académicos de maestría?

¿Considera que pueden contribuir al desarrollo del diseño curricular de los programas académicos de maestría, conocer los programas académicos en el ámbito nacional?

¿Considera que pueden contribuir al desarrollo del diseño curricular de los programas académicos de maestría, conocer los programas académicos en el ámbito internacional?

¿Considera que conocer los elementos estructurales básicos del currículo, es significativo para el diseño curricular de los programas académicos de maestría?

¿Considera que para el diseño curricular de los programas académicos de maestría es necesario conocer las necesidades de superación en la formación académica de los profesionales en estomatología?

Dimensión Procedimental

¿Considera que con el diseño curricular de los programas académicos de maestría en estomatología puede lograrse un mejor desempeño profesional?

¿Con el diseño curricular de los programas académicos de maestría en estomatología puede lograrse un mejoramiento de la calidad de los servicios, así como elevar el grado de satisfacción de la población a través de la aplicación de los métodos de gestión de salud?

¿Con el diseño curricular de los programas académicos de maestría en estomatología puede lograrse una participación en el proceso enseñanza-aprendizaje del profesional en estomatología?

¿Con el diseño curricular de los programas académicos de maestría en estomatología se contribuye al desarrollo de la investigación científica, aplicando el método científico a problemas de salud bucal?

¿Con el diseño curricular de los programas académicos de maestría en estomatología se contribuye a enfrentamiento a situaciones excepcionales?

¿Con el diseño curricular de los programas académicos de maestría en estomatología puede lograrse la actualización tecnológica en la informática y las comunicaciones (TIC) permitiendo la adquisición de nuevas herramientas para un mejor desarrollo profesional?

Dimensión Axiológica

¿Puede elevarse la calidad del profesional con una actuación profesional responsable comprometida con la solución de los problemas en su contexto de actuación, a través del diseño curricular de los programas académicos de maestría?

¿Puede formarse un mejor ser humano que coincida con la forma de actuación ciudadana digna de los más altos valores morales que distinguen la profesión, a través del diseño curricular de los programas académicos de maestría?

¿Puede alcanzarse una responsabilidad jurídica en el ejercicio de la profesión, defendiendo los fundamentales derechos humanos, resolver las necesidades de salud bucodental, representando los mejores intereses de los pacientes; a través del diseño curricular de los programas académicos de maestría?

¿Puede lograrse proporcionar una atención bucodental de calidad, contribuir a mejorar la salud bucodental, manteniendo la dignidad de la profesión; a través del diseño curricular de los programas académicos de maestría?

Anexo no 6. Encuesta a profesores que trabajan en el posgrado de la facultad de estomatología

Objetivo: valorar el conocimiento acerca de elementos que aportan al diseño curricular de los programas académicos de maestría.

Estimado profesor, Ud. ha sido seleccionado para responder este cuestionario, como parte de la investigación que se realiza sobre el diseño curricular de los programas académicos de maestría, como propósito de elevar la cultura profesional en la atención estomatológica. Le pedimos que nos responda atentamente las siguientes preguntas, le agradecemos de antemano su más sincera cooperación.

Muchas gracias autora de la investigación.

Datos personales.

Categoría Docente: _____

Categoría Científica: _____

Años de experiencia docente: _____

1. Considera que el conocimiento del modelo profesional en estomatología tributa a que el diseño curricular de los programas académicos de maestría contribuya a la formación de un profesional con una alta competencia y avanzada capacidad profesional, en el mejoramiento de la cultura profesional.

A. Si: ____ No: ____

B. Si tu respuesta es positiva, responda si el modelo profesional es a través de:

a. ____ los objetivos educativos e instructivos y las diferentes esferas de actuación del profesional

b. ____ el campo de acción donde ejercen su labor, así como los principales problemas que debe resolver como profesionales.

c. ____ la contribución del sistema de objetivos generales que integran la formación educativa e instructiva, los campos de acción donde ejercen su labor como profesionales, las esferas de actuación, así como dominio de los principales problemas que debe resolver el profesional; que responden a las exigencias de la actividad específica de la profesión.

2. Consideras importante para el desarrollo de los programas académicos de maestría el conocimiento de los contenidos que aporta la Disciplina Principal Integradora, en la formación profesional.

A. Si: ____ No: ____

B. Si tu respuesta es positiva el desarrollo de la Disciplina Principal Integradora es a través de:

- a. ____ todas las asignaturas de la carrera
- b. ____ relación de la disciplina integradora con las demás unidades curriculares
- c. ____ las asignaturas que responden a las exigencias de la educación en el trabajo, relacionándose con el resto de las unidades curriculares.

3. Consideras importante para el diseño de programas académicos de maestría, el conocimiento de las resoluciones del posgrado que en la actualidad reglamentan los procesos docentes en la formación posgraduada.

A. Si: ____ No: ____

B. Si tu respuesta es positiva, las resoluciones actuales del posgrado son:

- a. ____ las resoluciones 138/ El modelo de formación continua de la educación superior cubana, 139/Sistema Nacional de Grados Científicos 140/ Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba
- b. ____ las resoluciones 132/ Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba, 138/ El modelo de formación continua de la educación superior cubana y 139/ Sistema Nacional de Grados Científicos
- c. ____ la Instrucción 1/Manual para la Gestión del Posgrado, resolución 138/ El modelo de formación continua de la educación superior cubana y 140/ Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba.

4. Tiene conocimiento de la teoría curricular, elemento que tributa al perfeccionamiento del diseño de programas académicos de maestría

A. Si: ____ No: ____

B. Si tu respuesta es positiva, los preceptos sobre los cuáles desarrollar los proyectos curriculares pueden ser:

- a. ____ las necesidades de superación profesional que tiene el país.

b. ____ los intereses de la institución, contando con la experiencia profesional del claustro y el nivel de desarrollo de la especialidad

c. ____ las disciplinas, expectativas educativas, las necesidades sociales, metas institucionales, experiencias de aprendizaje, experiencias docentes.

5. Tiene conocimiento de la tendencia actual de los diseños curriculares de los programas académicos de las maestrías en estomatología en Cuba.

A. Si: ____ No: ____

B. Si tu respuesta es positiva, los diseños están encausados hacia:

a. ____ la asistencia, la docencia y la administración

b. ____ hacia la investigación

c. ____ una concepción interdisciplinaria donde la investigación, la asistencia, la docencia, la administración se integran en su modo de actuación

6. Tiene conocimiento de la tendencia actual de los diseños curriculares de los programas académicos de las maestrías en estomatología internacionales.

A. Si: ____ No: ____

B. Si tu respuesta es positiva, los diseños están encausados hacia:

a. ____ las competencias laborales

b. ____ hacia la investigación

c. ____ las competencias laborales o competencias profesionales mostrándose una tendencia hacia la profesionalización

7. Tiene conocimiento acerca de los elementos estructurales básicos del currículo, que constituyen las herramientas que ayudan al docente al planteamiento o diseño curricular de programas académicos de las maestrías.

A. Si: ____ No: ____

B. Si tienes conocimiento los elementos pueden ser:

a. ____ objetivos y contenidos que tributen a la mejor formación profesional.

b. ____ los objetivos, la metodología, los medios educativos, la infraestructura o escenario educativo, la evaluación de enseñanza-aprendizaje.

c. ____ los objetivos, los contenidos, la metodología, los medios o materiales educativos, la infraestructura o escenario educativo, la evaluación de enseñanza-aprendizaje y el sistema de evaluación.

8. Consideras necesario la superación en la formación académica de los profesionales en estomatología

A. Si: ____ No: ____

B. Si lo consideras necesario debe ser a través de:

a. ____ cursos y/o entrenamientos de superación profesional

b. ____ conferencias especializadas, talleres, debates o la auto preparación

c. ____ Diplomados, especialidades y maestrías

Anexo no. 7. Guía de observación a los actores del posgrado de la facultad de estomatología

Objetivo: Obtener nivel de información como parte de la investigación que se realiza sobre el diseño curricular de los programas académicos del posgrado, con el propósito de elevar la cultura profesional en la atención estomatológica.

Leyenda: NSO: No Se Observa. SOAV: Se Observa A Veces. SO: Se Observa.

Dimensión	No	Indicador	Criterios de observación	a. Mínimo nivel	b. Mediano nivel	c. Máximo nivel
				NSO	SOAV	SSO
Procedimental	1	Acciones que se realizan en la Atención Estomatológica Integral	Aplica métodos y técnicas de promoción de salud			
			Aplica métodos y técnicas de prevención de enfermedades			
			Diagnóstica correctamente las enfermedades bucales			
			Trata adecuadamente las diferentes enfermedades bucales			
			Pronostica adecuadamente de la evolución del paciente			

	2	Acciones Gerenciales	Emplea métodos de gestión de salud			
	3	Acciones Docente-Educativa	Participa en el proceso enseñanza-aprendizaje			
	4	Acciones en la Investigación	Participa en proyectos de investigación			
			Presenta producción de publicaciones			
			Participa en eventos científicos de carácter nacional e internacional.			
	5	Acciones frente a Situaciones Especiales	Participa en las actividades que se dispongan por el Sistema de Salud para el enfrentamiento a situaciones excepcionales.			
	6	Acciones en empleo de las nuevas tecnologías de la informática y las	Domina el empleo de las nuevas tecnologías en la informática y las comunicaciones (TIC)			

		comunicaciones (TIC)				
Axiológico	1	Actuación profesional responsable.	Demuestra competencia en su desempeño como profesional de la atención estomatológica			
	2	Manifestación humanística del profesional	Manifiesta valores morales que distinguen la profesión.			
	3	Educación jurídica	Logra responsabilidad jurídica en el ejercicio de la profesión			
	4	Ética médica	Logra calidad en la atención bucodental			

Anexo no 8. Encuesta a estudiantes del posgrado, egresados de la carrera de estomatología de la facultad de estomatología

Objetivo: valorar el diseño curricular de los programas académicos actuales del posgrado.

Estimado estudiante, Ud. ha sido seleccionado para responder este cuestionario, como parte de la investigación que se realiza sobre el diseño curricular de los programas académicos del posgrado, como propósito de mejorar la cultura profesional en la atención estomatológica. Le pedimos que nos responda atentamente las siguientes preguntas, le agradecemos de antemano su más sincera cooperación.

Muchas gracias, autora de la investigación.

Datos personales:

A. Institución de Salud al que pertenece.

a. Hospital__ b. Policlínico __c. clínica estomatológica__ d. otro centro de salud__

B. Nivel Profesional a. EGB__ b. EGI__ c. 2da especialidad__ d. maestrante__ e. Formación Técnica__

Dimensión Cognitiva.

1. ¿Tiene conocimiento de los componentes del modelo profesional en estomatología y si se alcanzan con los programas académicos de maestría o en estomatología?

a. bajo__ b. __medio c. alto __

2. ¿Tiene conocimiento de lo importante para el desarrollo de los programas académicos de maestría los contenidos que aporta la Disciplina Principal Integradora, en la formación profesional donde se prepara al estudiante para su futura profesión con un perfil amplio de carrera?

a. bajo__ b. __medio c. alto __

3. ¿Tiene conocimiento de lo importante para el diseño de programas académicos del posgrado, la comprensión de las resoluciones del posgrado que en la actualidad reglamentan los procesos docentes en la formación posgraduada?

a. bajo__ b. __medio c. alto __

4. ¿Tiene conocimiento de la tendencia actual de los diseños curriculares de los programas académicos de las maestrías en estomatología en Cuba?
5. a. bajo__ b. __medio c. alto __
6. ¿Tiene conocimiento de la tendencia actual de los diseños curriculares de los programas académicos de las maestrías en estomatología internacionales?
- a. bajo__ b. __medio c. alto __
7. ¿Tiene conocimiento de la necesidad de superación en la formación académica de los profesionales en estomatología?
- a. bajo__ b. __medio c. alto __

Dimensión Procedimental.

1. ¿Considera que, a través de los programas académicos actuales de maestría en estomatología, se logra un mejor desempeño profesional en estomatología?
- a. bajo__ b. __medio c. alto __
2. ¿Considera que, a través de los programas académicos actuales de maestría en estomatología, los profesionales logran alcanzar uso racional de recursos: humanos, materiales, financieros de las unidades organizativas donde se desempeñan contribuyendo al mejoramiento de la calidad de los servicios, ¿así como el grado de satisfacción de la población?
- a. bajo__ b. __medio c. alto __
3. ¿Considera que, a través de los programas académicos actuales de maestría en estomatología, se logra una mayor participación del profesional de estomatología en el proceso de enseñanza aprendizaje?
- a. bajo__ b. __medio c. alto __
4. ¿Consideras que, a través de los programas académicos actuales de maestría en estomatología, se logra una oportunidad de desarrollo de la investigación científica aplicando el método científico a problemas de salud bucal a través de proyectos de investigación, realización de ponencias, publicaciones, participación en eventos, jornadas científicas a nivel nacional e internacional?
- a. bajo__ b. __medio c. alto __

5. ¿Consideras que, a través de los programas académicos actuales de maestría en estomatología, se logra desarrollar las actividades que se dispongan por el Sistema de Salud para el enfrentamiento a situaciones excepcionales?

a. bajo__ b. __medio c. alto __

6. ¿Considera que, a través de los programas académicos actuales de maestría en estomatología, se aporta una actualización tecnológica en la informática y las comunicaciones (TIC), para la adquisición de nuevas herramientas para un mejor desarrollo profesional?

a. bajo__ b. __medio c. alto __

Dimensión Axiológica.

1. ¿Considera que, a través de los programas académicos actuales de maestría en estomatología, se logra la formación de profesionales con calidad, que respondan a una actuación profesional responsable, comprometida con la solución de los problemas en su contexto de actuación profesional?

a. bajo__ b. __medio c. alto __

2. ¿Considera que, a través de los programas académicos actuales de maestría en estomatología, se logra formar un mejor ser humano coincidiendo con la forma de actuación ciudadana digna de los más altos valores morales que distinguen la profesión?

a. bajo__ b. __medio c. alto __

3. ¿Considera que, a través de los programas académicos actuales de maestría en estomatología, se logra una Responsabilidad Jurídica en el ejercicio de la profesión?

a. bajo__ b. __medio c. alto __

4. ¿Consideras que, a través de los programas académicos actuales de maestría en estomatología, se logra proporcionar una atención bucodental de calidad manteniendo la Ética Médica?

a. bajo__ b. __medio c. alto __

Anexo no 9. Consentimiento informado

Objetivo: Obtener el consentimiento informado de los participantes en la investigación.

Estimado colega:

Usted ha sido seleccionado para participar en la investigación que se realiza sobre la propuesta de un modelo de diseño curricular de los programas académicos de maestría, como el propósito de mejorar la cultura profesional en la atención estomatológica.

Si está de acuerdo, manifieste su conformidad firmando el consentimiento informado que le brindamos a continuación.

Yo Dr. (a): _____ estoy dispuesto a participar de forma voluntaria en la investigación. Después que la Dra Mildres Madays Pausa Carmenates, me ha informado y he comprendido las características de la investigación, en qué consiste mi participación en ella, sus objetivos e importancia.

Al término, si está de acuerdo en participar, deberá firmar el Consentimiento Informado.

Y para que así conste firmo la presente

Firma del estomatólogo (a): _____

Firma del investigador(a): _____

Anexo no 10. Distribución de los resultados de la entrevista individual a directivos del posgrado de la facultad de estomatología

Pregunta de la entrevista individual a los directivos.			a. Mínimo nivel		b. Mediano nivel		c. Máximo nivel	
			No	%	No	%	No	%
¿Considera que, a través del diseño curricular de los programas académicos de maestría, se puede contribuir a elevar la cultura profesional en la atención estomatológica?			0	0	0	0	15	100
Dimensión	No	Pregunta de la entrevista individual a los directivos.	a. Mínimo nivel		b. Mediano nivel		c. Máximo nivel	
			No	%	No	%	No	%
Cognitiva	1	¿Considera que el conocimiento de los componentes del modelo profesional, puede fortalecer el diseño curricular de los programas académicos de maestría?	1	6.7	3	20.0	11	73.3
	2	¿Considera que el conocimiento de los contenidos de la disciplina principal integradora del currículo de pregrado en estomatología, puede fortalecer el diseño curricular de los programas académicos de maestría?	1	6.7	0	0.0	14	93.3

3	¿Considera que el conocer la documentación legal, que reglamentan los procesos docentes en la formación posgraduada, es fundamental para el diseño curricular de los programas académicos de maestría?	1	6.7	3	20.0	11	73.3
4	¿Considera que conocer las expectativas educativas, las necesidades sociales, las metas institucionales, las experiencias de aprendizaje, la experiencia docente, pueden contribuir en el diseño curricular de los programas académicos de maestría?	1	6.7	2	13.3	12	80.0
5	¿Considera que pueden contribuir al desarrollo del diseño curricular de los programas académicos de maestría, conocer los programas académicos en el ámbito nacional?	2	13.3	2	13.3	11	73.3
6	¿Considera que pueden contribuir al desarrollo del diseño curricular de los programas académicos de maestría, conocer los programas académicos en el ámbito internacional?	2	13.3	2	13.3	11	73.3
7	¿Considera que conocer los elementos estructurales básicos del currículo, es significativo para el diseño curricular de los programas académicos de maestría?	1	6.7	2	13.3	12	80.0

	8	¿Considera que para el diseño curricular de los programas académicos de maestría es necesario conocer las necesidades de superación en la formación académica de los profesionales en estomatología?	1	6.7	1	6.7	13	86.7
Procedi mental	9	¿Considera que con el diseño curricular de los programas académicos de maestría en estomatología puede lograrse un mejor desempeño profesional?	2	13.3	1	6.7	12	80.0
	10	¿Con el diseño curricular de los programas académicos de maestría en estomatología puede lograrse un mejoramiento de la calidad de los servicios, así como elevar el grado de satisfacción de la población a través de la aplicación de los métodos de gestión de salud?	1	6.7	3	20.0	11	73.3
	11	¿Con el diseño curricular de los programas académicos de maestría en estomatología puede lograrse una participación en el proceso enseñanza-aprendizaje del profesional en estomatología?	1	6.7	1	6.7	13	86.7
	12	¿Con el diseño curricular de los programas académicos de maestría en estomatología se contribuye al desarrollo de la investigación científica, aplicando el método científico a problemas de salud bucal?	1	6.7	1	6.7	13	86.7

	13	¿Con el diseño curricular de los programas académicos de maestría en estomatología se contribuye enfrentamiento a situaciones excepcionales?	2	13.3	1	6.7	12	80.0
	14	¿Con el diseño curricular de los programas académicos de maestría en estomatología puede lograrse la actualización tecnológica en la informática y las comunicaciones (TIC) permitiendo la adquisición de nuevas herramientas para un mejor desarrollo profesional?	1	6.7	1	6.7	13	86.7
Axiología	15	¿Puede elevarse la calidad del profesional con una actuación profesional responsable comprometida con la solución de los problemas en su contexto de actuación, a través del diseño curricular de los programas académicos de maestría?	1	6.7	1	6.7	13	86.7
	16	¿Puede formarse un mejor ser humano que coincida con la forma de actuación ciudadana digna de los más altos valores morales que distinguen la profesión, a través del diseño curricular de los programas académicos de maestría?	1	6.7	1	6.7	13	86.7

	17	¿Puede alcanzarse una responsabilidad jurídica en el ejercicio de la profesión, defendiendo los fundamentales derechos humanos, resolver las necesidades de salud bucodental, representando los mejores intereses de los pacientes; a través del diseño curricular de los programas académicos de maestría?	3	20.0	1	6.7	11	73.3
	18	¿Puede lograrse proporcionar una atención bucodental de calidad, contribuir a mejorar la salud bucodental, manteniendo la dignidad de la profesión; a través del diseño curricular de los programas académicos de maestría?	1	6.7	1	6.7	13	86.7

Anexo no. 11. Distribución de los resultados de la encuesta a profesores acerca de los estudios del posgrado en estomatología de la facultad de estomatología

Objetivo: valorar el conocimiento acerca de elementos que aportan al diseño curricular de los programas académicos del posgrado.

Datos personales.

Categoría Docente: Titulares: 4 Auxiliares: 37

Categoría Científica: Dr C: 7 Master: 24

Años de experiencia docente: más de 10 años.

Dimensión	No	Preguntas de la encuesta del profesor	A.				B					
			Si	%	No	%	a. Mínimo nivel		b. Mediano nivel		c. Máximo nivel	
							N	%	N	%	N	%
Cognitiva	1	Considera que el conocimiento del modelo profesional en estomatología tributa a que el diseño curricular de los programas académicos de maestría contribuya a la formación de un profesional con una alta competencia y avanzada capacidad profesional, en el mejoramiento de la cultura	39	95.1	2	4.9	4	9.8	8	19.51	29	70.7

		profesional.										
	2	Consideras importante para el desarrollo de los programas académicos de maestría el conocimiento de los contenidos que aporta la Disciplina Principal Integradora, en la formación profesional.	40	97.6	1	2.4	20	48.8	16	39.02	5	12.2
	3	Consideras importante para el diseño de programas académicos de maestría, el conocimiento de las resoluciones del posgrado que en la actualidad reglamentan los procesos docentes en la formación posgraduada	40	97.6	1	2.4	24	58.5	9	21.95	8	19.5
	4	Tiene conocimiento de la teoría curricular, elemento que tributa al perfeccionamiento del diseño de programas académicos de maestría	35	85.4	6	14.6	27	65.9	6	14.63	8	19.5

	5	Tiene conocimiento de la tendencia actual de los diseños curriculares de los programas académicos de las maestrías en estomatología en Cuba.	28	68.3	13	31.7	25	61.0	12	29.27	4	9.8
	6	Tiene conocimiento de la tendencia actual de los diseños curriculares de los programas académicos de las maestrías en estomatología internacionales	23	56.1	18	43.9	24	58.5	12	29.27	5	12.2
	7	Tiene conocimiento acerca de los elementos estructurales básicos del currículo, que constituyen las herramientas que ayudan al docente al planteamiento o diseño curricular de programas académicos de las maestrías	22	53.7	19	46.3	23	56.1	10	24.39	8	19.5
	8	Consideras necesario la superación en la formación académica de los profesionales en estomatología	41	100.0	0	0.0	4	9.8	7	17.07	30	73.2

Anexo no.12. Distribución de los resultados de la guía de observación a los actores del posgrado de la facultad de estomatología

Objetivo: Obtener nivel de información como parte de la investigación que se realiza sobre el diseño curricular de los programas académicos del posgrado, con el propósito de elevar la cultura profesional en la atención estomatológica.

Leyenda: NSO = Mínimo nivel. SOAV= Mediano nivel. SSO= Máximo nivel

Dimensión	No	Indicador	Criterios de observación	a. Mínimo nivel		b. Mediano nivel		c. Máximo nivel	
				NSO		SOAV		SSO	
Procedimental	1	Acciones que se realizan en la Atención Estomatológica Integral	Aplica métodos y técnicas de promoción de salud	10	52.6	6	31.6	3	15.8
			Aplica métodos y técnicas de prevención de enfermedades	9	47.4	6	31.6	4	21.1
			Diagnóstica correctamente las enfermedades bucales	7	36.8	8	42.1	4	21.1
			Trata adecuadamente las diferentes enfermedades bucales	7	36.8	8	42.1	4	21.1

			Pronóstica adecuadamente de la evolución del paciente	9	47.4	7	36.8	3	15.8
			Mediana	9	47.4	7	36.8	4	21.1
	2	Acciones Gerenciales	Emplea métodos de gestión de salud	14	73.7	3	15.8	2	10.5
	3	Acciones Docente-Educativa	Participa en el proceso enseñanza-aprendizaje	16	84.2	1	5.3	2	10.5
	4	Acciones en la Investigación	Participa en proyectos de investigación	4	21.1	10	52.6	5	26.3
			Presenta producción de publicaciones	13	68.4	1	5.3	5	26.3
			Participa en eventos científicos de carácter nacional e internacional.	13	68.4	1	5.3	5	26.3
			Mediana	13	68.4		52.6		
	5	Acciones frente a Situaciones	Participa en las actividades que se dispongan por el	9	47.4	6	31.6	4	21.1

		Especiales	Sistema de Salud para el enfrentamiento a situaciones excepcionales.						
	6	Acciones en empleo de las nuevas tecnologías de la informática y las comunicaciones (TIC)	Domina el empleo de las nuevas tecnologías en la informática y las comunicaciones (TIC)	12	63.2	4	21.1	3	15.8
Axiológico	1	Actuación profesional responsable.	Demuestra competencia en su desempeño como profesional de la atención estomatológica	8	42.1	5	26.3	6	31.6

	2	Manifestación humanística del profesional	Manifiesta valores morales que distinguen la profesión.	8	42.1	4	21.1	7	36.8
	3	Educación jurídica	Logra responsabilidad jurídica en el ejercicio de la profesión	8	42.1	7	36.8	4	21.1
	4	Ética medica	Logra calidad en la atención bucodental	8	42.1	4	21.1	7	36.8

Anexo no. 13. Distribución de los resultados de la encuesta a estudiantes del posgrado y egresados de la carrera de estomatología de la facultad de estomatología

Objetivo: valorar el diseño curricular de los programas académicos actuales del posgrado.

Egresados de la Carrera. 135

Datos Personales								
Institución de Salud al que pertenece.	Hospital	Policlínico	Clínica Estomatológica		otro centro de salud			
	10	16	109		0			
Nivel Profesional	EGB	EGI	2da especialidad	Maestrante	Formación Técnica			
	53	6	29	26	21			
Egresados								
Preguntas de la encuesta					No	%	Si	%
¿Conoces de la preparación profesional a través de la Educación de Posgrado?					16	11.9	119	88.1
¿Consideras necesario el mejoramiento del diseño de los programas académicos de maestría; para lograr la pertinencia y actualización que demanda la superación de los profesionales de estomatología?					12	8.9	123	91.1

Dimensión	No	Preguntas de la encuesta	a. Mínimo nivel		b. Mediano nivel		c. Máximo nivel	
			N	%	N	%	N	%
Cognitiva	1	¿Tiene conocimiento de los componentes del modelo profesional en estomatología y si se alcanzan con los programas académicos de maestría en estomatología?	116	85.9	13	9.63	6	4.44
	2	¿Tiene conocimiento de lo importante para el desarrollo de los programas académicos de maestría los contenidos que aporta la Disciplina Principal Integradora, en la formación profesional donde se prepara al estudiante para su futura profesión con un perfil amplio de carrera?	96	71.1	12	8.9	27	20.0
	3	¿Tiene conocimiento de lo importante para el diseño de programas académicos de maestría, la comprensión de las resoluciones del posgrado que en la actualidad reglamentan los procesos docentes en la formación posgraduada?	84	62.2	29	21.5	22	16.3
	4	¿Tiene conocimiento de la tendencia actual de los diseños curriculares de los programas académicos de las maestrías en estomatología en Cuba?	113	62.2	10	7.4	12	8.9

	5	¿Tiene conocimiento de la tendencia actual de los diseños curriculares de los programas académicos de las maestrías en estomatología internacionales?	123	91.1	2	1.5	10	7.4
	6	¿Tiene conocimiento de la necesidad de superación en la formación académica de los profesionales en estomatología?	94	69.6	24	17.8	17	12.6
Procedimental	1	¿Considera que a través de los programas académicos actuales de maestría en estomatología, se logra un mejor desempeño profesional en estomatología?	83	61.5	23	17	29	21.5
	2	¿Considera que a través de los programas académicos actuales de maestría en estomatología, los profesionales logran alcanzar uso racional de recursos: humanos, materiales, financieros de las unidades organizativas donde se desempeñan contribuyendo al mejoramiento de la calidad de los servicios, así como el grado de satisfacción de la población?	85	63.0	10	7.41	40	29.6
	3	¿Considera que a través de los programas académicos actuales de maestría en estomatología, se logra una mayor participación del profesional de estomatología en el proceso de enseñanza aprendizaje?	87	64.4	9	6.67	39	28.9

	4	¿Consideras que a través de los programas académicos actuales de maestría en estomatología, se logra una oportunidad de desarrollo de la investigación científica aplicando el método científico a problemas de salud bucal a través de proyectos de investigación, realización de ponencias, publicaciones, participación en eventos, jornadas científicas a nivel nacional e internacional?	86	63.7	12	8.89	37	27.4
	5	¿Consideras que a través de los programas académicos actuales de maestría en estomatología, se logra desarrollar las actividades que se dispongan por el Sistema de Salud para el enfrentamiento a situaciones excepcionales?	86	63.7	24	17.8	25	18.5
	6	¿Considera que a través de los programas académicos actuales de maestría en estomatología, se aporta una actualización tecnológica en la informática y las comunicaciones (TIC), para la adquisición de nuevas herramientas para un mejor desarrollo profesional?	93	68.9	19	14.1	23	17

Axiológico	1	¿Considera que a través de los programas académicos actuales de maestría en estomatología, se logra la formación de profesionales con calidad, que respondan a una actuación profesional responsable, comprometida con la solución de los problemas en su contexto de actuación profesional?	88	65.2	27	20	20	14.8
	2	¿Considera que a través de los programas académicos actuales de maestría en estomatología, se logra formar un mejor ser humano coincidiendo con la forma de actuación ciudadana digna de los más altos valores morales que distinguen la profesión?	59	43.7	59	43.7	17	12.6
	3	¿Considera que a través de los programas académicos actuales de maestría en estomatología, se logra una Responsabilidad Jurídica en el ejercicio de la profesión?	88	65.2	27	20	20	14.8
	4	¿Consideras que a través de los programas académicos actuales de maestría en estomatología, se logra proporcionar una atención bucodental de calidad manteniendo la Ética Médica?	19	14.1	27	20	89	65.9

Anexo no. 14. Resultados de la triangulación de los instrumentos aplicados por dimensión e indicadores

Instrumentos	Dimensión Cognitiva							
	Nivel de conocimientos que posean acerca del modelo profesional de estomatología	Nivel de conocimientos que posean acerca de los contenidos de la disciplina principal integradora del currículo de pregrado en estomatología	Nivel de conocimientos que posean acerca de los documentos normativos que rigen el posgrado	Nivel de conocimientos que posean acerca de la teoría curricular en la formación del posgrado	Nivel de conocimientos que posean acerca de las tendencias del modelo de diseño curricular en las maestrías nacionales de estomatología en la actualidad	Nivel de conocimientos que posean acerca de las tendencias del modelo de diseño curricular en las maestrías internacionales de estomatología en la actualidad	Nivel de conocimientos que posean acerca de los elementos estructurales básicos del diseño curricular de programas académicos de las maestrías	Nivel de conocimientos que se posea acerca de las necesidades de superación en la formación académica, de los profesionales en estomatología

Entrevista individual a directivos	máximo	máximo	máximo	máximo	máximo	máximo	máximo	máximo
	73.3	93.3	73.3	80.0	73.3	73.3	80.0	86.7
Encuesta profesores	máximo	mínimo	mínimo	mínimo	mínimo	mínimo	mínimo	máximo
	70.7	48.8	58.5	65.9	61.0	58.5	56.1	73.2
Encuesta de egresados	mínimo	mínimo	mínimo		mínimo	mínimo		mínimo
	85.9	71.1	62.2		62.2	91.1		69.6
Resultados de la triangulación	máximo	mínimo	mínimo		mínimo	mínimo		máximo

Instrumentos	Dimensión Procedimental					
	Nivel de desarrollo de las acciones que se realizan en la atención estomatológica integral	Nivel de desarrollo de las acciones gerenciales	Nivel de desarrollo de las acciones docente-educativa	Nivel de desarrollo de las acciones en la investigación	Nivel de desarrollo de las acciones frente a situaciones especiales	Nivel de desarrollo de las acciones en empleo de las nuevas tecnologías de la informática y las comunicaciones (TIC)
Entrevista individual a directivos	máximo	máximo	máximo	máximo	máximo	máximo
	80	73.3	86.7	86.7	80	86.7
Guía de observación	mínimo	mínimo	mínimo	mínimo	mínimo	mínimo
	47.4	73.7	84.2	68.4	47.4	63.2
Encuesta de egresados	mínimo	mínimo	mínimo	mínimo	mínimo	mínimo
	61.5	63	64.4	63.7	63.7	68.9
Resultados de la triangulación	mínimo	mínimo	mínimo	mínimo	mínimo	mínimo

Instrumentos	Dimensión Axiológica			
	Nivel de actuación profesional responsable en el ejercicio de la profesión	Nivel de Manifestación humanística profesional	Nivel de desarrollo de la Educación jurídica	Nivel de desarrollo de la Ética medica
Entrevista individual a directivos	máximo	máximo	máximo	máximo
	86.7	86.7	73.3	86.7
Guía de observación	mínimo	mínimo	mínimo	mínimo
	42.1	42.1	42.1	42.1
Encuesta de egresados	mínimo	mínimo/mediano	mínimo	máxima
	65.2	43.7	65.2	66
Resultados de la triangulación	mínimo	mínimo	mínimo	máxima

Anexo no 15. Sistematización y análisis, de diferentes sistemas de principios que sustentan los propuestos en el modelo para el diseño curricular de programas académicos de maestría en estomatología en el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica

En el contexto social actual, con el desarrollo de la ciencia y la técnica contemporánea en general y muy específicamente en la realidad cubana, la Educación Superior y dentro de ella la educación de posgrado, está dirigida a satisfacer las necesidades crecientes de nuestra sociedad, lo que conlleva a un continuo perfeccionamiento del sistema educativo.

La educación superior, debe ponderar una sólida formación con la premisa de priorizar los procesos de aprendizaje de forma que la educación de posgrado se sustente en un egresado que esté dotado de los recursos intelectuales y humanos que le garanticen educarse durante toda su vida profesional.

Las universidades tienen ante sí el inmenso reto de transformarse a sí mismas para estar en capacidad de contribuir sensiblemente en la formación integral de sus estudiantes

La palabra “principio” proviene del latín “*principium*” que significa fundamento, inicio, otros significados atribuidos son punto de partida, idea rectora, regla fundamental de conducta.

Los principios también son usados para referirse a fundamentos y/o leyes sobre cómo funciona una ideología, teoría, doctrina, religión o ciencia.

Varios autores han profundizado en sus estudios acerca de los principios que rigen el proceso docente educativo. Acerca de la definición del término “principio” se han encontrado diversas definiciones, no obstante, la autora de la investigación se comparte lo planteado por Addine y otros, ⁽¹⁾ quienes al proponer principios para la dirección del proceso pedagógico refieren diversas acepciones, entre las que se encuentran: “...inicio, fundamento, axioma, postulado, premisa del conocimiento, idea directriz, concepto central, punto de partida de la explicación, entre otras. Se coincide con la idea de que los mismos poseen una función lógica-gnoseológica y práctica en la dirección de la actividad”.

El principio es una proposición que se toma como base para construir un razonamiento o argumento. En términos generales, se refiere a una regla, ley o

norma que se considera fundamental en un determinado ámbito o disciplina. Además, puede hacer referencia a una idea fundamental o general que se utiliza como punto de partida para un estudio o investigación.

Principios de la educación superior, fundamentos y pilares sobre los que se basa la enseñanza superior

Sistema de principios en la educación superior se resume a un conjunto de valores, principios y normas que guían el funcionamiento y desarrollo de las instituciones, buscando promover una educación de calidad, inclusiva y pertinente, que contribuyan al desarrollo integral de los individuos y de la sociedad en general, confiriéndole un carácter científico pedagógico a este nivel de enseñanza. ⁽²⁾

La complejidad de las demandas de la sociedad por la educación superior, determina que las universidades y las instituciones de educación superior asuman crecer en diversidad, flexibilidad y articulación entre ellas para garantizar el acceso y permanencia en condiciones equitativas y con calidad para todos. Constituidos en un sistema, tienen la responsabilidad de establecer estructuras organizativas y criterios de funcionalidad para promover la interdisciplinariedad, flexibilizar la transferencia de los estudiantes entre las diferentes oportunidades de profesionalización. ⁽³⁾

Responsabilidad social: procurar el acceso a los estudios superiores en condiciones de igualdad para todos y garantizar la calidad, tomando en cuenta que las disparidades en el acceso constituyen una importante fuente de desigualdad y que la ampliación del acceso determina la asignación de prioridades a la prosecución de estudios y a la culminación exitosa de los mismos. El acceso a los estudios superiores debe ocurrir a cualquier edad, tener presente las competencias adquiridas con antelación y estar basado en los méritos, la capacidad, los esfuerzos, la perseverancia y la determinación de los aspirantes, así como en la perspectiva de la educación a lo largo de toda la vida.

Eficiencia, equidad y calidad: generar estructuras y propuestas académicas que garanticen el derecho a la educación superior y la formación del mayor número posible de personas competentes, destinadas a mejorar sustancialmente el soporte sociocultural, técnico, científico y artístico que requiere el país. El

acceso a estudios universitarios es visto como un derecho, un bien público, gratuito y universal basado en el principio de la justicia social y la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los grupos que conforman la sociedad, sin distinción. Procurar que los objetivos de la educación superior estén vinculados con criterios de calidad y, en particular con la meta de cultivar en los alumnos el pensamiento crítico e independiente y la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida. Preparar para la educación permanente es un objetivo clave de las universidades en la sociedad del conocimiento. Avanzar hacia la meta de generalizar la educación superior a lo largo de toda la vida atribuye a las universidades como una educación activa, permanente y de alto nivel vinculada de manera estrecha e innovadora con el ejercicio de la ciudadanía y el desempeño activo en el mundo del trabajo. Aprender a emprender y fomentar el espíritu de iniciativa debe integrar la educación superior en la perspectiva de que los graduados están llamados a crear puestos de trabajo y no a limitarse a buscarlos.

La investigación, la educación científica, humanística y artística y el desarrollo integral sustentable: promover la investigación y la innovación, a las universidades atañe relacionar la investigación académica y los usuarios del conocimiento, integrar los campos científicos, técnicos, humanísticos, sociales y artísticos, entendiendo la complejidad y multidimensionalidad de los problemas y favoreciendo la transversalidad de los enfoques, el trabajo interdisciplinario y la integralidad de la formación. Es función de las universidades la formación del postgrado en tanto es indispensable para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica, humanística y artística, basada en criterios rigurosos de calidad. La formación de postgrado ha de estar fundamentada en líneas activas de investigación y creación intelectual y garantizar la formación permanente contribuyendo a la generación, transformación y socialización del conocimiento.

Principios que rigen la Educación de posgrado

La educación de posgrado se define como el nivel más alto del sistema de educación, que garantiza la superación permanente de los graduados universitarios durante su vida profesional. Es entendido como uno de los componentes del modelo de formación continua de la educación superior y

como continuidad al pregrado en carreras de perfil amplio y a la preparación para su empleo, lo cual contribuye de forma sistémica a la elevación de la competencia profesional de estos y al incremento de la productividad, la eficiencia y calidad del trabajo ^(4 y 5)

La educación de posgrado, a la vez que atiende demandas de capacitación que el presente reclama, se anticipa a los requerimientos de la sociedad, creando las capacidades para enfrentar nuevos desafíos sociales, productivos y culturales, a la vez que promueve la multi, inter y transdisciplinariedad, así como la colaboración interinstitucional de carácter regional, nacional e internacional. De ahí su estrecha relación con la preparación del hombre para la vida en toda su complejidad. ⁽⁶⁾

En Cuba se plantean algunos principios de la educación de posgrado, estableciéndose como tesis fundamentales sobre la dirección del proceso de educación de posgrado, que devienen en normas y procedimientos para la acción en este nivel y que se relacionan en la Resolución 140/19 emitida por el Ministerio de Educación Superior de Cuba. ⁽⁴⁾

Son principios de la educación de posgrado:

La participación de los estudiantes en el desarrollo social a través de procesos continuos de creación, difusión, transferencia, adaptación y aplicación de conocimientos: La formación de posgrado debe orientarse a la garantizar la participación consciente de los estudiantes, considerando que en el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador la activación del proceso pedagógico es esencial y dada las características del proceso pedagógico del posgrado, esto debe prevalecer como característica básica.

El favorecimiento al acceso a las fronteras nacionales e internacionales más avanzadas de los conocimientos: Una actividad de posgrado debe caracterizarse por su calidad y científicidad, ello implica que debe estar actualizada con los conocimientos más recientes que salen a la palestra pública, tanto nacionales como internacionales y el estado del arte acerca de la temática

La promoción del desarrollo sostenible de la sociedad mediante la formación de los profesionales en estrecho vínculo con la práctica, como una fuerza social transformadora: Una de las ideas rectoras en el modelo de la formación de los

profesionales en la educación superior cubana es precisamente, el vínculo del estudio con el trabajo, en este caso directamente con la profesión para la cual se forman, pero este vínculo no culmina con el pregrado, sino que tiene continuidad con el posgrado. El componente laboral-investigativo desempeña un papel más significativo en el proceso pedagógico del posgrado. La base del surgimiento de la actividad de posgrado es precisamente la práctica laboral de las diversas profesiones, sus necesidades de preparación y de mejora del desempeño de los puestos de trabajo. De ahí que, las formas de posgrado deben de acercarse cada vez más a la producción y al mejoramiento del desempeño de los diversos puestos de trabajo en las diferentes formas de superación profesional.

La atención a las demandas de superación en correspondencia con los requerimientos de la sociedad para crear en los profesionales, capacidades con el fin de enfrentar nuevos desafíos: Por la naturaleza del posgrado, concebido no por oferta sino por demandas de los organismos, empresas o entidades laborales, a partir de sus necesidades de actualización, profundización, reorientación y con vista a solucionar los problemas profesionales a los cuales se enfrenta. Se solicita la preparación y/o superación de su personal; los programas de las diversas formas de posgrado, ya sea de superación profesional, como de formación académica que se desarrollen en las universidades, deben de ser con la finalidad de responder a esas demandas.

La planificación de la educación de posgrado en la universidad se realiza a partir de estas demandas y en las actividades concebidas se incorporan los resultados científicos más actualizados productos de los proyectos investigativos, tesis doctorales y de maestrías de las diversas universidades del país y del exterior.

La promoción de la multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad; así como la colaboración interinstitucional de carácter regional, nacional e internacional: la finalidad fundamental es propiciar una actitud favorable hacia la integración de saberes a partir de la globalización del conocimiento y la actividad científica, ya que los problemas que se le presentan a la ciencia no pueden ser resueltos desde una sola ciencia. Cada vez son más necesarios los equipos multidisciplinarios para dar respuestas a los mismos, a partir de la cooperación y colaboración. En el posgrado la colaboración

desempeña un papel muy importante, ya que el intercambio de ideas, la reflexión sobre el contenido y la actividad garantizan la reflexión acerca de un determinado problema. Desde el posgrado esto debe convertirse en un modo de actuación y los estudiantes deben asumir la necesidad de trabajar en colectivo, aportando desde lo individual y colectivo, para resolver las tareas planteadas en un adecuado ambiente de trabajo colaborativo que desde sus diferentes perfiles pueden aportar, así como acudir a otros profesionales e investigadores de otras instituciones, no solo de la región, sino nacionales e internacionales, para que contribuyan desde sus aportaciones a conformar nuevos conocimientos y al desarrollo de habilidades.

La propia enseñanza modular; el vínculo de los procesos sustantivos universitarios: formación, investigación y extensión; la utilización de los métodos de la investigación científica y el trabajo en grupo, facilitan estas concepciones

Principios que rigen la Educación de Postgrado en el Sistema Nacional de Salud en Cuba.

La educación de posgrado en el Sistema Nacional de Salud (SNS) cubano tiene, entre sus objetivos fundamentales, la superación continua y sistemática de los profesionales, así como el desarrollo de habilidades y destrezas, que, unido a la política social de salud, genera oportunidades de establecer una dinámica alternativa en la búsqueda de los contenidos más cercanos a las necesidades y los valores sociales contextuales. ⁽⁶⁾

En las ciencias médicas, existen principios que rigen la educación de posgrado y, de manera particular, condicionan la organización, ejecución y control del proceso docente educativo, como son: ⁽⁷⁾

Integración docente-asistencial-investigativa: las instituciones docentes, asistenciales e investigativas se convierten en “complejos de salud”, que son la base de esta integración, con lo cual se promueve la realización de investigaciones científicas.

Vinculación estudio-trabajo y teoría con la práctica: se concreta en la combinación del estudio y el trabajo en los servicios de salud y la comunidad.

Educación en el trabajo como forma de organización de la enseñanza: considerado el principio rector de las ciencias de la educación médica.

Elemento que la identifica y tipifica como ciencia en desarrollo de sus recursos humanos. Contribuye a la formación de las habilidades y hábitos prácticos que caracterizan las actividades profesionales del egresado de ciencias médicas, la adquisición de los métodos más avanzados de trabajo y la formación de los rasgos que conforman su personalidad en la sociedad socialista. Propiciando consolidar, ampliar y aplicar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del proceso docente educativo.

Enseñanza tutorial: como modelo de transmisión de conocimientos, se repite y desarrolla en la educación médica, en los diferentes escenarios docentes de la atención primaria y secundaria

Educación continuada y permanente: reconocida como conjunto de experiencias que siguen a la formación inicial, permiten al trabajador de la salud mantener, aumentar y mejorar su competencia para que esta sea pertinente al desarrollo de su responsabilidad.

Principios para el diseño curricular de los programas de educación de postgrado, para las ciencias médicas.

Coincidiendo con Bernaza y otros, uno de los problemas que más preocupa a los investigadores y diseñadores de currículo para la educación de postgrado es cómo concebir el proceso educativo de ese nivel educacional. En nuestro país, a pesar del vertiginoso desarrollo que ha experimentado el postgrado a partir de los años 90, especialmente en el postgrado académico ⁽⁸⁾, existen pocos trabajos teóricos y escasas evidencias empíricas publicadas del diseño curricular de programas académicos de posgrado para profesionales de la salud, y específicamente en la estomatología.

El autor en su estudio define los principios para el diseño curricular de los programas de educación de postgrado, para las ciencias médicas

Hegemonía de los procesos de alto grado de autonomía y creatividad: se caracterizan por la autonomía y creatividad en la identificación, el planteamiento y la resolución de los problemas de la ciencia, la tecnología, la sociedad, el medio ambiente y el arte, entre otros campos, que dan respuesta a las necesidades sociales presentes y futuras. Son procesos donde se renueva el conocimiento y las prácticas profesionales, se forman o desarrollan determinados valores éticos, de honestidad y colaboración necesarios para una

actuación responsable y comprometida con la sociedad. Son procesos que promueven «aprender a aprender» y «aprender a emprender».

Unidad dialéctica estudio-trabajo: El mundo contemporáneo ahora más que nunca exige que la actividad rectora de cualquier profesional sea el estudio-trabajo, aunque por supuesto siga estando el énfasis en el trabajo, en la actividad laboral, el estudio posibilita una constante renovación de la capacidad para asumir los nuevos y constantes cambios que se producen en el puesto de trabajo

Colaboración en la construcción del conocimiento: Con el fin, de abrir zonas de desarrollo potencial para el estudiante y potenciar la construcción social del conocimiento.

Vinculación enseñanza-desarrollo: La educación de postgrado se caracteriza por la heterogeneidad cultural de los que acceden a ella, lo que no se reduce solo a la cultura que posee cada graduado sobre determinada área de conocimiento del currículo declarado, sino que es mucho más que eso. Es una cultura más global que se construye a través de las variadas formas de interactividad durante los diferentes procesos que concurren en la educación de postgrado y que aportan un valor agregado al currículo. Esto está muy relacionado con la necesidad de los adultos de lograr intercambios interpersonales, los que potencian el desplazamiento de las zonas de desarrollo próximo de los mismos, que, estimuladas de manera continua en el currículo, evidencian la relación entre enseñanza y desarrollo.

Educación a lo largo de la vida: La educación de postgrado en nuestro país tiene la misión de asegurar una educación permanente a los graduados universitarios, de manera consciente y científica, para que se conviertan en portadores y agentes de una cultura de cambio, de una cultura que pueda hacer posible un desarrollo humano sostenible en las difíciles condiciones en que vivimos, en un mundo en que a pesar de la globalización, aún no se vislumbra una distribución racional de las riquezas, que permita alcanzar mayor justicia social en el planeta, y con ello acortar la brecha creciente entre naciones ricas y pobres.

Máxima flexibilidad: Aprender a aprender significa desarrollar en el estudiante la autonomía y creatividad en el estudio, que le permite lograr una eficaz y eficiente autogestión del aprendizaje.

Principios sobre los cuales se fundamenta el modelo que se propone para el diseño curricular de programas académicos de maestría en estomatología.

La educación de posgrado de los profesionales universitarios de estomatología, está caracterizada por ser permanente y continuada, prevaleciendo la educación en el trabajo como uno de sus principios, tiene como cualidades ser moderna, humanista, universalizada, científica, tecnológica, innovadora, integrada a la sociedad. Los espacios de investigación educativa son inherentes a las funciones de un profesional de la estomatología. Las investigaciones realizadas en este marco en el ambiente cubano han demostrado desde su carácter sistémico, flexible, individualizado, participativo, preciso, innovador y humanista, la resolución de los problemas educativos en el ambiente de las universidades cubanas y cumplen con las siguientes características. ⁽¹⁰⁾

Pertinencia: relevante y adaptado a las necesidades y exigencias del contexto cubano en la atención estomatológica.

Integralidad: contemplar la formación integral del estudiante, abarcando conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para el ejercicio de la profesión.

Actualización: tener en cuenta los avances científicos y tecnológicos en el campo de la estomatología, garantizando la actualización constante de los contenidos y métodos de enseñanza.

Flexibilidad: permitir la adaptación a los cambios y necesidades de cada momento, así como ofrecer opciones y alternativas para que los estudiantes puedan elegir entre diferentes áreas de interés.

Interdisciplinariedad: promover la integración de diferentes disciplinas y campos del conocimiento relacionados con la profesión, fomentando el trabajo en equipo y la colaboración entre profesionales de distintas especialidades.

Evaluación continua: contemplar sistemas de evaluación continua que permitan verificar el nivel de logro de los objetivos planteados y garantizar la calidad de la formación de los estudiantes.

Participación activa del estudiante: promover la participación activa del estudiante en su proceso de aprendizaje, permitiéndole adquirir autonomía, capacidad de investigación y pensamiento crítico.

Ética y valores: incorporar la transmisión de valores éticos y humanísticos, promoviendo el respeto a la vida, la solidaridad, la responsabilidad social y el compromiso con la salud y el bienestar de las personas.

Principios del diseño curricular de programas académicos de maestría para profesionales de la estomatología.

Durante el análisis de los principios anteriormente citados se pudo comprobar rasgos comunes en la mayoría de ellos, los cuales deben estar presentes en los principios del modelo para el diseño curricular de programas académicos de maestría para profesionales de la estomatología, estos principios buscan garantizar una formación de calidad y excelencia, preparando a los futuros profesionales de estomatología, para enfrentar los desafíos y demandas de la práctica profesional.

Responder a las demandas de superación de los profesionales en la estomatología, en correspondencia con las necesidades sociales identificadas: Los programas académicos de maestrías en estomatología, deben responder a las demandas de formación académica en estomatología; a partir de las necesidades sociales identificadas, requiriendo un nivel de actualización, profundización, reorientación, con vista a solucionar los problemas profesionales a los cuales se enfrenta el profesional.

Formación integral de los egresados de las maestrías en estomatología, con eficiencia y calidad en los procesos docente: Los programas académicos de maestrías en estomatología, deben garantizar un pensamiento crítico e independiente, asegurar una educación permanente activa y de alto nivel, teniendo en cuenta los avances científicos y tecnológicos en el campo de la estomatología, incorporando la transmisión de valores éticos y humanísticos, promoviendo el respeto a la vida, la solidaridad, la responsabilidad jurídica y social y el compromiso con la salud y el bienestar de las personas. Donde los objetivos y acciones, en su formación, estén vinculados a criterios de calidad de los procesos docentes.

Incorporación activa del estudiante de las maestrías en estomatología, en la investigación, la educación científica y humanística: Los programas académicos de maestrías en estomatología, deben contribuir al desarrollo de la investigación científica, tecnológica y humanística del estudiante promoviendo la participación activa en su proceso de aprendizaje, permitiéndole adquirir autonomía, capacidad de investigación y pensamiento crítico.

La educación en el trabajo, en las maestrías en estomatología, como forma primordial de organización de la enseñanza: Los programas académicos de maestrías en estomatología, deben considerar la educación en el trabajo como el elemento que lo identifique y tipifique como ciencia en desarrollo de sus recursos humanos. Contribuyendo a la formación de las habilidades y hábitos prácticos que caracterizan las actividades profesionales del egresado; la adquisición de los métodos más avanzados de trabajo y la formación de los rasgos que conforman su personalidad. Propiciando consolidar, ampliar y aplicar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del proceso docente educativo.

Flexibilidad, profesionalización, contextualización y unidad entre lo académico-laboral e investigativo del currículo en las maestrías en estomatología: Los programas académicos de maestrías en estomatología, requieren de un currículo adaptado a las necesidades cambiantes del campo, con enfoque profesional, contextualizado, integrando la investigación y promoviendo la interdisciplinariedad, mientras se evalúa de manera continua y se actualiza constantemente.

Bibliografía

1. Addine, González y Recarey, 2002, (p. 81). Metodología para la enseñanza-aprendizaje en tecnologías de la información y la comunicación a partir del vínculo escuela primaria-joven club de computación
2. Bello JR. Principios y conceptos referidos a las universidades.

- Cuadernos UNIMETANOS [Internet]. 2011 [citado 11 Dic 2023]; 25: [aprox. 10 p.]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4000291.pdf>
3. Alarcón Ortiz RA, Guzmán Mirás Y, García González M. Formación integral en la educación superior: una visión cubana. Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina [Internet]. 2019 [citado 11 Dic 2023]; 7(3): [aprox. 16 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322019000300010&lng=es&tlng=es
 4. Cuba. Ministerio de Educación Superior. Reglamento de educación de posgrado de la República de Cuba. Resolución 140 de 2019 de Ministerio de Educación Superior [Internet]. La Habana, Cuba: Gaceta Oficial de la República de Cuba; 2019; [citado 19 Ene 2022]. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-140-de-2019-de-ministerio-de-educacion-superior>
 5. Fonseca Pérez J, Quiñones Reyna D, Díaz Águila M. Los principios de la educación de posgrado en Cuba y la calidad de los procesos universitarios. Opuntia Brava [Internet]. 2022 [citado 19 Ene 2023]; 14(3): 120-132. Disponible en: <https://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/1625/1838>
 6. Agramonte del Sol A, Farres Vázquez R, Vento Iznaga FE. Reflexiones necesarias para aplicar los principios de la enseñanza en la educación de postgrado en Enfermería. Rev Cubana Enfermer [Internet]. 2012 Mar [citado 2023 Nov 10]; 28(1): 4-22. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192012000100003&lng=ea
 7. López Espinosa GJ, Valcárcel Izquierdo N, Lemus Lago ER, Valdés Mora M. Principios de las ciencias médicas o ciencias de la educación médica en educación de posgrado. EDUMECENTRO [Internet]. 2018 [citado 2023 Nov 10]; 10(4):197-204. Disponible en: https://revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/1214/html_3

8. Bernaza Rodríguez G, del Valle García M, Guerra Hernández A. Diseño curricular de programas para la educación de postgrado: problemas, reflexiones y posibles innovaciones. Revista Docencia Universitaria [Internet]. 2006 [citado 10 Nov 2023]; 7(1): [aprox. 29 p.]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7858282&orden=0&info=link>
9. Bernaza Rodríguez GJ, Douglas de la Peña C, Orama Domínguez I, González Betancourt E, Dumé Sánchez JA, Pausa Carmenates MM. Diseño curricular de programas de maestría para profesionales de la salud. Educación Médica Superior [Internet]. 2022 [citado 10 Nov 2023]; 36(4): [aprox. 67 p.]. Disponible en: <https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/download/3635/1473>
10. Gómez Capote I, Valcárcel Izquierdo N. Bases epistémicas de la educación en estomatología [Internet]. EstomatoVisión Internacional 2021; 2021 Dic 1-23 [citado 22 Dic 2022]; La Habana, Cuba. Disponible en: <https://estomatovision2021.sld.cu/index.php/estomatovision/2021/paper/viewFile/185/152>

Anexo no 16. Curso de superación profesional. Diseño curricular de programas académicos en el posgrado en estomatología

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICA DE LA HABANA

FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA

PROGRAMA DE POSTGRADO

Título del curso: Diseño curricular de Programas Académicos en el Posgrado en Estomatología.

Centro autorizado: Facultad de Estomatología

Departamento: Posgrado de la Facultad.

Profesor principal de curso o tutor de entrenamiento: Dra. Mildres Pausa Carmenates.

E-mail: mildres.pausa@infomed.sld.cu

Grado científico: Master en Salud Bucal Comunitaria.

Título académico: especialista de 2do grado de EGI

Categoría docente: Profesora Auxiliar del dpto. docente El

Categoría científica: Investigador Agregado.

Cantidad de créditos académicos: 3

Modalidad: Tiempo completo () Tiempo parcial (x) A distancia ()

Justificación: El MES, en fecha 18 de julio de 2019, aprueba el *Reglamento de Educación de Posgrado de la República de Cuba*; a través de la Resolución No. 140/2019. En sus disposiciones finales, faculta al Director de Educación de Posgrado del Ministerio de Educación Superior para poner en vigor el *Manual para la Gestión del Posgrado*, aprobado en enero del 2020, que tiene en cuenta mejores prácticas en la gestión de la calidad de los programas. Los programas que estuvieran en ejecución, en el momento de la puesta en vigor de la presente Instrucción, terminarían las ediciones en curso, tal y como fueron diseñados. Las Instituciones de educación superior encargadas de los programas de las actividades de posgrado tienen que diseñar, los mismos, en función de las normativas reglamentadas antes mencionadas. Desde el mismo momento de la aprobación de dichas normativas, la Facultad de estomatología ha estado trabajando en el cumplimiento de estas indicaciones, pero se requiere de un esfuerzo mayor para el diseño de los programas

académicos en el posgrado. Con tal propósito el dpto. de posgrado propone el presente curso de superación, como parte de la estrategia de trabajo.

Dirigido a:

- Miembros del CARE de las especialidades estomatológicas y miembros de comité académicos de las especialidades y las maestrías estomatológicas.
- Metodólogos de posgrado.
- Claustro del posgrado.

Estructura del programa:

Objetivo General:

Diseñar Programas Académicos en el Posgrado en Estomatología.

Objetivos específicos:

- Conocer la documentación legal que rigen los procesos de la educación de posgrado.
- Conocer los procesos formativos de la educación de posgrado.
- Conocer los principios, características esenciales de la educación de posgrado.
- Conocer modalidades y el sistema de créditos de la educación de posgrado
- Conocer estructura de implementación de la Educación del posgrado.
- Conocer el diseño de las formas organizativas del posgrado, para los programas de posgrado en las especialidades estomatológicas.
- Conocer la estructura de las formas organizativas del posgrado.
- Conocer la estructura de programa de estudio para las especialidades y maestrías en estomatología.
- Conocer acerca de la formación académica del posgrado en estomatología.
- Conocer claustro, comité académico y coordinador de los programas de la formación académica del posgrado en estomatología.
- Conocer el sistema de evaluación de los programas de la formación académica del posgrado en estomatología.

Contenidos:

Conferencia No 1:

Título: Disposiciones Generales en la Educación del posgrado, para la formación en estomatología.

Objetivo:

- Conocer la documentación legal que rigen los procesos de la educación de posgrado.
- Conocer los procesos formativos de la educación de posgrado.
- Conocer los principios, características esenciales de la educación de posgrado.
- Conocer modalidades y el sistema de créditos de la educación de posgrado.

Contenidos: Disposiciones Generales en la Educación del posgrado. Documentación legal que rigen los procesos de la educación de posgrado: Resolución 140 Reglamento de la educación de posgrado de la República de Cuba. Instrucción No 1. Manual para la gestión del Posgrado.

Procesos formativos: proceso de enseñanza-aprendizaje, la especialización, investigación, innovación.

Principios: La participación de los estudiantes en el desarrollo social a través de procesos continuos de creación, difusión, transferencia, adaptación y aplicación de conocimientos. el favorecimiento al acceso a las fronteras nacionales e internacionales más avanzadas de los conocimientos. La promoción del desarrollo sostenible de la sociedad mediante la formación de los profesionales en estrecho vínculo con la práctica, como una fuerza social transformadora. La atención a las demandas de superación en correspondencia con los requerimientos de la sociedad para crear en los profesionales, capacidades con el fin de enfrentar nuevos desafíos. La promoción de la multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad; así como la colaboración interinstitucional de carácter regional, nacional e internacional.

Características esenciales: la flexibilidad y el rigor de la calidad de los programas.

Modalidades: De dedicación: Tiempo completo y tiempo parcial. De estudio: Presencial, semipresencial y a distancia.

Sistema de créditos: crédito académico. Actividades lectivas y actividades independientes del estudiante. Créditos obligatorios, opcionales y libres.

Conferencia No 2:

Título: Formas organizativas del posgrado para los programas de las especialidades y maestrías estomatológicas.

Objetivos:

- Conocer estructura de implementación de la Educación del posgrado.
- Conocer el diseño de las formas organizativas del posgrado, para los programas de posgrado en las especialidades estomatológicas.
- Conocer la estructura de las formas organizativas del posgrado.
- Conocer la estructura de programa de estudio para las especialidades y maestrías en estomatología.

Contenido: Estructura de implementación de la Educación del posgrado: Superación Profesional, Formación académica del posgrado y doctorado.

Formas organizativas del posgrado, para los programas de posgrado en las especialidades estomatológicas: curso, entrenamiento especializado, taller de tesis.

Estructura de las formas organizativas del posgrado: Curso, Entrenamiento especializado y taller de tesis.

Curso: Título. Justificación de la necesidad. Objetivo. Contenido (sistema de conocimientos, habilidades y actitudes). Métodos (didácticos). Medios. Evaluación sistemática y final. Bibliografía

Entrenamiento especializado: Objetivo. Contenido (sistema de conocimientos y habilidades prácticas). Métodos y procedimientos profesionales especializados. Se especifica el método o los métodos utilizados y la cantidad mínimo de ejecuciones de cada proceder. Forma organizativa de educación en el trabajo, Descripción breve del escenario formativo acreditado, se describen los requisitos mínimos que deben cumplir para el exitoso desarrollo del proceso formativo especializado. Descripción del rol del tutor. Relación de las principales actividades profesionales especializadas que deben desarrollar los

residentes. Evaluación sistemática y final del entrenamiento especializado.

Bibliografía

Taller de tesis: Título. Cantidad de créditos. Justificación de la necesidad. Objetivo. Contenido de la etapa de investigación. Métodos y procedimientos de investigación. Evaluación sistemática y final. Bibliografía

Estructura de programa de estudio para las especialidades y maestrías en estomatología: Título del programa. Instituciones responsables y colaboradora. Coordinador. Modalidad y duración máxima de cada edición. Total de créditos. Justificación del programa. Estudiantes. Perfil del egresado. Fundamentación teórica y metodológica. Sistema de objetivos generales. Sistema de valores y actitudes profesionales a los que contribuye el programa. Estructura y contenidos del programa. Sistema de evaluación. Comité académico. Claustro. Respaldo material y administrativo del programa.

Conferencia No 3:

Título: Desarrollo de la formación académica del posgrado en estomatología.

Objetivo:

- Conocer acerca de la formación académica del posgrado en estomatología.
- Conocer claustro, comité académico y coordinador de los programas de la formación académica del posgrado en estomatología.
- Conocer el sistema de evaluación de los programas de la formación académica del posgrado en estomatología.

Contenidos:

Formación académica del posgrado en estomatología. Especialidades estomatológicas, maestrías en estomatología. Antecedentes. Necesidad de este tipo de formación académica.

Claustro, comité académico y coordinador de los programas de la formación académica del posgrado en estomatología. Indicadores de calidad. Claustro, con experiencia en el área del conocimiento. Comité académico, funciones. Responsabilidades.

Sistema de evaluación: Evaluación formativa y final. Memoria escrita.

Estrategia docente: El curso será impartido en un aula de la facultad de estomatología una vez por semana. Predominarán las formas organizativas de las actividades como conferencia.

Escenario: Facultad de estomatología. Aula 7.

Materiales y medios: Computadora. Data show

Sistema de evaluación:

La evaluación formativa: Tendrá un valor de 60 puntos, en la evaluación de las actividades frecuentes.

La evaluación final: presentación de un proyecto de diseño curricular de programa académico de posgrado: 40 puntos.

Para considerarse aprobada la actividad el cursante deberá haber asistido a más del 80% de las actividades lectivas y haber aprobado con más del 70% las evaluaciones individuales.

- Excelente: 90 a 100 puntos (5)
- Bien: 80 a 89 puntos (4)
- Aprobado: 70 a 79 puntos (3)
- Desaprobado: menos de 70 puntos (2)

Bibliografía

1. Cuba. Ministerio de Educación Superior. Reglamento de educación de posgrado de la República de Cuba. Resolución 140 de 2019 de Ministerio de Educación Superior [Internet]. La Habana, Cuba: Gaceta Oficial de la República de Cuba; 2019; [citado 19 Ene 2022]. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-140-de-2019-de-ministerio-de-educacion-superior>
2. Bernaza Rodríguez GJ, Douglas de la Peña C, Orama Domínguez I, González Betancourt E, Dumé Sánchez JA, Pausa Carmenates MM. Diseño curricular de programas de maestría para profesionales de la salud. Educación Médica Superior [Internet].

2022 [citado 21 Feb 2022];36(4): [aprox. 45 p.]. Disponible en:
<https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/download/3635/1473>

3. Dirección de Educación de Posgrado del Ministerio de Educación Superior, Instrucción 1. La Habana: MES; 2020 [acceso 19 Ago 2023]. 1-48. Disponible en: <https://www.scu.sld.cu/hme/wp-content/uploads/sites/106/2022/06/9-Manual-Gesti34n-Posgrado-MES-20-5-2020.pdf>
4. Bernaza Rodríguez GJ. Construyendo ideas pedagógicas sobre el posgrado desde el enfoque histórico-cultural. La Habana: Editorial Universitaria; 2020.
5. Currículo de posgrado: aproximaciones del tema. En: Bernaza Rodríguez GJ. Construyendo ideas pedagógicas sobre el posgrado. Medellín, Colombia: Universidad de Medellín; 2017. p. 65.
6. Bernaza-Rodríguez G, Douglas-de-la-Peña C, Orama-Domínguez I, González-Betancourt E, Dumé-Sánchez J, Pausa-Carmenates M. Diseño curricular de programas de maestría para profesionales de la salud. Educación Médica Superior. 2022 [acceso 25 Ago 2023]; 36 (4) Disponible en: <https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/3635>

ORGANIZACIÓN Y CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES, PROGRAMA ANALÍTICO:

HL	Evaluación final	HAI	TOTAL	Créditos
22	8	60	90	3

Anexo no 17. Talleres para el diseño curricular de programas académicos en el posgrado en estomatología

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICA DE LA HABANA

FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA

PROGRAMA DE POSTGRADO

Taller para el Diseño curricular de programas académicos del Posgrado.

Centro autorizado: Facultad de Estomatología

Departamento: Posgrado de la Facultad.

Profesor principal de curso o tutor de entrenamiento: Dra. Mildres Pausa Carmenates.

E-mail: mildres.pausa@infomed.sld.cu

Grado científico: Master en Salud Bucal Comunitaria.

Título académico: especialista de 2do grado de EGI

Categoría docente: Profesora Auxiliar del dpto. docente EI

Categoría científica: Investigador Agregado

Cantidad de créditos académicos: 12

Modalidad: Tiempo completo () Tiempo parcial (x) A distancia ()

Dirigido a:

- Miembros del CARE de las especialidades estomatológicas y miembros de comité académicos de las especialidades y las maestrías estomatológicas.
- Metodólogos de posgrado.
- Claustro del posgrado.

Objetivo General: Diseñar el programa académico estomatológico.

Objetivos específicos.

- Definir una base sólida a los programas para garantizando pertinencia y la calidad de los mismos, contribuyendo al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica
- Definir las competencias, habilidades, conocimientos y valores que se espera que el estudiante adquiera durante su formación académica y que le permitan desempeñarse de manera exitosa en

su futuro trabajo o profesión, contribuyendo al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica.

- Definir una base sólida y coherente formación, tanto teórica como práctica a través del Sistema de objetivos generales, valores y actitudes profesionales a los que contribuye el programa en el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica.
- Definir un sistema de crédito que permita la comparabilidad y acreditación de las distintas modalidades del posgrado.
- Definir una organización del proceso de enseñanza y aprendizaje de los contenidos, facilitando así el proceso educativo.
- Definir la estructura de las formas organizativas: curso, entrenamiento especializado o educación en el trabajo, taller de tesis y/o módulo, que se establecerán en los programas académicos.
- Definir la estructura de las formas organizativas de las actividades: conferencia, taller, seminario, que se establecerán en los programas académicos.
- Definir un proceso sistemático en la investigación científica que permita obtener respuestas a preguntas o soluciones a problemas específicos.
- Definir un sistema de evaluación que tenga carácter sistémico y continuo en la formación académica.

Contenidos: Diseño curricular de programa académico para las especialidades y maestrías estomatológicas. Justificación del programa. Modalidad. Créditos. Estudiantes. Perfil del egresado. Fundamentación teórico-metodológica. Sistema de objetivos generales. Sistema de valores y actitudes profesionales a los que contribuye el programa. Estructura y contenido del programa. Sistema de evaluación. Comité académico. Claustro. Respaldo material y administrativo del programa.

MODELACIÓN DE LOS TALLERES: Cada taller tiene una estructura similar, cuenta con una introducción, desarrollo y las conclusiones, se ofrece además la preparación que deben realizar los profesores para el próximo taller. Los

Talleres se apoyan en Reglamento de educación de posgrado de la República de Cuba. Resolución 140 de 2019 de Ministerio de Educación Superior. Instrucción 1 del 2020. Manual para la gestión del posgrado del MES.

Introducción: se realiza un breve análisis de la temática correspondiente y se explica la dinámica de cómo se va a desarrollar, se sugiere establecer un debate acerca de la opinión que tienen los profesores acerca de la propuesta de los profesores.

Desarrollo: expositivo, cada profesor responsable del diseño del programa hará una exposición de los resultados de su diseño en correspondencia al taller a realizar. Se realizarán intercambios que aporten a cada una de las propuestas.

Conclusiones: después del espacio de intercambio se tomarán los acuerdos de las propuestas evaluadas y se concretarán la próxima tarea.

Preparación: Se les orienta la lectura analítica de la bibliografía sugerida de las temáticas relacionadas con el próximo taller.

Taller No 1.

Título: Justificación de los programas. Requisitos de ingresos de los estudiantes. Modalidad de dedicación y estudio.

Objetivo: Definir una base sólida a los programas para garantizando pertinencia y la calidad de los mismos, contribuyendo al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica

Taller No 2.

Título: Perfil Profesional del egresado.

Objetivo: Definir las competencias, habilidades, conocimientos y valores que se espera que el estudiante adquiera durante su formación académica y que le permitan desempeñarse de manera exitosa en su futuro trabajo o profesión, contribuyendo al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica.

Taller No 3.

Título: Fundamentación teórica y metodológica de los programas.

Objetivo: Definir una base sólida y coherente formación, tanto teórica como práctica a través del Sistema de objetivos generales, valores y actitudes profesionales a los que contribuye el programa en el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica.

Taller No 4.

Título: Crédito académico.

Objetivo: Definir un sistema de crédito que permita la comparabilidad y acreditación de las distintas modalidades del posgrado.

Taller No 5.

Título: Estructura del plan de estudio.

Objetivo:

- Definir una organización del proceso de enseñanza y aprendizaje de los contenidos, facilitando así el proceso educativo.
- Definir la estructura de las formas organizativas: curso, entrenamiento especializado o educación en el trabajo, taller de tesis y/o módulo, que se establecerán en los programas académicos.
- Definir la estructura de las formas organizativas de las actividades: conferencia, taller, seminario, que se establecerán en los programas académicos.

Taller No 6.

Título: La investigación en un programa de maestría

Objetivo: Definir un proceso sistemático en la investigación científica que permita obtener respuestas a preguntas o soluciones a problemas específicos.

Taller No 7.

Título: Sistema de evaluación

Objetivo: Definir un sistema de evaluación que tenga carácter sistémico y continuo en la formación académica.

Método: Expositivo activo- participativo, proporcionando un espacio de aprendizaje donde los participantes pueden transmitir y pueden ir adquiriendo nuevos conocimientos, desarrollando habilidades a través de la práctica y la experiencia.

Medios: Es importante elegir los medios adecuados según objetivo y contenido del taller y adaptarlos para satisfacer las necesidades y preferencias de los participantes.

Los medios de la información que se pueden utilizar en un taller pueden incluir:

Presentaciones de diapositivas: Se pueden usar diapositivas para presentar información de manera visualmente atractiva y fácil de entender.

Pizarra o pizarrón: Este medio tradicional permite escribir y dibujar ideas y conceptos en tiempo real, lo que facilita la interacción con los participantes.

Material impreso: Folletos, hojas informativas y otros materiales impresos pueden ser utilizados en el taller para proporcionar información adicional y ayudar a los participantes a seguir el contenido presentado.

Ejercicios de grupo/participación activa: Alientan a los participantes a trabajar en grupos o de manera individual para resolver problemas o responder preguntas relacionadas con el taller fomenta la participación activa y el intercambio de información entre ellos.

Evaluación: Técnicas que permitan la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Técnicas de presentación y cierre. Se realizará a través de la participación de los autores de los programas en el taller y la elaboración paulatina del programa académico.

Evaluación formativa: en cada taller se realiza una evaluación de los objetivos propuestos.

Evaluación final: se presentará la propuesta de diseño curricular de programa académico de posgrado.

Para considerarse aprobada la actividad el cursante deberá haber asistido a más del 80% de las actividades lectivas y haber aprobado con más del 70% las evaluaciones individuales.

- Excelente: 90 a 100 puntos (5)
- Bien: 80 a 89 puntos (4)
- Aprobado: 70 a 79 puntos (3)
- Desaprobado: menos de 70 puntos (2)

Bibliografía

1. Cuba. Ministerio de Educación Superior. Reglamento de educación de posgrado de la República de Cuba. Resolución 140 de 2019 de Ministerio de Educación Superior [Internet]. La Habana, Cuba: Gaceta Oficial de la República de Cuba; 2019; [citado 19 Ene 2022]. Disponible en:

<https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-140-de-2019-de-ministerio-de-educacion-superior>.

2. Dirección de Educación de Posgrado del Ministerio de Educación Superior, Instrucción 1. La Habana: MES; 2020 [acceso 19 Ago 2023]. 1-48. Disponible en: <https://www.scu.sld.cu/hme/wp-content/uploads/sites/106/2022/06/9-Manual-Gesti34n-Posgrado-MES-20-5-2020.pdf>.
3. Bernaza Rodríguez GJ, Douglas de la Peña C, Orama Domínguez I, González Betancourt E, Dumé Sánchez JA, Pausa Carmenates MM. Diseño curricular de programas de maestría para profesionales de la salud. Educación Médica Superior [Internet]. 2022 [citado 21 Feb 2022];36(4): [aprox. 45 p.]. Disponible en: <https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/download/3635/1473>
4. Bernaza Rodríguez GJ. Construyendo ideas pedagógicas sobre el posgrado desde el enfoque histórico-cultural. La Habana: Editorial Universitaria; 2020.
5. Currículo de posgrado: aproximaciones del tema. En: Bernaza Rodríguez GJ. Construyendo ideas pedagógicas sobre el posgrado. Medellín, Colombia: Universidad de Medellín; 2017. p. 65.
6. Pausa Carmenates MM, Reyes Puig AC, Bernaza Rodríguez GJ. Diseño curricular de la maestría en estomatología. Un enfoque de ciencia e innovación. UO Medical Affairs [Internet]. 2023 [citado 20 Ene 2024]; 2(2): 31-40. Disponible en: <https://uomedicalaffairs.olmeca.edu.mx/wp-content/uploads/2023/09/Art-4-Diseno-curricular-de-la-maestria-en-estomatologia.-Un-enfoque-de-ciencia-e-innovacion.pdf>

Organización y calendario de las actividades:

HL	Evaluación final	HAI	TOTAL	Créditos
28	28	304	360	12

Anexo no.18 Encuesta de autoevaluación de competencias

Cuestionario para expertos. Estamos validando, mediante el método de consulta a expertos, un Modelo para el diseño curricular de programas académicos de maestría, en el mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica.

I. Categoría Científica: ____ Categoría docente: ____ Años de experiencia en la Docencia de posgrado: ____

II. Marque con una cruz (x) la casilla que corresponda con el grado de conocimientos que usted posee acerca del tema de investigación; valorándolo en una escala de 0 a 10 (considerando 0 como no tener absolutamente ningún conocimiento y 10 el de poseer pleno conocimiento de la problemática tratada).

Grado de conocimiento que posee acerca del diseño curricular de programas académicos de maestría										
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

III. Valore el criterio de argumentación de cada uno de los factores de influencia que se presentan a continuación, a partir del conocimiento y criterio, acerca del diseño curricular de programas académicos de maestría. Marque con una cruz según considere.

Criterio de argumentación	Criterio de argumentación según opinión del experto		
	Bajo	Medio	Alto
Análisis teóricos sobre el tema			
Experiencia obtenida a través de su actividad y práctica			
Conocimiento sobre el estado de la cuestión a nivel nacional			
Conocimiento sobre el estado de la cuestión a nivel internacional			
Intuición sobre el tema abordado			

Anexo no.19 Selección y evaluación de expertos

Para la evaluación de los expertos, a partir de la selección realizada por el autor de la investigación, teniendo en cuenta que estuviera integrada por profesores Doctores en ciencias, categoría docente titulares o auxiliares, experiencia en la formación de posgrado y en el diseño curricular de programas académicos y que mostraron su disposición a participar en el estudio; se empleó el índice de Competencia Experta (K). En dicho coeficiente se promediaban dos factores, el Coeficiente de Conocimiento Kc y el Coeficiente de Argumentación Ka. ⁽¹⁾

$$K = \frac{1}{2} \cdot (K_a + K_c)$$

El denominado Coeficiente de Conocimiento Kc. Permite obtener el grado de conocimiento del experto, sobre el tema, determinado por la información que el propio experto presenta del objeto de estudio, mediante un proceso de autovaloración en una escala de cierre gráfico [0-10] multiplicado por un factor 0,1 en el valor 10 implicaría el pleno conocimiento de la problemática objeto de estudios y el valor 0 el nulo conocimiento de la misma. El coeficiente de Argumentación Ka. Permite una autovaloración del nivel de argumentación o fundamentación del experto, sobre el tema, evalúa los criterios de fundamentación de la opinión del experto a partir de la suma de valores ponderada obtenida en una serie de Factores de Influencia determinados: experiencia obtenida a través de su actividad y práctica, conocimiento del estado de la cuestión a nivel nacional e internacional y la intuición sobre el tema abordado mostrados en la tabla 1.

Tabla 1. Criterio de argumentación, según opinión del experto, para calcular el Coeficiente de argumentación Ka.

Criterio de argumentación	Bajo	Medio	Alto
Análisis teóricos sobre el tema	0,3	0,2	0,1
Experiencia obtenida a través de su actividad y práctica	0,5	0,4	0,2
Conocimiento sobre el estado de la cuestión a nivel nacional	0,5	0,5	0,5

Conocimiento sobre el estado de la cuestión a nivel internacional	0,5	0,5	0,5
Intuición sobre el tema abordado	0,5	0,5	0,5

Se exponen los resultados del Grado de conocimiento y criterio, acerca del diseño curricular de programas académicos de maestría de los expertos en la tabla 2.

Tabla 2. Resultados del Grado de conocimiento y criterio, acerca del diseño curricular de programas académicos de maestría, de los expertos.

Candidato a Experto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1						1				
2									1	
3										1
4									1	
5								1		
6				1						
7						1				
8										1
9					1					
10		1								
11										1
12		1								
13								1		
14										1
15									1	
16										1
17										1
Total	0	2	0	1	1	2	0	2	3	6

Candi dato a Exper- to	Coeficiente de Conocimiento (Kc)	Coeficiente de argumentación (Ka)	Coeficiente de Competencia (K)	Tipo de Compe- tencia
1	0.6	0.9	0.8	Medio
2	0.9	1	1.0	Alto
3	1	0.8	0.9	Alto
4	0.9	0.9	0.9	Alto
5	0.8	0.9	0.9	Alto
6	0.4	0.4	0.4	Bajo
7	0.6	0.63	0.6	Medio
8	1	0.9	1.0	Alto
9	0.5	0.9	0.7	Medio
10	0.2	0.85	0.5	Medio
11	1	1	1.0	Alto
12	0.2	0.5	0.4	Bajo
13	0.8	0.9	0.9	Alto
14	1	1	1.0	Alto
15	1	1	1.0	Alto
16	1	1	1	Alto
17	1	1	1	Alto

El índice de competencia experta de cada uno de los candidatos se define por una escala entre 0-1 y se basa en la siguiente interpretación:

$0,8 < k \leq 1$ Coeficiente de competencia alto

$0,5 < k \leq 0,8$ Coeficiente de competencia medio

$0 < k \leq 0,5$ Coeficiente de competencia bajo

El listado final de expertos quedó conformado por 15 de los candidatos, basado en el criterio de un coeficiente de competencia como experto (K), con nivel medio (4) y alto (11).

Bibliografía

1. Cruz-Ramírez M. Un estudio sobre la implementación del método Delphi en publicaciones de ciencias médicas indexadas en Scopus. Educación Médica Superior [Internet]. 2018 [citado 1 Ene 2024]; 32 (3) Disponible en: <https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/14088>

Anexo no.20. Cuestionario para consulta de expertos para la valoración del modelo

Se le comunica que usted ha sido seleccionado para participar en la investigación que se realiza relacionada con la propuesta de un modelo para el diseño curricular de programas académicos de maestría en estomatología, que contribuya a elevar la cultura profesional en la atención estomatológica. Por la consideración y respeto profesional que usted merece, le solicito que emita sus criterios para la valoración de esta propuesta, lo más objetivamente posible. Recuerde que sus aportes serán muy valiosos para el estudio y los resultados. Sus opiniones serán objeto de la más estricta confidencialidad. Lea detenidamente la propuesta en el documento adjunto, analice cada una de sus partes y valórela de acuerdo con sus conocimientos y experiencias.

Evaluación del Modelo.	CATEGORÍAS				
I. Fin.	NA	PA	A	BA	MA
Potenciar una educación posgraduada de calidad que permita el desarrollo de conocimientos y habilidades necesarios para enfrentar los nuevos desafíos en el campo de la estomatología, incluyendo técnicas y tecnologías, como la realización de procedimientos estomatológicos destrezas en la investigación, avance en la utilización de las nuevas herramientas de la comunicación, así como en la formación de valores que contribuyan al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica.					
II. Objetivos.	NA	PA	A	BA	MA
Contribuir al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica, en los diferentes escenarios de actuación, con una actualización científico-técnica en los					

contenidos y habilidades profesionales en la atención estomatológica integral y una educación en valores que se correspondan con el modo de actuación profesional para cumplir el encargo social.					
III. Principios	NA	PA	A	BA	MA
• Responder a las demandas de superación de los profesionales en la estomatología, en correspondencia con las necesidades sociales identificadas					
• Formación integral de los egresados de las maestrías en estomatología, con eficiencia y calidad en los procesos docente					
• Incorporación activa del estudiante de las maestrías en estomatología, en la investigación, la educación científica y humanística:					
• La educación en el trabajo, en las maestrías en estomatología, como forma primordial de organización de la enseñanza					
• Flexibilidad, profesionalización, contextualización y unidad entre lo académico-laboral e investigativo del currículo en las maestrías en estomatología					
IV. Características relevantes del objeto a modelar	NA	PA	A	BA	MA
• actualización, perfeccionamiento y consolidación del modo de actuación de los profesionales de estomatología					
• realización de acciones concretas para alcanzar una avanzada capacidad del contenido práctico que supera la formación básica, con una actualización científico-					

técnica en las habilidades profesionales en la atención estomatológica.					
educación en valores que brinde la base para una formación profesional con calidad, que se corresponden con el modo de actuación profesional.					
V. Componentes de la metodología para la elaboración de programas académicos.	NA	PA	A	BA	MA
Objetivo general: Contribuir al diseño curricular de programas académicos de maestrías en estomatología.					
Componente teórico, conformado por un bloque conceptual, que lo integran el conocimiento de:	NA	PA	A	BA	MA
Leyes, manuales, resoluciones de la educación superior, fundamentos sobre los que se basa la enseñanza superior en las ciencias médicas, particularmente, en la estomatología.					
Principios del diseño curricular de programas académicos de maestría para profesionales de las ciencias médicas ciencias médicas, particularmente, en la estomatología contribuyendo al mejoramiento de la cultura profesional en la atención estomatológica.					
Las características de los currículos nacionales e internacionales; permitiendo determinar fortalezas y debilidades del currículo vigente en el contexto actual y foráneo.					

Componente práctico, conformado un bloque metodológico, lo integran los procedimientos, acciones y pasos metodológicos que se utilizan para el logro del objetivo.	NA	PA	A	BA	MA
• Identificación de necesidades profesionales, para la continuidad de estudios, de los egresados de la carrera de estomatología.					
• Identificación de necesidades en la atención a problemas de salud existentes en el campo de la estomatología.					
• Identificación de necesidades de aprendizaje de los profesionales en el diseño curricular de programas académicos de maestrías.					
Gestión para el diseño de programas académicos de maestrías en estomatología.	NA	PA	A	BA	MA
1. Planificación.					
2. Organización.					
3. Ejecución.					
Taller No 1. Justificación de los programas. Requisitos de ingresos de los estudiantes. Modalidad de dedicación y estudio.					
Taller No 2. Perfil Profesional del egresado.					
Taller No 3. Fundamentación teórica y metodológica de los programas.					
Taller No 4. Crédito académico					
Taller No 5. Estructura del plan de estudio.					
Taller No 6. La investigación en un programa de maestría					
Taller No 7. Sistema de evaluación					
4. Control					
5. Aprobación Institucional.					

VI. Forma de implementación de los programas académicos de maestría en estomatología.	NA	PA	A	BA	MA
• Realización de un diagnóstico inicial que permita conocer las condiciones actuales de la formación académica en la institución					
• Discusión y análisis en colectivo de profesores claves en el diseño curricular de programas de maestrías en estomatología					
• Presentación, paulatina, de los resultados en el Consejo Científico, Consejo de Dirección, en Jornadas Científicas					
• Desarrollo de un sistema de control periódico que favorezca el perfeccionamiento y evaluación del Modelo					
VII. Forma de evaluación de los programas académicos de maestría en estomatología.	NA	PA	A	BA	MA
• Diseño de un sistema de indicadores que permitan evaluar el modelo aplicado.					
• Aplicación de instrumentos que permitan obtener información acerca de la implementación del modelo.					
• Creación de espacios valorativos del cumplimiento de los componentes planteados en el modelo					
• A partir de los resultados obtenidos, diseño de un conjunto de acciones encaminadas al fortalecimiento de aquellos aspectos que han presentado dificultades durante la implementación.					
• Control de la ejecución de cada una de las etapas y evaluar de forma sistemática cada					

uno de los resultados obtenidos.					
• Valoración en el consejo de dirección los resultados del cumplimiento, así como de la estrategia diseñada y las formas de implementación utilizadas.					

Criterios para evaluar:

No Adecuado: (NA). Los componentes no tienen una redacción clara, no se evidencia el propósito del Modelo.

Poco Adecuado:(PA). Los componentes no tienen una redacción clara, no se evidencia, suficientemente, el propósito del Modelo.

Adecuado:(A). Los componentes no tienen una redacción suficientemente clara, no evidencian, suficientemente, el propósito del Modelo.

Bastante Adecuado: (BA). Los componentes no tienen una redacción suficientemente clara, aunque, se evidencia el propósito del Modelo.

Muy Adecuado: (MA). Los componentes tienen una redacción clara y manifiestan el propósito del Modelo.

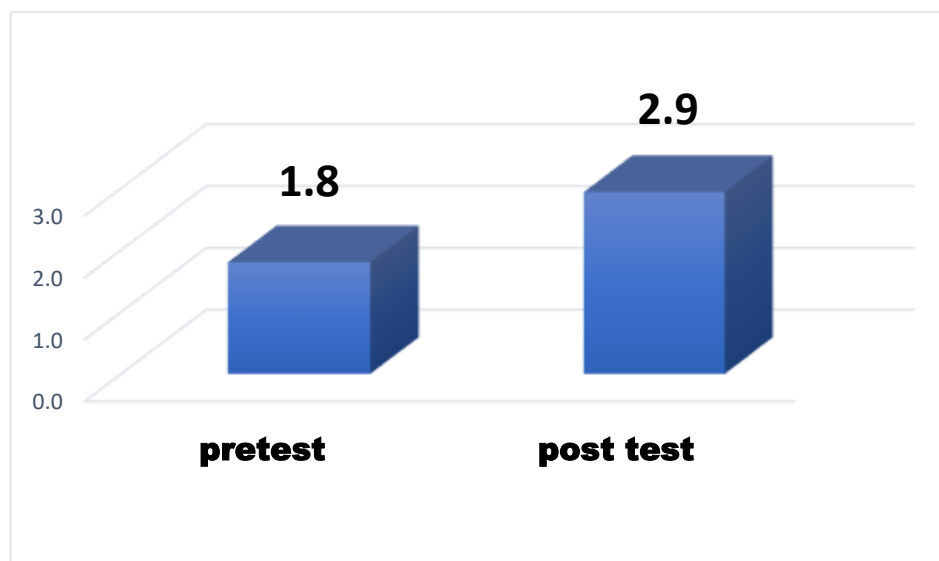
Anexo no 21. Resultados del método Delphy. Primera vuelta

NO	COMPONENTE DEL MODELO	CATEGORÍA
I	FIN	BASTANTE_ADECUADO
II	OBJETIVO	BASTANTE_ADECUADO
III	PRINCIPIOS	BASTANTE_ADECUADO
IV	CARACTERISITICAS RELEVANTES	BASTANTE_ADECUADO
V	METODOLOGIA	BASTANTE_ADECUADO
VI	FORMA DE IMPLEMENTACIÓN	POCO_ADECUADO
VII	FORMA DE EVALUACIÓN	POCO_ADECUADO

Anexo no 22. Resultados del método Delphy. Segunda vuelta

NO	COMPONENTE DEL MODELO	CATEGORÍA
I	FIN	MUY ADECUADO
II	OBJETIVO	MUY ADECUADO
III	PRINCIPIOS	MUY ADECUADO
IV	CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL OBJETO A MODELAR	MUY ADECUADO
V	METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL MODELO	MUY ADECUADO
VI	FORMA DE IMPLEMENTACIÓN	MUY ADECUADO
VII	FORMA DE EVALUACIÓN	MUY ADECUADO

Anexo no 23. Resultados del pre experimento con un grupo de pretest y post test.



Producción científica de la autora

1. **Pausa Carmenate MM**, Barciela González-Longoria MC, Bernaza Rodríguez GJ, Reyes Puig AC. Proceso de gestión para el diseño de programas de maestrías en estomatología. INFODIR [Internet]. 2023 [citado 14 May 2024];0(42). Disponible en: <https://revinfodir.sld.cu/index.php/infodir/article/view/1494>
2. Bernaza-Rodríguez G, Douglas-de-la-Peña C, Orama-Domínguez I, González-Betancourt E, Dumé-Sánchez J, **Pausa-Carmenates M**. Diseño curricular de programas de maestría para profesionales de la salud. **Educación Médica Superior** [Internet]. 2022 [citado 14 May 2024]; 36 (4) Disponible en: <https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/3635>
3. Masó-Galán M, Barciela-González-Longoria M, Grau-Léon I, Lima-Álvarez L, **Pausa-Carmenate M**. Evaluación del impacto social de la carrera de estomatología. **Educación Médica Superior** [Internet]. 2022 [citado 14 May 2024]; 36 (2) Disponible en: <https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/3192>